



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

**9L/IAC-0007** De fiscalización del sector público local, ejercicio 2013.

Página 1

### INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EN TRÁMITE

**9L/IAC-0007** *De fiscalización del sector público local, ejercicio 2013.*

*(Registro de entrada núm. 5705, de 23/12/15).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

16.5.- De fiscalización del sector público local, ejercicio 2013.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara, se acuerda remitir a la Comisión de Presupuestos y Hacienda el informe de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2013

### ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Justificación.....	3
1.2. Objetivos.....	3
1.3. Alcance.....	3
1.4. Limitaciones al alcance.....	4
1.5. Marco jurídico.....	4
2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS.....	4
2.1. Descripción.....	4
2.2. Rendición de las cuentas.....	7
3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES.....	9
3.1. Incidencias en la tramitación y formación de la Cuenta General.....	10
3.2. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.....	11
3.3. Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General.....	13
3.4. Evolución de las incidencias.....	20
4. ANÁLISIS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS.....	20
4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.....	20
4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.....	33
4.3. Efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL.....	47
5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.....	53
5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.....	54
5.2. Los gastos de personal en los ayuntamientos.....	55
6. LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....	55
6.1. Las cuentas de los organismos autónomos.....	55
6.2. Las cuentas de las entidades públicas empresariales.....	57
7. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.....	57
8. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	60
8.1. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2013.....	60
8.2. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2013.....	60
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	61
9.1. Conclusiones.....	61
9.2. Recomendaciones.....	63
ANEXOS	
Anexo 1.- Informes individuales de fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2013.....	63
Anexo 2.- Incidencias en la cuenta general por EELL.....	63
Anexo 3.- Estados y cuentas de los cabildos: agregado total.....	67
Anexo 4.- Estados y cuentas de los ayuntamientos: agregado total y agregados por estratos de población....	69
Anexo 5.- Estados y cuentas agregados de los organismos autónomos.....	79
Anexo 6.- Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios.....	80

### ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Audiencia de Cuentas de Canarias.
CAC	Comunidad Autónoma de Canarias.
EELL	Entidades locales.
EPE	Entidad pública empresarial.
EPES	Entidades públicas empresariales.
Hab.	Habitantes.
LAC	<i>Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias.</i>
LFTCu	<i>Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.</i>
OOAA	Organismos autónomos.
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales.
SA	Sociedad Anónima.
SAU	Sociedad Anónima Unipersonal.
SL	Sociedad Limitada.

SLU Sociedad Limitada Unipersonal.

SSMM Sociedades mercantiles.

TRLCSPL *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

TRLRHL *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.*

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Justificación.

En virtud del artículo 1 de la *Ley territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias* (en adelante, LAC), a este órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (en adelante, CAC), del que forman parte, entre otros, las entidades locales (en adelante, EELL) que integran el territorio de la CAC, así como los organismos autónomos (en adelante, OOAA), entidades públicas empresariales (en adelante, EPES) y sociedades mercantiles (en adelante, SSMM) de ellas dependientes, según el artículo 2 de la misma ley.

En virtud del artículo 5.1 de la citada ley y del acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC) de 20 de diciembre de 2013, se incluyó en el Programa de actuaciones para el ejercicio 2014 la fiscalización del sector público local, ejercicio 2013.

### 1.2. Objetivos.

El objetivo general de la fiscalización es obtener una visión de conjunto y unas conclusiones sobre la situación y regularidad de la gestión económico-financiera del sector público local canario durante el ejercicio 2013, mediante el examen y comprobación de las cuentas rendidas por las EELL, así como proponer un conjunto de recomendaciones para mejorar la gestión de las mismas.

En cuanto a los objetivos específicos, son los siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales.
- Comprobar que las Cuentas Generales del ejercicio 2013 se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.
- Establecer con las cuentas generales que figuran en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las entidades locales (en adelante, PRTCEL) los agregados de las principales magnitudes económicas, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria y financiera del ejercicio 2013.

### 1.3. Alcance.

La actuación fiscalizadora se refiere al ejercicio 2013 y abarca a todas las EELL que forman parte del territorio de la CAC (cabildos insulares, ayuntamientos, mancomunidades y consorcios), así como los OOAA, EPES y SSMM de ellas dependientes.

El procedimiento de la fiscalización se inició una vez recibida la documentación integrante de la Cuenta General a que se refiere el artículo 209 del *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales* (en adelante, TRLRHL).

Las EELL de la CAC están obligadas a rendir las Cuentas Generales a la ACC, de acuerdo con el artículo 17 b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la misma que establece que las corporaciones locales en el plazo establecido en la legislación de régimen local, deberán rendirlas antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 223.2 del TRLRHL.

Previamente a la redacción del informe se trasladó a las EELL el resultado de las actuaciones realizadas, al objeto de verificar el trámite de alegaciones, en virtud de la disposición adicional de las Normas Internas de Fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Con el análisis de las alegaciones recibidas, en su caso, se elabora un resultado definitivo de la fiscalización para cada entidad local que se remitirá a la respectiva entidad, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 223.3 del TRLRHL.

No se ha realizado una fiscalización in situ de las cuentas que integran la Cuenta General del Sector Público Local, y en consecuencia, los principios y normas de auditoría del sector público, las ISSAI-ES, y demás normas reguladoras no han podido ser aplicadas en todos sus términos.

Como resultado de la fiscalización de las Cuentas Generales se elabora el Informe General del Sector Público correspondiente al ejercicio 2013.

En el informe se presenta un análisis pormenorizado de la situación de la rendición de las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2013. Dicho análisis recoge el número de EELL pendientes de rendición.

Asimismo, se incluye un epígrafe relativo a los efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL, abarcando dicho análisis los ejercicios 2009-2013. Igualmente, se incluyen como conclusiones los principales aspectos económicos-financieros relativos a la gestión del presupuesto comparándolos con los indicadores existentes y estableciendo, en su caso, las recomendaciones correspondientes.

La última cuenta, tras alegaciones, e incluida en el presente informe fue recibida el 20 de agosto de 2015.

#### **1.4. Limitaciones al alcance.**

No cumplieron la obligación de rendir la Cuenta General del año 2013 el Ayuntamiento de Telde, la Mancomunidad del Norte de Tenerife, la Mancomunidad de Servicios Garachico-El Tanque, la Mancomunidad San Juan de la Rambla-La Guancha, el Consorcio de Abastecimiento de Agua de Lanzarote, el Consorcio para la defensa y promoción del espacio de La Geria y el Consorcio Intermunicipal de Servicios de las Cumbres de Gran Canaria, lo cual podría dar lugar a la exigencia de la responsabilidad a que se refiere el artículo 138.2 de la *Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria*.

El Consorcio Gando, Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria, remite en formato papel la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por lo que no ha podido ser objeto de tratamiento en este informe.

Igualmente no han rendido el Consorcio Valle de La Orotava, el Consorcio Digital Este y Noreste de Tenerife y el Consorcio de Abastecimiento en Alta de Agua Potable de la Zona Norte de la isla de Tenerife, al igual que la Mancomunidad de Municipios Centro Norte de Fuerteventura y la Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo acreditando que no han tenido actividad, al menos en los últimos cinco ejercicios y, algunos de ellos, desde su creación. Asimismo no han aprobado el presupuesto general en los distintos ejercicios.

A pesar de estas limitaciones, el hecho de que la documentación recibida comprenda la casi totalidad de las cuentas de las EELL permite que las conclusiones que se desprenden de este informe sean válidas a todos los efectos.

#### **1.5. Marco jurídico.**

La legislación básica de aplicación a la gestión económico-financiera de las EELL durante el ejercicio 2013, y que se ha tenido en cuenta en la realización del presente informe ha sido la siguiente:

- *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.*
- *Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.*
- *Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.*
- *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*
- *Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.*
- *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.*
- *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*
- *Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.*
- *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.*
- *Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, y los criterios contables específicos para microempresas.*
- *Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.*
- *Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.*
- *Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.*
- *Orden del Ministerio de Economía y Hacienda/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.*

## **2. EL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CANARIAS**

### **2.1. Descripción.**

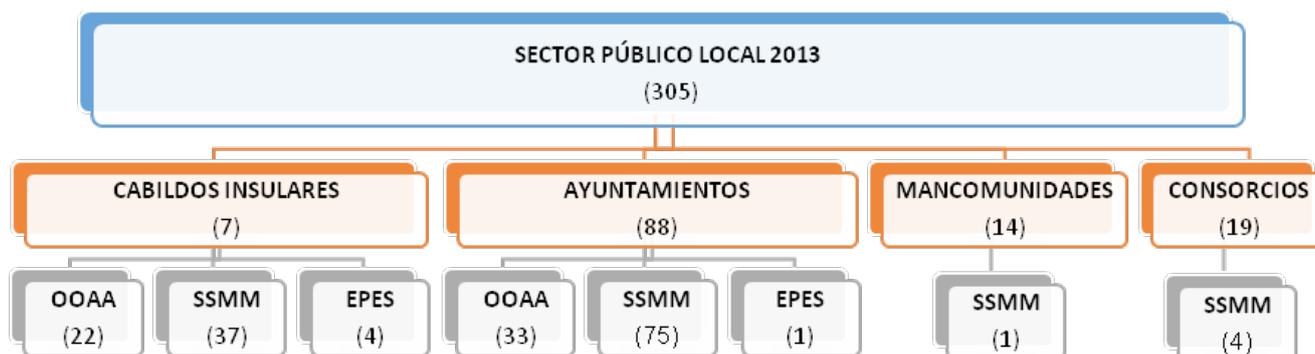
La composición del sector público local de Canarias se obtiene de la información acumulada por la rendición de cuentas de ejercicios anteriores de las EELL, así como de la extraída de las siguientes fuentes:

- Censo de entidades que figura en la PRTCEL.
- Inventario del sector público local de la Dirección General de Coordinación Financiera con las EELL del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Registro de EELL del Ministerio de Administraciones Públicas.

De estas fuentes se obtiene que el sector público local de la CAC está integrado por 128 EELL, y dependiendo de ellas existen 177 entidades integradas por OAAA, SSMM cuyo capital pertenece íntegra o mayoritariamente a las mismas y EPES destinadas a la gestión directa y especializada de los servicios locales, ascendiendo el sector público local, en total, a 305 entidades.

No se incluyen como parte del sector público local las fundaciones en las que participan las EELL así como las SSMM en las que la participación en el capital social es minoritaria. A efectos de este informe, no se han tenido en cuenta las SSMM participadas de forma conjunta y mayoritaria por varias EELL, puesto que de forma individual la participación de cada una de las EELL es minoritaria y, por tanto, sus cuentas no se integran en la Cuenta General de las mismas.

Por tanto, el sector público local, excluyendo las anteriores entidades, presenta la siguiente estructura:



El 23% del total del sector público local está integrado por cabildos insulares y sus entidades dependientes, el 64,6% por ayuntamientos y sus entidades dependientes, el 4,9% por mancomunidades y su entidad dependiente y el 7,5% restante por consorcios y sus entidades dependientes.

Las modificaciones experimentadas en el sector público local con respecto a la situación del ejercicio 2012 se muestran en el siguiente cuadro:

Entidades	2013	2012	Variación 2013/2012		
			Altas	Bajas	%
1. Cabildos	7	7	-	-	-
2. Ayuntamientos	88	88	-	-	-
3. Mancomunidades	14	19	-	5	-26,32
4. Consorcios	19	18	1	-	5,56
<b>A. Total entidades locales</b>	<b>128</b>	<b>132</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>-3,03</b>
5. Organismos autónomos	55	59	-	4	-6,78
6. Entidades públicas empresariales	5	6	-	1	-16,67
7. Sociedades mercantiles	117	112	6	1	4,46
<b>B. Total entidades dependientes de A</b>	<b>177</b>	<b>177</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0,00</b>
<b>Total (A + B)</b>	<b>305</b>	<b>309</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>-1,29</b>

Variaciones del sector público local 2013-2012

Durante el ejercicio 2013 se produce una disminución del 1,3% respecto al ejercicio anterior, variación motivada por las altas y bajas de las entidades que se detallan a continuación:

Tipo de entidad	Denominación	Alta/baja	Fecha alta/baja en la PRTCEL	Entidad/es principal/es
SSMM	Gestión Insular de Aguas de Tenerife, SA	Alta	13/8/2013	100% del OAAA Consejo Insular de Aguas del CI de Tenerife
SSMM	Canarias Submarine Link, SL	Alta	30/4/2013	100% del IT3, SSMM que depende un 91,73% del CI Tenerife
SSMM	Canalink África, SL	Alta	30/4/2013	100% de Canarias Submarine Link, SL, SSMM que depende un 91,73% del CI Tenerife
SSMM	Canalink Baharicom, SL	Alta	30/4/2013	100% de Canarias Submarine Link, SL, SSMM que depende un 91,73% del CI Tenerife
SSMM	Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma, SL	Alta	02/8/2012 (*)	CI de La Palma
SSMM	Granja Teisol, SL	Alta	21/11/2012 (**)	99,86% de la EPE AGROTEIDE del CI Tenerife
Consortio	Consortio Intermunicipal de Servicios de las cumbres de Gran Canaria	Alta	12/9/2013	Ayuntamientos de Artenara, Tejeda y Valleseco
Mancomunidad	Mancomunidad Roque del Conde	Baja	12/4/2012	Ayuntamientos de Adeje, Arona y Granadilla de Abona

Tipo de entidad	Denominación	Alta/baja	Fecha alta/baja en la PRTCEL	Entidad/es principal/es
Mancomunidad	Mancomunidad de Servicios Sociales Mogán-La Aldea de San Nicolás	Baja	18/7/2012	Ayuntamientos de Mogán y La Aldea de San Nicolás
Mancomunidad	Mancomunidad Suroeste de Gran Canaria	Baja	18/7/2012	Ayuntamientos de Mogán, La Aldea de San Nicolás y San Bartolomé de Tirajana
Mancomunidad	Mancomunidad Centro Norte de Gran Canaria	Baja	31/12/2012	Ayuntamientos de Firgas, Teror y Valleseco
Mancomunidad	Mancomunidad Costa Lairaga	Baja	31/7/2012	Ayuntamientos de Arucas y Moya
OAAA	Instituto Medio de Enseñanza	Baja	18/7/2012	Ayuntamiento de Mogán
OAAA	Patronato de Deporte	Baja	19/7/2012	Ayuntamiento de Mogán
OAAA	Patronato de Turismo	Baja	20/7/2012	Ayuntamiento de Mogán
OAAA	Patronato Municipal de Cultura	Baja	31/12/2011 <sup>(**)</sup>	Ayuntamiento de Barlovento
SSMM	Televisión Digital de Tenerife, SA	Baja	29/6/2012	Cabildo Insular de Tenerife
EPE	Entidad Pública Empresarial de Formación, Inserción Laboral y Fomento de Actividades Económicas	Baja	01/12/2012	Ayuntamiento Adeje

CI: cabildo insular

IT3: Instituto Tecnológico y de Telecomunicaciones de Tenerife, SL

(\*) Se incorporan con posterioridad a la emisión del Informe del Sector Público Local, ejercicio 2012

(\*\*) Esta empresa pasó a ser mayoritaria indirectamente en el ejercicio 2012, dándose de alta en la PRTCEL por la entidad principal en el ejercicio 2013.

(\*\*\*) Por acuerdo plenario se da de baja con efecto 31/12/2011, no obstante, se comunica a la ACC, el 3/10/2014.

En el cuadro siguiente se relaciona el número de entidades por provincias, incluyendo las SSMM pertenecientes al sector público local con participación mayoritaria:

Tipo de entidad	Santa Cruz de Tenerife	Las Palmas de Gran Canaria	Total
1. Cabildos	4	3	7
2. Ayuntamientos	54	34	88
3. Mancomunidades	5	9	14
4. Consorcios	8	11	19
<b>Total entidades locales</b>	<b>71</b>	<b>57</b>	<b>128</b>
1.a. Organismos autónomos	11	11	22
1.b. Sociedades mercantiles	31	6	37
1.c. Entidades públicas empresariales	3	1	4
<b>Total entidades dependientes de cabildos insulares</b>	<b>45</b>	<b>18</b>	<b>63</b>
2.a. Organismos autónomos	21	12	33
2.b. Sociedades mercantiles	27	48	75
2.c. Entidades públicas empresariales	1	-	1
<b>Total entidades dependientes de ayuntamientos</b>	<b>49</b>	<b>60</b>	<b>109</b>
3-4.b. Sociedades mercantiles	-	5	5
<b>Total entidades dependientes de consorcios/mancomunidades</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>140</b>	<b>305</b>

#### Clasificación de entidades por provincia. Ejercicio 2013

A continuación se relaciona el número de entidades por islas, incluyendo las SSMM pertenecientes al sector público local con participación mayoritaria:

Tipo de entidad	El Hierro	Fuerteventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife	Total
<b>Población</b>								
1. Cabildos	1	1	1	1	1	1	1	7
2. Ayuntamientos	3	6	21	6	14	7	31	88
3. Mancomunidades	-	2	5	-	-	2	5	14
4. Consorcios	-	1	7	-	2	3	6	19
<b>Total entidades locales</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>43</b>	<b>128</b>
1.a. Organismos autónomos	2	3	6	1	4	2	4	22
1.b. Sociedades mercantiles	3	1	4	1	3	1	24	37
1.c. Entidades públicas empresariales	-	-	-	-	-	1	3	4
<b>Total entidades dependientes de cabildos insulares</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>63</b>
2.a. Organismos autónomos	-	2	10	-	1	-	20	33
2.b. Sociedades mercantiles	-	6	40	-	2	2	25	75
2.c. Entidades públicas empresariales	-	-	-	-	-	-	1	1
<b>Total entidades dependientes ayuntamientos</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>46</b>	<b>109</b>

Tipo de entidad	El Hierro	Fuerteventura	Gran Canaria	La Gomera	La Palma	Lanzarote	Tenerife	Total
3-4.b. Sociedades mercantiles	-	1	2	-	-	2	-	5
<b>Total entidades dependientes consorcios/mancomunidades</b>	-	1	2	0	0	2	-	5
<b>Total general</b>	9	23	96	9	27	21	120	305
<b>% / Total entidades</b>	2,95%	7,54%	31,48%	2,95%	8,85%	6,89%	39,34%	100,00%

#### Clasificación de entidades por islas. Ejercicio 2013

Para analizar la situación de los ayuntamientos se han clasificado en cuatro grupos, en función del tamaño de su población, conforme se describe en el cuadro siguiente:

Grupo	Ayuntamientos	N.º	%	Población	%
A	Más de 50.000 hab.	8	9,1	1.105.395	52,17
B	Entre 20.001-50.000 hab.	20	22,7	583.091	27,52
C	Entre 5.000-20.000 hab.	35	39,8	359.683	16,98
D	Menos de 5.000 hab.	25	28,4	70.510	3,33
	<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>100,00</b>	<b>2.118.679</b>	<b>100,00</b>

#### Clasificación de ayuntamientos por estrato de población a 01/01/2013.

Fuente: INE. Elaboración propia

En el ejercicio 2013, con respecto al ejercicio anterior el municipio de Haría pasó del estrato de población C al D al disminuir su población.

Los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes representan el 9,1% del total de ayuntamientos y absorben el 52,2% de la población, mientras que en los 25 ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes (28,4%) reside sólo el 3,3% del total de la población canaria.

Esta dinámica demográfica que concentra la población en las ciudades suscita problemas relevantes que afectan a la ordenación del territorio, infraestructuras, prestación de servicios, etc. Por otra parte, en el siguiente cuadro, se observa pequeños crecimientos poblacionales en los últimos años, salvo en el ejercicio 2012 que decrece un 0,4% respecto al ejercicio 2011, para crecer a final del 2013 en 335 habitantes con respecto al año anterior:

Año	Población	Incremento sobre el ejercicio anterior	Incrementos acumulado (2013-2009)
2009	2.103.992	1,35%	-
2010	2.118.519	0,69%	0,69%
2011	2.126.769	0,39%	1,08%
2012	2.118.344	-0,40%	0,68%
2013	2.118.679	0,02%	0,70%

#### Evolución de la población en los últimos 5 años.

Fuente: INE. Elaboración propia

Pero la evolución poblacional no se comporta igual en todo el archipiélago, mientras que la población de la provincia de Santa Cruz de Tenerife disminuyó un 0,3% en el ejercicio 2013 respecto al ejercicio anterior, la de la provincia de Las Palmas aumentó un 0,3%.

Las islas de Fuerteventura y Gran Canaria aumentaron su población, en el mismo intervalo de tiempo, un 2,5% y 0,1% respectivamente. Sin embargo, se reduce la población en el resto de las islas, destacando el descenso poblacional en la isla de La Gomera (5,4%) y de El Hierro (0,5%).

A nivel municipal, en 46 municipios aumenta ligeramente la población en 2013 respecto al ejercicio anterior, existiendo un incremento superior al 3% en los municipios de Puntagorda (6%), Adeje (5,3%), Arona (4,2%), La Oliva (4,2%) y Antigua (4,1%). En cambio, en 41 municipios disminuye la población, destacando con disminuciones superiores al 5% los municipios de Valle Gran Rey (12,8%), Puerto de la Cruz (11,4%), Mogán (10,1%) y Arico (8,6%). Por otro lado, en el municipio de Barlovento no hay cambios de población con respecto al año anterior.

## 2.2. Rendición de las cuentas.

Tras la aprobación por los plenos respectivos antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 del TRLRHL, las EELL tienen la obligación de rendir la Cuenta General antes del día 15 de octubre de 2014, tal como se regula en el artículo 223.2 del TRLRHL.

El proceso de formación y rendición de las cuentas generales de las EELL se encuentra regulado en los artículos 208 al 212 del TRLRHL.

El artículo 209.1 del TRLRHL establece que la Cuenta General comprenderá la de la propia entidad, las de sus OAAA y las de las SSMM íntegramente propiedad de aquélla, mientras que los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las SSMM con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la disposición transitoria 2.ª de la *Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas*, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la disposición final 1.ª de la LAC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las SSMM, en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las corporaciones locales o de sus OAAA. Las cuentas de las SSMM con participación mayoritaria, según lo expuesto, se acompañarán a la Cuenta General, de acuerdo con lo establecido en las reglas 101 b) y 89 b) de las Instrucciones de Contabilidad, modelos normal y simplificado.

Por otro lado, el artículo 211 del TRLRHL señala que los ayuntamientos de los municipios con población de derecho superior a 50.000 habitantes y las demás EELL de ámbito superior deberán acompañar a la Cuenta General una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste.

Asimismo, el artículo 14 de la LAC dispone que toda persona sujeta a la obligación de rendir, justificar, intervenir o aprobar las cuentas que dejara de hacerlo en el plazo marcado, será compelida a ello mediante requerimiento conminatorio.

Recibidas las cuentas y una vez concluido el proceso de fiscalización por parte de la ACC, el conjunto de incidencias, conclusiones y recomendaciones puestas de manifiesto en sus informes tendrá que ser conocido por el pleno de la corporación, al ser este el órgano colegiado que aprueba la Cuenta General, exigencia contemplada en el art. 19.2 LAC, que establece lo siguiente:

*“Cuando los informes se refieran a la gestión económica y financiera de las Corporaciones Locales, se dará traslado, además, a las mismas, a fin de que sus respectivos Plenos los conozcan y, en su caso, adopten las medidas que procedan”.*

En el siguiente cuadro se expone el número total de EELL, detallando cuántas de ellas han remitido la Cuenta General, cuántas no la han remitido, así como el modelo contable aplicado por aquellas que las han remitido:

Tipo de entidades locales	Total de entidades locales	Cuentas generales		Modelo contable de las remitidas			
		Remitidas	No remitidas	Total	Modelo normal	Modelo simplificado	Modelo básico
Ayuntamientos	88	87	1	87	85	2	-
Cabildos	7	7	-	7	7	-	-
Consortios	19	12	7	12	10	2	-
Mancomunidades	14	9	5	9	8	-	1
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>115</b>	<b>13</b>	<b>115</b>	<b>110</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Las EELL que no han remitido la Cuenta General vía PRTCEL del ejercicio 2013 son las siguientes:

- Ayuntamiento de Telde.
- Mancomunidad San Juan de la Rambla-La Guancha.
- Mancomunidad del Norte de Tenerife.
- Mancomunidad Servicios Garachico-El Tanque.
- Mancomunidad de Municipios Centro Norte de Fuerteventura (sin actividad, en proceso de disolución).
- Mancomunidad Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Investigación y Desarrollo (sin actividad).
  - Consorcio Abastecimiento de Agua de Lanzarote.
  - Consorcio Gando, Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria (remite la cuenta en formato papel).
    - Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de La Geria.
    - Consorcio Intermunicipal de Servicios de las Cumbres de Gran Canaria.
    - Consorcio del Valle de La Orotava (sin actividad).
    - Consorcio de Abastecimiento en Alta de Agua Potable de la Zona Norte de la Isla de Tenerife (sin actividad).
    - Consorcio Digital Este y Noreste de Tenerife (sin actividad).

Los consorcios y mancomunidades en los que se indica que se encuentran sin actividad no la han tenido al menos en los últimos cinco ejercicios y, algunos de ellos, desde su creación, no habiendo aprobado los presupuestos generales ni rendido las cuentas generales. No obstante, mientras no se liquiden reglamentariamente tienen la obligación legal de formar anualmente la Cuenta General conforme establece el artículo 208 del TRLRHL y rendirla a la ACC y al Tribunal de Cuentas en los plazos establecidos en la legislación.

Con respecto a la evolución del número de cuentas remitidas en los últimos cinco ejercicios, el nivel se sitúa entre el 88% y el 90,9%, siendo en el último ejercicio del 89,8%.

No obstante, destaca el incremento de cuentas remitidas dentro del plazo establecido legalmente para ello, representando en este último ejercicio el 33% frente al 1,7% del ejercicio 2009, aunque ha descendido con respecto al ejercicio 2012:

Ejercicios	Total EELL	Cuentas remitidas						Cuentas no remitidas	
		Total remitidas	%	En plazo	%	Fuera de plazo	%	Total no remitidas	%
2009	133	117	87,97	2	1,7	115	98,3	16	12,03
2010	133	120	90,23	27	22,5	93	77,5	13	9,77
2011	132	120	90,91	29	24,2	91	75,8	12	9,09
2012	132	117	88,63	59	50,4	58	49,6	15	11,36
2013	128	115	89,84	38	33,0	77	67,0	13	10,16

Evolución de la remisión de cuentas en plazo y fuera de plazo

### 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

La Cuenta General de las EELL está integrada por:

- a) La cuenta de la propia entidad.
- b) La cuenta de los OAAA.
- c) Las cuentas de las SSMM de capital íntegramente propiedad de la entidad local.
- d) Las cuentas de las EPES.

Las dos primeras la forman las siguientes cuentas anuales:

- Balance
- Cuenta del resultado económico-patrimonial
- Estado de liquidación del presupuesto
- Memoria

Estas cuentas se elaborarán de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad Pública adaptado a la administración local anexo a las Instrucciones de los modelos de contabilidad local correspondientes y se acompañarán de la documentación complementaria de tesorería correspondiente: actas de arqueo, certificaciones bancarias con los saldos referidos a fin de ejercicio y, en su caso, conciliaciones bancarias.

Las cuentas de las dos últimas serán las previstas en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, es decir, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria y, en su caso, el estado de flujos de efectivo.

La Cuenta General integrada por las cuentas indicadas, se acompañará de la siguiente documentación complementaria:

- La documentación de tesorería de la propia entidad y sus OAAA mencionada anteriormente.
- Las cuentas anuales de las SSMM en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.
- Los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado el pleno de la corporación.
- Una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, en los municipios con población superior a 50.000 habitantes y demás EELL de ámbito superior.

Las 115 cuentas generales remitidas han sido fiscalizadas, si bien, 77 han sido remitidas fuera del plazo establecido en el artículo 223.2 del TRLRHL, de las cuales 54 corresponden a ayuntamientos, seis a cabildos insulares, diez a consorcios y siete a mancomunidades.

Como resultado de la fiscalización se obtienen las incidencias que resultan tanto de verificar el cumplimiento de los trámites necesarios para la aprobación de la Cuenta General y del Presupuesto, como de verificar las validaciones aritméticas realizadas en la aplicación informática de la PRTCEL.

Las incidencias son conocidas por las propias EELL, ya que la PRTCEL permite a las mismas realizar la validación de sus cuentas y conocer, antes de realizar el envío de la Cuenta General, cuales son los defectos que tiene para así poder subsanar o explicar y justificar la incidencia antes de finalizar el procedimiento de rendición.

En algunos casos las entidades han hecho uso, en el momento de realizar el primer envío, de la posibilidad de cumplimentar la justificación en la casilla en la que figura el error.

Una vez recibida en la ACC la Cuenta General del ejercicio, se fiscaliza y se emite informe provisional que se somete a alegaciones de la entidad correspondiente, periodo en que nuevamente se puede justificar las incidencias resultantes de la cuenta. Las alegaciones que presenten las entidades se analizan emitiendo el correspondiente informe definitivo.

Los informes definitivos de cada una de ellas podrán ser consultados en la página web de la ACC.

En este capítulo analizaremos las incidencias definitivas que resultan de la PRTCEL agrupándolas en los tres grupos siguientes:

- Incidencias en la tramitación de la Cuenta General.
- Incidencias en la documentación complementaria que la acompaña.
- Incidencias en las cuentas anuales:
  - de la propia entidad y la de sus OAAA.
  - de las SSMM de capital íntegramente de la entidad local.
  - de las EPES.

Como resultado de la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2013, se obtiene una base de datos de la PRTCEL, que tras las depuraciones correspondientes por la aceptación de aquellas incidencias debidamente justificadas, contiene un total de 2.557 incidencias, donde 304 incidencias corresponden a la tramitación de la Cuenta General, 197 se producen en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General, y en las cuentas anuales que integran la Cuenta General se generan 2.056 incidencias.

El detalle del número de incidencias en cada uno de los grupos señalados y para cada entidad local se adjunta en el anexo 2, siendo de forma agrupada por tipo de entidad local, el siguiente:

Tipo de entidad local	En la tramitación de la Cuenta General	En la documentación complementaria	En las cuentas anuales	Total
Ayuntamientos	219	164	1789	2.172
Cabildos	24	22	119	165
Consortios	31	9	57	97
Mancomunidades	30	2	91	123
<b>Total</b>	<b>304</b>	<b>197</b>	<b>2.056</b>	<b>2.557</b>

#### Número total de incidencias en la Cuenta General, ejercicio 2013

Si relacionamos el número de incidencias con el total de EELL que remitieron la Cuenta General resulta una media de 22 incidencias por EELL, situándose por encima de la media los ayuntamientos y los cabildos insulares, y por debajo las mancomunidades y los consorcios, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

EELL	N.º EELL que remitieron la Cuenta General (A)	Total de incidencias (B)	Media de incidencias (B)/(A)
Ayuntamientos	87	2.172	25
Cabildos	7	165	24
Consortios	12	97	8
Mancomunidades	9	123	14
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>2.557</b>	<b>22</b>

Si analizamos los ayuntamientos agrupados por población, resulta que el Grupo C (entre 5.000 y 20.000 habitantes) tiene mayor número de incidencias, ahora bien, relacionando las incidencias con el número de EELL que integran cada tramo, el Grupo A (más de 50.000 habitantes) y el Grupo B (entre 20.001 y 50.000 habitantes) presenta un mayor número de incidencias por EELL, situándose ambos grupos por encima de la media, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Ayuntamientos	N.º aytos. que remitieron la Cuenta General	Incidencias				Total Incidencias/ N.º aytos.
		Tramitación	Documentación complementaria	Cuentas anuales	Total	
A Más de 50.000 hab.	7	32	18	306	356	51
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	20	59	34	470	563	28
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	35	90	67	688	845	24
D Menos de 5.000 hab.	25	38	45	325	408	16
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>219</b>	<b>164</b>	<b>1.789</b>	<b>2.172</b>	<b>25</b>

En los cabildos insulares, la media se sitúa en 24 incidencias por EELL, encontrándose por encima de esta media los cabildos insulares de La Palma y Lanzarote con 63 y 36 incidencias, respectivamente.

En cuanto a los consorcios, se encuentra por encima de la media el Consorcio Insular de la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma con 43 incidencias en la Cuenta General y para el caso de las mancomunidades, la Mancomunidad Sur de Lanzarote Yaiza-Tías y la Mancomunidad Centro Sur Fuerteventura con 58 y 34 incidencias respectivamente, las que se encuentran en esta situación.

En los siguientes epígrafes, y de acuerdo con la clasificación establecida anteriormente, se ponen de manifiesto las principales incidencias observadas en la fiscalización de la Cuenta General de las EELL, ejercicio 2013, indicándose el número de entidades que incurrieron en ellas.

### 3.1. Incidencias en la tramitación y formación de la Cuenta General.

En relación con los aspectos puramente formales, la revisión ha consistido en comprobar que la Cuenta General contenga toda la información que las Instrucciones de contabilidad establecen, así como que se hayan cumplido los trámites necesarios para su aprobación tanto en los plazos regulados por ley como en los formatos y en los procedimientos aplicables, resultando un total de 304 incidencias registradas en 103 entidades de las 115 que han remitido la Cuenta General, conforme al siguiente detalle según el tipo de EELL:

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
Ayuntamientos	77	219
Cabildos Insulares	7	24
Consorticios	11	31
Mancomunidades	8	30
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>304</b>

A continuación se agrupan las principales, indicando el número de entidades que incurren en cada una de ellas:

- El Presupuesto del ejercicio 2013 ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL en 67 ayuntamientos, siete cabildos insulares, ocho consorcios y cinco mancomunidades, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior.
- La clasificación del presupuesto no es conforme a la orden que aprueba la estructura de los presupuestos de las EELL en un ayuntamiento.
- La liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL en 19 ayuntamientos, dos cabildos insulares, cinco consorcios y tres mancomunidades.
- No han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General en 38 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, cinco consorcios y seis mancomunidades con el siguiente detalle en cada uno de los trámites:
  - Fecha de formación: 35 ayuntamientos, dos cabildos insulares, cinco consorcios y tres mancomunidades.
  - Fecha de emisión del informe por parte de la comisión especial de cuentas: 12 ayuntamientos, un cabildo insular, un consorcio y dos mancomunidades.
  - Fecha de inicio de exposición al público: 14 ayuntamientos, un cabildo insular, dos consorcios y dos mancomunidades.
  - Fecha de presentación al Pleno: 21 ayuntamientos, tres cabildos insulares, cuatro consorcios y seis mancomunidades.
- Las Cuentas Generales han sido aprobadas por el pleno de la corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL en 21 ayuntamientos, tres cabildos insulares, cuatro consorcios y seis mancomunidades.
- La Cuenta General no ha sido presentada para, en su caso, ser objeto de aprobación, al pleno de la entidad, en un consorcio.
- El documento de remisión de la Cuenta General no reúne los requisitos establecidos en la normativa reguladora de rendición telemática de la Cuenta General de las EELL en un ayuntamiento.
- No se ha cumplimentado, en la información adicional de la PRTCEL, alguna de las fechas de tramitación de la Cuenta General en un consorcio y una mancomunidad.
- No contiene o están incompletas las cuentas anuales de nueve SSMM de capital íntegramente de la entidad local en cinco ayuntamientos y una mancomunidad.
- Alguno de los estados contables de seis SSMM de capital íntegramente local tienen todos los campos en blanco o a cero en seis ayuntamientos.
- No se ha remitido la documentación complementaria de tesorería de un OOAA de un ayuntamiento.
- No se adjunta documentación complementaria relativa a las cuentas anuales de tres SSMM mayoritarias dependientes de dos ayuntamientos y un cabildo insular.
- No se acompaña a la Cuenta General la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos, que contempla el art. 211 del TRLRHL, o se adjunta de forma incompleta en seis ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y cuatro cabildos insulares.

Las incidencias han descendido en el ejercicio 2013 un 13,1 % con respecto al año anterior, con el siguiente detalle por entidad local:

EELL	2013	2012	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	219	242	-23	-9,50%
Cabildos	24	33	-9	-27,27%
Consorticios	31	51	-20	-39,22%
Mancomunidades	30	24	6	25,00%
<b>Total</b>	<b>304</b>	<b>350</b>	<b>-46</b>	<b>-13,14%</b>

**Evolución del número de incidencias en la tramitación de la Cuenta General 2013-2012**

### 3.2. Incidencias en la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General.

La documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General se rinde, conjuntamente con las cuentas anuales, en archivos con formato PDF, verificándose la integridad y coherencia de los mismos.

En la fiscalización realizada de esta documentación complementaria resulta un total de 197 incidencias que se localizan en 89 entidades, según el siguiente detalle:

Tipo de EELL	De la propia EELL	OOAA	SSMM	Total
Ayuntamientos	51	14	4	69
Cabildos Insulares	4	10	-	14
Consortios	4	-	-	4
Mancomunidades	2	-	-	2
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>89</b>

Número de entidades con incidencias en la documentación complementaria

El número de incidencias que se genera, en la propia EELL o en sus entidades dependientes, se detalla en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	De la propia EELL	OOAA	SSMM	Total
Ayuntamientos	132	24	8	164
Cabildos Insulares	9	13	-	22
Consortios	9	-	-	9
Mancomunidades	2	-	-	2
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>37</b>	<b>8</b>	<b>197</b>

Número de Incidencias en la documentación complementaria por EELL

El mayor volumen de incidencias, el 92,9%, afecta a la documentación complementaria de tesorería:

Documentación complementaria	Número de incidencias
Tesorería	183
Cuentas de las SSMM mayoritarias	8
Estados integrados y consolidados	2
Memorias justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos	4
<b>Total</b>	<b>197</b>

A continuación se señala el tipo de incidencia que se produce y el número de entidades en que se ha verificado:

#### 1. Incidencias en la documentación complementaria de tesorería:

- La documentación complementaria de tesorería no es legible en parte o en su totalidad en un ayuntamiento y un OOAA.
- No constan las actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en 13 ayuntamientos, dos mancomunidades y dos OOAA.
- Las actas de arqueo no reflejan dicha información en cuatro ayuntamientos, un consorcio y cuatro OOAA.
- La cifra total de las actas de arqueo no coincide con la reflejada en el cuadro relativo a tesorería de memoria en tres ayuntamientos.
- Las actas de arqueo de las existencias en caja no están firmadas por los responsables de la corporación en 16 ayuntamientos, un consorcio y cuatro OOAA.
- No constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en 28 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, tres consorcios y 13 OOAA.
- Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están debidamente firmadas o selladas por dicha entidad en nueve ayuntamientos, un consorcio y tres OOAA.
- Algunas de las certificaciones de las entidades bancarias no están referidas a fin de ejercicio en 11 ayuntamientos, un consorcio y dos OOAA.
- En las certificaciones de las entidades bancarias no coincide la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la memoria en 21 ayuntamientos, un consorcio y seis OOAA.
- El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no refleja dicha información en dos ayuntamientos.
- En las certificaciones de las entidades bancarias no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la memoria, no incluyéndose el estado de conciliación exigido por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local en once ayuntamientos.
- El estado de conciliación no está autorizado por el interventor u órgano de la entidad que tenga atribuida la función de contabilidad en nueve ayuntamientos y un OOAA.
- El estado de conciliación no explica las diferencias entre el saldo de las cuentas corrientes y el reflejado en el cuadro relativo a tesorería de la memoria en tres ayuntamientos, un consorcio y un OOAA.

#### 2. Cuentas anuales de las SSMM mayoritarias:

En ocho de los «pdf» que contienen las cuentas anuales de alguna de las sociedades mayoritarias dependientes no reflejan dicha información en cuatro ayuntamientos.

### 3. Incidencias en los estados consolidados:

El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a los estados integrados y consolidados no refleja dicha información en un ayuntamiento y un cabildo insular.

### 4. Incidencias en las memorias justificativas y demostrativa:

En los cuatro «pdf» que contienen la documentación complementaria relativa a las memorias no consta la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos ni la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos, exigida por la regla 101 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local en dos cabildos insulares.

### 3.3. Incidencias en las cuentas anuales de la Cuenta General.

Las incidencias se deducen del análisis que se efectúa por la propia aplicación informática (PRTCEL), el cual consiste en la verificación de la coherencia entre estados, la comprobación aritmética, la revisión de que los signos sean correctos según la naturaleza de la cuenta, así como en la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio.

La fiscalización de las cuentas anuales ha generado un total de 2.056 incidencias que afectan a 147 entidades, de estas 91 son EELL y 56 son entidades dependientes (OOAA y SSMM), según el siguiente detalle:

Tipo de EELL	De la propia EELL	OOAA	SSMM	Total
Ayuntamientos	73	25	18	116
Cabildos Insulares	6	13	-	19
Consortios	7	-	-	7
Mancomunidades	5	-	-	5
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>147</b>

Número de entidades con incidencias en las cuentas anuales, ejercicio 2013

El número de incidencias por entidad es el que se detalla a continuación:

Tipo de EELL	De la propia EELL	OOAA	SSMM	Total
Ayuntamientos	1.399	358	32	1.789
Cabildos Insulares	54	65	-	119
Consortios	57	-	-	57
Mancomunidades	91	-	-	91
<b>Total</b>	<b>1.601</b>	<b>423</b>	<b>32</b>	<b>2.056</b>

Número de incidencias en las cuentas anuales por EELL, ejercicio 2013

El resumen de la situación de estas incidencias, así como de los análisis complementarios que en su caso se han efectuado a las cuentas anuales rendidas, se va a mostrar a continuación indicando, exclusivamente, para cada tipo de incidencia el número de entidades en que se ha producido, agrupando las incidencias de similares características:

#### 3.3.1. Incidencias en las cuentas anuales de las EELL y sus OOAA.

Las incidencias resultantes de las verificaciones realizadas en las cuentas anuales de las EELL y sus OOAA se detallan a continuación para cada uno de los estados:

##### a) El balance

En el análisis del balance ha resultado un total de 76 incidencias que afectan a las cuentas anuales de 28 EELL y de seis entidades dependientes, conforme el siguiente detalle:

Entidades	De la propia EELL	OOAA	Total
Ayuntamientos	24	4	28
Cabildos Insulares	3	2	5
Consortios	1	-	1
Mancomunidades	-	-	-
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>34</b>

Número de entidades con incidencias en el balance de las cuentas anuales, ejercicio 2013

Las 76 incidencias se localizan en las cuentas anuales de las siguientes entidades:

Tipo de EELL	De la propia EELL	OOAA	Total
Ayuntamientos	54	8	62
Cabildos Insulares	7	5	12
Consortios	2	-	2
Mancomunidades	-	-	-
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>13</b>	<b>76</b>

Número de incidencias en el balance de las cuentas anuales, ejercicio 2013

Los tres tipos de incidencias que resultan y las entidades a que afectan son las siguientes:

- Presentan partidas del balance con signo contrario a su naturaleza un total de 24 ayuntamientos, tres cabildos insulares, un consorcio y seis OAAA.
- No coincide el saldo reflejado en el total de Resultados del ejercicio del pasivo del balance con el ahorro o desahorro de la cuenta del resultado económico-patrimonial en tres ayuntamientos, un cabildo insular y un OAAA.
- El total de un epígrafe del balance no coincide con la suma de los conceptos en los que se desglosa en un ayuntamiento.

Con respecto a la evolución de las incidencias de balance con respecto al ejercicio anterior, se aprecia que se produce un incremento del 20,6%, con el siguiente detalle, por tipo de entidad:

Entidades	2013	2012	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	54	50	4	8,00%
Cabildos Insulares	7	5	2	40,00%
Consortios	2	3	-1	-33,33%
Mancomunidades	-	-	-	-
OAAA	13	5	8	160,00%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>63</b>	<b>13</b>	<b>20,63%</b>

**Evolución de las incidencias en el balance 2013/2012**

b) La cuenta del resultado económico-patrimonial

En la revisión de la cuenta del resultado económico-patrimonial ha resultado un total de 18 incidencias que afectan a nueve entidades tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	En la cuenta de la propia EELL	Número de incidencias
Ayuntamientos	7	15
Cabildos Insulares	-	-
Consortios	-	-
Mancomunidades	2	3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>18</b>

La incidencia que resulta es la siguiente:

- Existen partidas con signo contrario a su naturaleza en un total de siete ayuntamientos y dos mancomunidades.

Respecto al ejercicio anterior las incidencias totales en la cuenta del resultado económico-patrimonial disminuyen un 30,8%, siendo la variación por tipo de entidad la siguiente:

Entidades	2013	2012	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	15	19	-4	-21,05%
Cabildos	-	2	-2	-100,00%
Consortios	-	-	-	-
Mancomunidades	3	3	-	0,00%
OAAA	-	2	-2	-100,00%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>-8</b>	<b>-30,77%</b>

**Evolución de las incidencias de la cuenta del resultado económico-patrimonial 2013/2012**

c) El estado de liquidación del presupuesto

En el estado de liquidación del presupuesto, tras las revisiones correspondientes, resultan 42 incidencias localizadas en 30 entidades como refleja el siguiente cuadro:

Tipo de EELL	De la propia EELL	OAAA	Total
Ayuntamientos	23	4	27
Cabildos Insulares	2	1	3
Consortios	-	-	-
Mancomunidades	-	-	-
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>30</b>

**Número de entidades con incidencias en el estado de liquidación, ejercicio 2013**

El número de incidencias se distribuye entre las distintas entidades con el siguiente detalle:

Tipo de EELL	De la propia EELL	OOAA	Total
Ayuntamientos	34	4	38
Cabildos Insulares	3	1	4
Consortios	-	-	-
Mancomunidades	-	-	-
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>5</b>	<b>42</b>

**Número de incidencias en el estado de liquidación, ejercicio 2013**

Agrupando a continuación según el tipo de incidencia e indicando el número de entidades a las que afecta:

- Incidencias en las modificaciones presupuestarias
  - El importe de las modificaciones de las previsiones de la liquidación del presupuesto de ingresos es inferior a las modificaciones de crédito de la liquidación del presupuesto de gastos en dos ayuntamientos.
- Incidencias en la liquidación del presupuesto de ingresos:
  - Existen incoherencias entre los datos de la liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas de deudores presupuestarios del balance de comprobación en cuatro ayuntamientos.
- Incidencias en la liquidación del presupuesto de gastos:
  - El importe de las obligaciones reconocidas de la liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del haber de la cuenta de acreedores por obligaciones reconocidas del balance de comprobación en cuatro ayuntamientos y un OOAA.
    - En un total de diez ayuntamientos, un cabildo insular y dos OOAA, el importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 4 de la liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas transferencias corrientes y subvenciones corrientes del balance de comprobación.
    - El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 7 de la liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas transferencias de capital y subvenciones de capital del balance de comprobación en 3 ayuntamientos, dos cabildos insulares y un OOAA.
- Incidencias en el resultado presupuestario:
  - El importe de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio recogidas en el Resultado presupuestario no coincide con el total de las desviaciones de financiación del ejercicio negativas que figuran en los gastos con financiación afectada de la memoria. Esta incidencia se produce en cinco ayuntamientos.
  - El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio recogidas en el resultado presupuestario no coincide con el total de las desviaciones de financiación del ejercicio positivas que figuran en los gastos con financiación afectada de la memoria. Esta incidencia se produce en cinco ayuntamientos y un OOAA.

El número de incidencias total en el estado de liquidación del presupuesto disminuyen ligeramente respecto al ejercicio anterior, un 4,6%, tal como refleja en el siguiente cuadro:

Entidades locales	2013	2012	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	34	36	-2	-5,56%
Cabildos insulares	3	5	-2	-40,00%
Consortios	-	-	-	-
Mancomunidades	-	1	-1	-100,00%
OOAA	5	2	3	150,00%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>-2</b>	<b>-4,55%</b>

**Evolución de las incidencias del estado de liquidación del presupuesto 2013-2012**

d) La memoria

En la memoria existe un total de 1.888 incidencias, que afectan a 125 entidades.

Estas 125 entidades son 88 EELL y 37 entidades dependientes, siendo la distribución en función del tipo de entidad local la siguiente:

Tipo de EELL	EELL	OOAA	Total
Ayuntamientos	70	25	95
Cabildos Insulares	6	12	18
Consortios	7	-	7
Mancomunidades	5	-	5
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>37</b>	<b>125</b>

**Entidades con incidencias en la memoria**

En cuanto a las incidencias de memoria, el número que se genera por tipo de entidad es el siguiente:

Tipo de EELL	De la propia EELL	OOAA	Total
Ayuntamientos	1.296	346	1.642
Cabildos Insulares	44	59	103
Consortios	55	-	55
Mancomunidades	88	-	88
<b>Total</b>	<b>1.483</b>	<b>405</b>	<b>1.888</b>

**Número de incidencias en la memoria**

A continuación se indica, según el tipo de incidencia, el número de entidades en que se produce:

- Inversiones destinadas al uso general:

- El saldo final de las inversiones destinadas al uso general de la memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe inversiones destinadas al uso general del activo del balance en un ayuntamiento.
- El saldo inicial total de las inversiones destinadas al uso general de la memoria no coincide con el saldo del ejercicio anterior del epígrafe inversiones destinadas al uso general del activo del balance en un ayuntamiento.
- La suma del saldo inicial más las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las inversiones destinadas al uso general de la memoria no coincide con el debe de las correspondientes cuentas del balance de comprobación en un ayuntamiento.
- El total del valor del bien del patrimonio entregado al uso general de la memoria no coincide con el saldo del epígrafe patrimonio entregado al uso general del pasivo del balance en dos ayuntamientos.

- Inmovilizaciones inmateriales:

- La suma del saldo inicial más las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en el apartado de inmovilizaciones inmateriales de la memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes recogidas en el balance de comprobación en un cabildo insular y dos OOAA.
- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las inmovilizaciones inmateriales de la memoria no coincide con su suma del debe del balance de comprobación en un cabildo insular y dos OOAA.

- Inmovilizaciones materiales:

- La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones, y los aumentos por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las inmovilizaciones materiales de la memoria, no coincide con su suma del haber del balance de comprobación en dos ayuntamientos y cuatro OOAA.
- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las inmovilizaciones materiales de la memoria no coincide con su suma del haber del balance de comprobación en tres ayuntamientos y un cabildo insular.
- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de algunas de las cuentas relacionadas en las inmovilizaciones materiales de la memoria no coincide con su suma del debe del balance de comprobación en un ayuntamiento y cuatro OOAA.

- Patrimonio público del suelo:

- La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en el patrimonio público del suelo de la memoria no coincide con su suma del debe del balance de comprobación en dos ayuntamientos.
- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de cuentas relacionadas en el patrimonio público del suelo de la memoria, no coincide con su suma del haber del balance de comprobación en dos ayuntamientos.

- Inversiones financieras:

- La suma del saldo inicial, las entradas o dotaciones y los aumentos por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en las inversiones financieras de la memoria no coincide con la suma del debe de las cuentas correspondientes que figuran en el balance de comprobación en cinco ayuntamientos, dos cabildos insulares, un consorcio y dos OOAA.
- La suma de las salidas, bajas o reducciones y las disminuciones por transferencias o traspaso de alguna de las cuentas relacionadas en las inversiones financieras de la memoria no coincide con la suma del haber de las cuentas correspondientes que recoge el balance de comprobación en cinco ayuntamientos, dos cabildos insulares, un consorcio y dos OOAA.

- Tesorería:

- El saldo inicial total de tesorería de la memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de tesorería del activo del balance en tres ayuntamientos y un consorcio.
- El saldo final total de algunas cuentas de tesorería de la memoria no coincide su saldo en el balance de comprobación en cinco ayuntamientos, un cabildo insular, un consorcio y un OOAA.
- El saldo inicial, más los cobros de alguna de las cuentas, relacionado en tesorería de la memoria no coincide con la suma del debe de las cuentas correspondientes que figuran en el balance de comprobación en cinco ayuntamientos y un consorcio.

- Los pagos, de alguna de las cuentas, relacionados en tesorería de la memoria no coinciden con la suma del haber de las cuentas correspondientes que recoge el balance de comprobación, en cinco ayuntamientos y un consorcio.
- Fondos propios:
  - El saldo final total de los fondos propios de la memoria no coincide con el saldo del ejercicio actual del epígrafe de fondos propios del pasivo del balance en dos ayuntamientos y tres OOAA.
  - El saldo inicial total de las fondos propios de la memoria no coincide con el saldo final del ejercicio anterior del epígrafe de fondos propios del pasivo del balance, en dos ayuntamientos y tres OOAA.
- Endeudamiento:
  - El total pendiente, a 31 de diciembre, de alguna de las deudas relacionada en el estado de la deuda (capitales-deudas en moneda nacional) de la memoria no coincide con la suma del pendiente a 31 de diciembre a largo plazo y el pendiente a 31 de diciembre a corto plazo en cinco ayuntamientos y un cabildo insular.
  - El total pendiente a 31 de diciembre de las deudas relacionado en el Estado de la deuda (capitales-deudas en moneda nacional) de la memoria no coincide con el total pendiente a 1 de enero más las creaciones, deducidas las amortizaciones y otras disminuciones, en un ayuntamiento.
  - El total pendiente a 31 de diciembre del estado de la deuda (capitales-deudas en moneda nacional) de la memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del pasivo del balance, salvo las cuentas intereses a largo plazo de deudas con entidades de crédito e intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito del balance de comprobación, en 19 ayuntamientos y cuatro cabildos insulares.
  - El total pendiente a 31 de diciembre del estado de la deuda (capitales-deudas en moneda distinta del euro) de la memoria no coincide con la suma de los epígrafes correspondientes del pasivo del balance, salvo las cuentas intereses a largo plazo de empréstitos y otras emisiones análogas en moneda distinta del euro, intereses a largo plazo de deudas en moneda distinta del euro, intereses a corto plazo de empréstitos y otras emisiones análogas en moneda distinta del euro e intereses a corto plazo de deudas en moneda distinta del euro del balance de comprobación, en dos ayuntamientos y un cabildo insular.
  - El total de los intereses devengados y no vencidos a largo y a corto plazo a 1 de enero del estado de la deuda (intereses explícitos-deudas en moneda nacional) de la memoria, sumados los intereses devengados en el ejercicio, deducidos los intereses vencidos en el ejercicio y sumadas las rectificaciones y traspasos, no coincide con la suma de los intereses explícitos devengados y no vencidos a 31 de diciembre a corto y a largo plazo en dos ayuntamientos.
- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos:
  - El total de los derechos pendientes de cobro de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos administrados” de la memoria no coincide con la suma del saldo inicial de derechos pendientes de cobro y los derechos reconocidos en el ejercicio, deducidos los derechos anulados, la recaudación líquida y los derechos cancelados en un ayuntamiento.
  - El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Obligaciones derivadas de la gestión” de la memoria no coincide con el saldo de la cuenta entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar del balance de comprobación en dos ayuntamientos.
  - El importe del total cargo de la “Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Cuentas corrientes con otros entes públicos” de la memoria no coincide con la suma del saldo inicial deudor y los pagos en un ayuntamiento.
- Operaciones no presupuestarias de tesorería:
  - El importe de algún concepto de la información de las operaciones no presupuestarias de tesorería de la memoria no coincide con el saldo de la cuenta correspondiente del balance de comprobación en seis ayuntamientos, un consorcio y dos OOAA.
- Valores recibidos en depósito:
  - El total de depósitos recibidos que recoge la información sobre valores recibidos en depósito de la memoria no coincide con la suma del saldo a 1 de enero más las modificaciones al saldo inicial y los depósitos recibidos en el ejercicio en un ayuntamiento.
  - El importe de los depósitos pendientes de devolución a 31 de diciembre que figuran en la información sobre valores recibidos en depósito de la memoria no coincide con la diferencia entre el total depósitos recibidos y los depósitos cancelados en un ayuntamiento.
- Información sobre presupuesto de gastos del ejercicio corriente:
  - La suma de los remanentes de créditos comprometidos, incorporables y no incorporables, y de los remanentes de créditos no comprometidos, incorporables y no incorporables de la memoria no coincide con el total de los remanentes de crédito de la liquidación del presupuesto de gastos en nueve ayuntamientos, un cabildo insular y dos OOAA.

- El importe total de los acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de la memoria no coincide con la suma del haber de la cuenta acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto que figura en el balance de comprobación, en cuatro ayuntamientos y un OAAA.

- Información sobre presupuesto de ingresos del ejercicio corriente:

- El total de las devoluciones pagadas en el ejercicio de las devoluciones de ingresos de la memoria no coincide con la suma del haber de la cuenta correspondiente del balance de comprobación en un ayuntamiento.

- El total pendiente de pago a 1 de enero de las devoluciones de ingresos de la memoria más/menos las modificaciones al saldo inicial y anulaciones, más las devoluciones reconocidas en el ejercicio no coincide con la suma del haber de la cuenta acreedores por devolución de ingresos que figura en el balance de comprobación, en dos ayuntamientos, un cabildo insular y un OAAA.

- El total pendiente de pago a 31 de diciembre que figura en las devoluciones de ingresos de la memoria no coincide con el saldo de la cuenta acreedores por devolución de ingresos, que recoge el balance de comprobación en un ayuntamiento, un cabildo insular y un OAAA.

- Gastos con financiación afectada:

- El total de las desviaciones de financiación del ejercicio positivas de la memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación del ejercicio con signo positivo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en cuatro ayuntamientos.

- El total de las desviaciones de financiación del ejercicio negativas de la memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación del ejercicio con signo negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en seis ayuntamientos, un cabildo insular y un OAAA.

- El total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas de la memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación acumuladas con signo positivo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes en tres ayuntamientos, un cabildo insular y un OAAA.

- El total de las desviaciones de financiación acumuladas negativas de la memoria no coincide con la suma de las desviaciones de financiación acumuladas con signo negativo, que se recoge en la información de cada unidad de gasto y por agentes, en un ayuntamiento, un cabildo insular y un OAAA.

- Remanente de tesorería:

- El importe de algunos conceptos que definen el remanente de tesorería de la memoria no coincide con el saldo de las cuentas correspondientes del balance de comprobación en 34 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, cinco consorcios, una mancomunidad y seis OAAA.

- El importe del exceso de financiación afectada del remanente de tesorería de la memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas que figuran en la memoria en 12 ayuntamientos y un OAAA.

- Notas de memoria:

- Determinados estados de la memoria contienen todos sus campos en blanco o a cero en 34 ayuntamientos, dos cabildos insulares, un consorcio, dos mancomunidades y 25 OAAA.

- No se ha cumplimentado la información descriptiva de algún punto de la memoria en 32 ayuntamientos, dos cabildos insulares, un consorcio, tres mancomunidades y 15 OAAA.

La evolución del número de incidencias de la memoria en el ejercicio 2013 respecto al anterior es descendente, disminuyendo un 19,3%, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Entidades	2013	2012	Variación	Variación (%)
Ayuntamientos	1.296	1.552	-256	-16,49%
Cabildos Insulares	44	45	-1	-2,22%
Consortios	55	122	-67	-54,92%
Mancomunidades	88	35	53	151,43%
OAAA	405	586	-181	-30,89%
<b>Total</b>	<b>1.888</b>	<b>2.340</b>	<b>-452</b>	<b>-19,32%</b>

**Evolución de las incidencias en la memoria, 2013/2012**

A modo de resumen, las incidencias en las cuentas anuales de las EELL y los OAAA por estados contables, en el ejercicio 2013, disminuyen un 18,2%, siendo la evolución para cada uno de los estados la siguiente:

Estados de las cuentas anuales	2013	2012	Variación	Variación (%)
Balance	76	63	13	20,63%
Cuenta del resultado económico-patrimonial	18	26	-8	-30,77%
Estado liquidación del presupuesto	42	44	-2	-4,55%
Memoria	1888	2340	-452	-19,32%
<b>Total</b>	<b>2024</b>	<b>2473</b>	<b>-449</b>	<b>-18,16%</b>

**Evolución de las incidencias por estados contables de las cuentas anuales de la EELL y sus OAAA, 2013/2012**

Si bien la mayor disminución porcentual se refleja en la cuenta del resultado económico patrimonial, un 30,8%, en cuanto al número de incidencias la mayor disminución la representa la memoria, disminuyendo en 452 incidencias.

### 3.3.2. Incidencias en las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente de las EELL y de las EPES.

De las verificaciones realizadas resultan un total de 32 incidencias, que afectan a las cuentas de 18 SSMM, todas ellas dependientes de ayuntamientos:

Entidades	Número de entidades con incidencias	Número de incidencias
SSMM (100% local) (dependientes de 14 ayuntamientos)	18	32
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>32</b>

Las 32 incidencias se reparten en los siguientes estados de las cuentas anuales:

Cuentas anuales	2013
Balance	14
Cuenta de pérdidas y ganancias	-
Estado de cambios en el patrimonio neto	13
Estado de flujos de efectivo	5
Memoria	-
<b>Total</b>	<b>32</b>

Según el tipo de incidencia, agrupando las de características similares, el número de entidades en que se produce son las siguientes:

- Falta de coincidencia entre el balance y otros estados contables en diez SSMM de nueve ayuntamientos.
- No coinciden todos o algunos de los distintos apartados del estado de cambios en el patrimonio neto con la suma de los conceptos en que se desglosa en ocho SSMM de siete ayuntamientos.
- El importe del punto aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes del estado de flujos de efectivo no coincide con la suma de los apartados en que se desglosa en cinco SSMM de tres ayuntamientos.

La evolución del número de incidencias es decreciente, disminuyendo dos incidencias respecto al ejercicio anterior:

Entidades	2013	2012	Variación	Variación (%)
SSMM (100% ayuntamientos)	32	33	-1	-3,03%
EPE (cabildo insular)	0	1	-1	-100%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>-2</b>	<b>-5,88%</b>

**Evolución del número de incidencias en las cuentas anuales de las SSMM (100% local) y las EPES, 2013/2012**

A modo de resumen de este epígrafe 3.3, donde se analiza las incidencias en las cuentas anuales que integran la Cuenta General, resulta que el número total de incidencias, detallado por estados contables, es el siguiente:

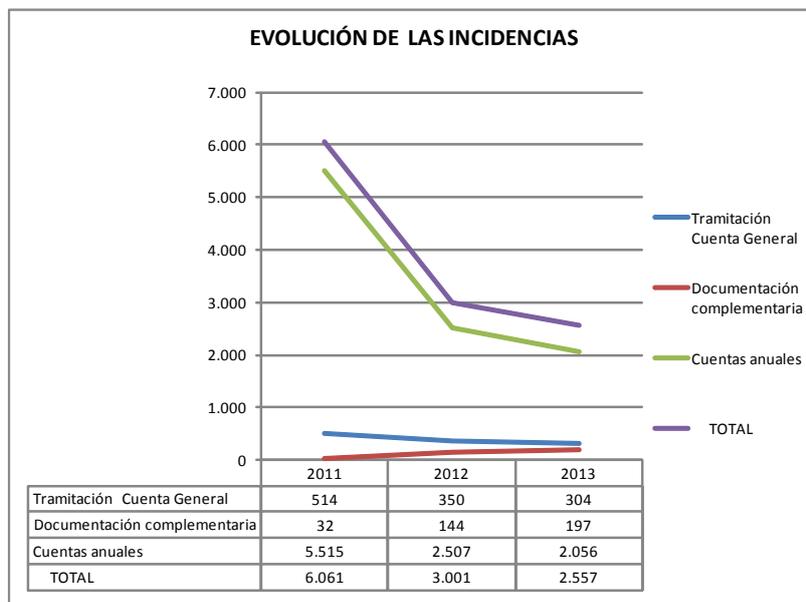
Estados contables	Número de incidencias
3.3.1. Cuentas anuales de la propia EELL y sus OAA.....	2024
Balance	76
Cuenta del resultado económico-patrimonial	18
Estado liquidación del presupuesto	42
Memoria	1888
3.3.2. SSMM (100%) Estados contables.....	32
<b>Total</b>	<b>2.056</b>

Siendo la distribución de estas incidencias por EELL la siguiente:

Tipo de entidad local	EELL	OAA	SSMM	Total
Ayuntamientos	1399	358	32	1.789
Cabildos Insulares	54	65	-	119
Consortios	57	-	-	57
Mancomunidades	91	-	-	91
<b>Total</b>	<b>1.601</b>	<b>423</b>	<b>32</b>	<b>2.056</b>

### 3.4. Evolución de las incidencias.

La evolución del número total de incidencias en los tres últimos ejercicios es la que se representa en el siguiente gráfico:



Las incidencias en la tramitación de la cuenta tienen una tendencia decreciente, disminuyendo un 40,9% respecto al inicio del periodo.

En cuanto a la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General, la evolución de las incidencias tiene una tendencia creciente, fundamentalmente la relativa a la tesorería.

Las incidencias en las cuentas anuales, disminuyen en el ejercicio 2012 prácticamente a la mitad, continuando con esta tendencia decreciente hasta el presente ejercicio. La disminución respecto al inicio del periodo es del 62,7%, fundamentalmente debido a la disminución de las incidencias relativas a la cumplimentación de las notas de memoria.

Como consecuencia del decrecimiento de estas últimas el total de incidencias respecto al ejercicio 2011 ha disminuido un 57,8%.

## 4. ANÁLISIS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIO DE LAS CUENTAS AGREGADAS DE LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS

En este capítulo se analiza la Cuenta General de los cabildos insulares por una parte y de los ayuntamientos por otra, mediante el agregado del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del estado de liquidación del presupuesto. Para obtener dichos resúmenes agregados se han seguido los siguientes criterios:

a) La no consolidación de los cabildos insulares y los ayuntamientos con sus respectivos OOAA, por las dificultades en obtener sus operaciones internas.

b) La no consolidación de los ayuntamientos y cabildos insulares, por no conocer el volumen de sus operaciones internas, que además representan volúmenes importantes.

c) El no tener en cuenta las SSMM y EPES, ya que la información proporcionada por las mismas no es homogénea por la ausencia de normas legales que permitan pasar de la contabilidad empresarial a la presupuestaria.

d) El Cabildo Insular de Tenerife y los ayuntamientos de San Bartolomé y Arona han elaborado sus presupuestos del ejercicio 2013 con el capítulo 5 de la clasificación económica del estado de gastos. Este capítulo se crea con la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las EELL, y que será de aplicación a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2015 y siguientes.

### 4.1. Actividad económico-financiera de los cabildos insulares.

#### 4.1.1. Aspectos generales.

En el anexo 3 se incluyen los estados y cuentas agregados de los siete cabildos insulares, no obstante en los dos cuadros siguientes se recoge un resumen, por capítulos, de las previsiones iniciales y definitivas así como de los créditos iniciales y definitivos del estado de liquidación agregado del presupuesto de ingresos y gastos respectivamente:

Liquidación del presupuesto de ingresos						
Denominación	Iniciales (PI)	Previsiones			Definitivas (PD)	PD/total (%)
		PI/total (%)	Modificaciones	Modificaciones/PI (%)		
1 Impuestos directos	20,16	1,51%	-	-	20,16	1,36%
2 Impuestos indirectos	574,83	43,14%	0,98	0,17%	575,81	38,72%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	52,39	3,93%	8,31	15,86%	60,70	4,08%
4 Transferencias corrientes	548,79	41,18%	6,23	1,14%	555,02	37,33%
5 Ingresos patrimoniales	11,55	0,87%	0,02	0,14%	11,57	0,78%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.207,72</b>	<b>90,63%</b>	<b>15,53</b>	<b>1,29%</b>	<b>1.223,25</b>	<b>82,27%</b>
6 Enajenación	2,68	0,20%	0,68	25,39%	3,35	0,23%
7 Transferencias de capital	49,43	3,71%	10,00	20,23%	59,43	4,00%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>52,10</b>	<b>3,91%</b>	<b>10,68</b>	<b>20,50%</b>	<b>62,78</b>	<b>4,22%</b>
8 Activos financieros	34,61	2,60%	128,11	370,21%	162,72	10,94%
9 Pasivos financieros	38,17	2,86%	-	-	38,17	2,57%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>72,78</b>	<b>5,46%</b>	<b>128,11</b>	<b>176,04%</b>	<b>200,89</b>	<b>13,51%</b>
<b>Total</b>	<b>1.332,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>154,33</b>	<b>11,58%</b>	<b>1.486,93</b>	<b>100,00%</b>

Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares (millones de €)

Liquidación del presupuesto de gastos						
Denominación	Iniciales (CI)	Créditos presupuestarios			Definitivos (CD)	CD/total (%)
		CI/total (%)	Modificaciones	Modificaciones/CI (%)		
1 Gastos de personal	238,46	17,89%	-0,78	-0,33%	237,68	15,98%
2 Gastos corrientes bienes y servicios	180,31	13,53%	14,83	8,23%	195,14	13,12%
3 Gastos financieros	24,18	1,81%	-2,49	-10,31%	21,69	1,46%
4 Transferencias corrientes	530,35	39,80%	22,55	4,25%	552,90	37,18%
5 Fondo de contingencia	5,99	0,45%	-5,99	-100,03%	0,00	0,00%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>979,29</b>	<b>73,49%</b>	<b>28,12</b>	<b>2,87%</b>	<b>1.007,41</b>	<b>67,75%</b>
6 Inversiones reales	85,92	6,45%	80,11	93,23%	166,03	11,17%
7 Transferencias de capital	100,99	7,58%	22,49	22,27%	123,49	8,31%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>186,92</b>	<b>14,03%</b>	<b>102,60</b>	<b>54,89%</b>	<b>289,52</b>	<b>19,47%</b>
8 Activos financieros	6,20	0,47%	9,14	147,43%	15,34	1,03%
9 Pasivos financieros	160,20	12,02%	14,46	9,02%	174,65	11,75%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>166,40</b>	<b>12,49%</b>	<b>23,60</b>	<b>14,18%</b>	<b>189,99</b>	<b>12,78%</b>
<b>Total</b>	<b>1.332,60</b>	<b>100,00%</b>	<b>154,33</b>	<b>11,58%</b>	<b>1.486,93</b>	<b>100,00%</b>

Resumen agregado liquidación presupuesto de gastos de los cabildos insulares (millones de €)

Los cabildos insulares en conjunto tuvieron en 2013 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.332,6 millones de €. Es decir, el presupuesto total agregado se encuentra equilibrado sin que ninguna entidad haya aprobado su presupuesto inicial con déficit o superávit.

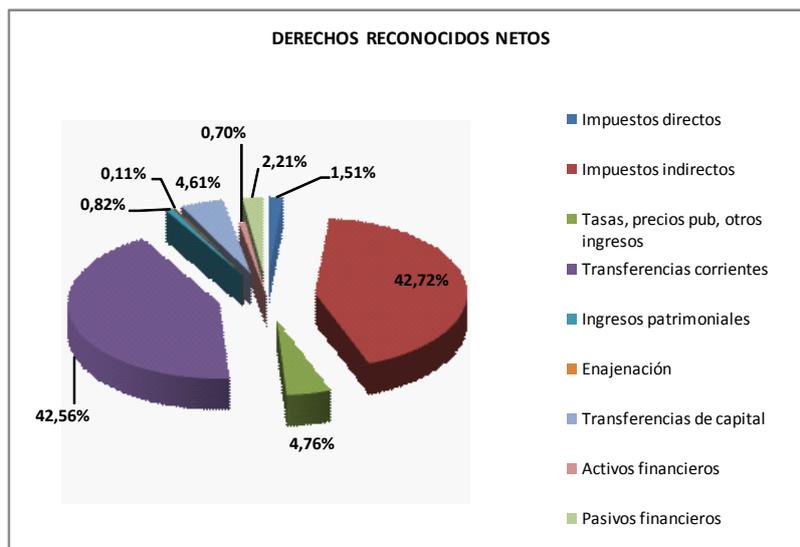
Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 11,6%, habiéndose incrementado el estado de gastos y de ingresos en 154,3 millones de €. El porcentaje de las modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha disminuido con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 15,5% a un 11,6% en este ejercicio.

En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de los activos financieros representando el 83% del total de las mismas, aunque hay que tener en cuenta que atañen, en su casi integridad, a financiación de modificaciones de créditos, es decir, con cargo al remanente de tesorería.

Las modificaciones del estado de gastos se han producido fundamentalmente en las operaciones de capital (capítulos 6 y 7), que representan el 66,5% del total, seguidos de las operaciones corrientes (capítulos 1 y 5) y de las operaciones financieras representando un 18,2% y 15,3% respectivamente.

#### 4.1.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 1.346,8 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, y se realizó a través de las siguientes fuentes:



De los recursos generados en el ejercicio, los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) representan el 92,4%, correspondiendo a los de gestión propia (capítulos 1 a 3) el 53% de estos, a transferencias corrientes el 46,1% y a los ingresos patrimoniales el 0,9%.

Los recursos contraídos por operaciones de capital propiamente dichos (capítulos 6 y 7) suponen el 4,7% del total de recursos generados en el ejercicio, correspondiendo la casi totalidad de estos recursos a transferencias de capital.

Las operaciones financieras (capítulos 8 y 9) representan el 2,9% de la totalidad de los recursos generados en el ejercicio, correspondiendo a los pasivos financieros el 75,9% de los recursos correspondientes a este apartado.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos mejora respecto al ejercicio 2012 (84,2%) alcanzando en este ejercicio un nivel intermedio de un 90,6%, tal como se aprecia en el cuadro adjunto. En relación con las previsiones definitivas, el mayor grado de ejecución de los ingresos corresponde a los ingresos corrientes con un 101,7%, seguido de los ingresos de capital con un 101,3%. Dentro de los ingresos corrientes, las tasas, precios públicos y otros ingresos presentan el más alto nivel de ejecución (105,7%) seguido de las transferencias corrientes (103,3%). En cuanto al volumen total de derechos reconocidos netos, los mayores ingresos se producen en los impuestos indirectos que representan el 42,7% del total de derechos reconocidos, seguidos de las transferencias corrientes con un 42,6% del citado total:

Denominación	Previsiones definitivas (PD)	PD/total (%)	Derechos reconocidos netos (DRN)	DRN/ total (%)	DRN / PD
1 Impuestos directos	20,16	1,36%	20,27	1,51%	100,58%
2 Impuestos indirectos	575,81	38,72%	575,35	42,72%	99,92%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	60,70	4,08%	64,15	4,76%	105,68%
4 Transferencias corrientes	555,02	37,33%	573,17	42,56%	103,27%
5 Ingresos patrimoniales	11,57	0,78%	11,04	0,82%	95,46%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.223,25</b>	<b>82,27%</b>	<b>1.243,99</b>	<b>92,36%</b>	<b>101,70%</b>
6 Enajenación inversiones reales	3,35	0,23%	1,51	0,11%	45,09%
7 Transferencias de capital	59,43	4,00%	62,08	4,61%	104,47%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>62,78</b>	<b>4,22%</b>	<b>63,60</b>	<b>4,72%</b>	<b>101,29%</b>
8 Activos financieros	162,72	10,94%	9,46	0,70%	5,81%
9 Pasivos financieros	38,17	2,57%	29,78	2,21%	78,02%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>200,89</b>	<b>13,51%</b>	<b>39,24</b>	<b>2,91%</b>	<b>19,53%</b>
<b>Total</b>	<b>1.486,93</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.346,83</b>	<b>100,00%</b>	<b>90,58%</b>

**Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares.  
Derechos reconocidos netos (millones de €)**

En cuanto al grado de realización en la recaudación del agregado de todos los cabildos insulares, según se aprecia en el cuadro siguiente, se encuentra en parámetros óptimos alcanzando un 93,7%, aunque ha descendido con respecto al ejercicio anterior que era del 96,4%. Si se analizan los diferentes capítulos se observa que el mayor nivel de recaudación, respecto a los derechos reconocidos netos, corresponde a los impuestos indirectos (99,9%), los pasivos financieros (99,1%) y transferencias corrientes (92,2%). Asimismo, el total de los derechos pendientes de cobro del agregado de los cabildos insulares asciende a 84,4 millones de €, lo que supone un 6,3% del total de los derechos reconocidos netos:

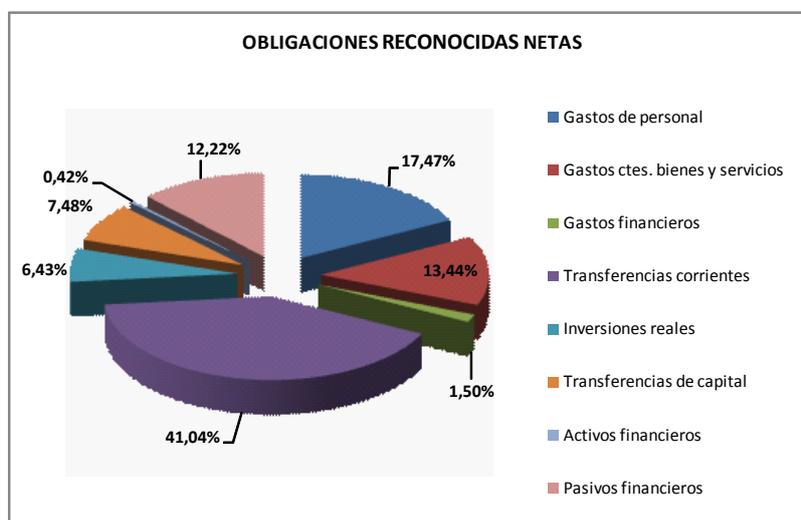
Denominación	Previsiones definitivas (PD)	Derechos reconocidos netos (DRN)	Recaudación	Recaudación/total (%)	R/DRN (%)	Derechos pendientes de cobro
1 Impuestos directos	20,16	20,27	17,71	1,40%	87,33%	2,57
2 Impuestos indirectos	575,81	575,35	574,66	45,52%	99,88%	0,69
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	60,70	64,15	52,17	4,13%	81,32%	11,98
4 Transferencias corrientes	555,02	573,17	528,26	41,85%	92,17%	44,91
5 Ingresos patrimoniales	11,57	11,04	7,82	0,62%	70,79%	3,23
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.223,25</b>	<b>1.243,99</b>	<b>1.180,61</b>	<b>93,52%</b>	<b>94,91%</b>	<b>63,38</b>
6 Enajenación	3,35	1,51	1,23	0,10%	81,17%	0,28
7 Transferencias de capital	59,43	62,08	44,27	3,51%	71,30%	17,82
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>62,78</b>	<b>63,60</b>	<b>45,50</b>	<b>3,60%</b>	<b>71,54%</b>	<b>18,10</b>
8 Activos financieros	162,72	9,46	6,76	0,54%	71,50%	2,70
9 Pasivos financieros	38,17	29,78	29,51	2,34%	99,10%	0,27
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>200,89</b>	<b>39,24</b>	<b>36,28</b>	<b>2,87%</b>	<b>92,44%</b>	<b>2,96</b>
<b>Total</b>	<b>1.486,93</b>	<b>1.346,83</b>	<b>1.262,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>93,73%</b>	<b>84,44</b>

Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los cabildos insulares.

Recaudación (millones de €)

#### 4.1.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas agregadas de los cabildos insulares durante 2013 ascendieron a 1.315 millones de €, siendo su distribución por capítulos la siguiente:



Del total de obligaciones reconocidas netas, corresponde a gastos de operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) el 73,4% y a gastos de operaciones de capital (capítulos 6 a 7) el 13,9%. Las operaciones financieras suponen un total del 12,7% del total del gasto.

De los gastos por operaciones corrientes, los de transferencias corrientes son los más importantes con un 55,9% de los mismos, seguidos de los gastos de personal con un 23,8% y con porcentajes inferiores se encuentran los gastos corrientes en bienes y servicios y los intereses de la deuda, con un 18,3% y un 2%, respectivamente.

De los gastos de operaciones de capital, se destinó a inversiones reales el 46,3% y a transferencias de capital el 53,7% y de las operaciones financieras se destinó a los activos financieros un 3,4% y a los pasivos financieros el 96,6%.

El grado de ejecución presupuestaria aumenta en 3,1 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente, con un 85,3% en el ejercicio 2012 y un 88,4% en el ejercicio 2013. El menor grado de ejecución corresponde a los activos financieros con un 36,4% y a las inversiones reales con un 51%, tal como se refleja en el cuadro adjunto. El mayor grado de ejecución corresponde a las transferencias corrientes con un 97,6% seguido de los gastos de personal con un 96,6%:

Denominación	Créditos definitivos (CD)	CD/total (%)	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	ORN/total (%)	OR / CD (%)
1 Gastos de personal	237,68	15,98%	229,66	17,47%	96,63%
2 Gastos corrientes bienes y servicios	195,14	13,12%	176,70	13,44%	90,55%
3 Gastos financieros	21,69	1,46%	19,68	1,50%	90,76%
4 Transferencias corrientes	552,90	37,18%	539,69	41,04%	97,61%
5 Fondo de contingencia	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.007,41</b>	<b>67,75%</b>	<b>965,73</b>	<b>73,44%</b>	<b>95,86%</b>
6 Inversiones reales	166,03	11,17%	84,61	6,43%	50,96%
7 Transferencias de capital	123,49	8,31%	98,30	7,48%	79,60%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>289,52</b>	<b>19,47%</b>	<b>182,91</b>	<b>13,91%</b>	<b>63,17%</b>

Denominación	Créditos definitivos (CD)	CD/total (%)	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	ORN/total (%)	OR / CD (%)
8 Activos financieros	15,34	1,03%	5,58	0,42%	36,36%
9 Pasivos financieros	174,65	11,75%	160,74	12,22%	92,04%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>189,99</b>	<b>12,78%</b>	<b>166,32</b>	<b>12,65%</b>	<b>87,54%</b>
<b>Total</b>	<b>1.486,93</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.314,96</b>	<b>100,00%</b>	<b>88,43%</b>

**Resumen de la liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.**

**Obligaciones reconocidas (millones de €)**

En cuanto al grado de realización de los pagos, alcanzó el 92,6%. El mayor porcentaje corresponde a gastos de personal y a pasivos financieros con un 98,9% y 98,4% respectivamente, seguido de las transferencias corrientes y gastos financieros con un 94,6% y un 94,1% respectivamente, correspondiendo el menor grado de ejecución a las transferencias de capital con un 75,9%, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Denominación	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	Pagos	%	Pagos/ORN	Obligaciones pendientes de pago
1 Gastos de personal	229,66	227,14	18,65%	98,90%	2,51
2 Gastos corrientes. bienes y servicios	176,70	154,28	12,67%	87,31%	22,42
3 Gastos financieros	19,68	18,52	1,52%	94,07%	1,17
4 Transferencias corrientes	539,69	510,54	41,93%	94,60%	29,14
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>965,73</b>	<b>910,48</b>	<b>74,77%</b>	<b>94,28%</b>	<b>55,25</b>
6 Inversiones reales	84,61	69,44	5,70%	82,08%	15,16
7 Transferencias de capital	98,30	74,59	6,13%	75,88%	23,71
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>182,91</b>	<b>144,04</b>	<b>11,83%</b>	<b>78,75%</b>	<b>38,87</b>
8 Activos financieros	5,58	5,08	0,42%	91,07%	0,50
9 Pasivos financieros	160,74	158,12	12,98%	98,37%	2,63
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>166,32</b>	<b>163,20</b>	<b>13,40%</b>	<b>98,12%</b>	<b>3,13</b>
<b>Total</b>	<b>1.314,96</b>	<b>1.217,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>92,60%</b>	<b>97,24</b>

**Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.**

**Pagos (millones de €)**

Por otra parte, el resumen agregado de la clasificación por programas de los gastos a nivel de área de gasto presenta el siguiente detalle:

Área de gasto	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	%
1 Servicios públicos básicos	144,80	11,01%
2 Actuación de protección y promoción social	241,06	18,33%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	144,97	11,02%
4 Actuaciones de carácter económico	305,56	23,24%
9 Actuaciones de carácter general	297,00	22,59%
0 Deuda Pública	181,57	13,81%
<b>Total</b>	<b>1.314,96</b>	<b>100,00%</b>

**Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los cabildos insulares.**

**Resumen de la clasificación por programas (millones de €)**

Los cabildos insulares destinaron el 23,2% y el 22,6% de las obligaciones reconocidas a las actuaciones de carácter económico y de carácter general respectivamente, seguidas de las actuaciones de protección y promoción social con un 18,3% del total de las obligaciones reconocidas netas.

*4.1.4. Resultado presupuestario.*

Las liquidaciones de los presupuestos de los cabildos insulares del ejercicio 2013 arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Cabildo Insular de:	Resultado por operaciones corrientes	Resultado por operaciones de capital	Resultado por operaciones financieras	Resultado presupuestario
El Hierro	3,16	1,27	-2,87	1,56
Fuerteventura	12,94	-12,24	-4,21	-3,51
Gran Canaria	91,10	-74,06	5,01	22,06
La Gomera	7,54	-3,00	-2,61	1,93
La Palma	19,80	-5,71	-5,00	9,09
Lanzarote	19,52	-13,08	-5,71	0,72
Tenerife	124,21	-12,49	-111,69	0,03
<b>Total</b>	<b>278,26</b>	<b>-119,31</b>	<b>-127,08</b>	<b>31,87</b>

**Resultado de la liquidación del presupuesto por cabildos insulares y agregado (en millones de €)**

En cuanto a las operaciones corrientes, estas se liquidaron con superávit en todos los cabildos, por tanto, los ingresos corrientes han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza. En cambio las operaciones de capital y financieras se han saldado en todos los cabildos con déficit, salvo el Cabildo Insular de El Hierro en las operaciones de capital y el Cabildo Insular de Gran Canaria para las operaciones financieras.

A nivel agregado, el superávit por operaciones corrientes ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un resultado presupuestario agregado de 31,9 millones de €, mejorando sustancialmente respecto al ejercicio 2012 con un resultado presupuestario agregado negativo de 17,6 millones de €. Destacar, el Cabildo Insular de Fuerteventura, cuyo superávit por operaciones corrientes no ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un resultado presupuestario negativo.

El resultado presupuestario del ejercicio será objeto de una serie de ajustes por los créditos gastados financiados con el remanente líquido de tesorería para gastos generales y por las desviaciones de financiación negativas y positivas del ejercicio, para obtener el siguiente resultado presupuestario ajustado que asciende a 67,1 millones de €:

Cabildo Insular de:	Resultado presupuestario	Ajustes por desviaciones de financiación	Ajustes por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado presupuestario ajustado
El Hierro	1,56	-1,39	3,37	3,54
Fuerteventura	-3,51	7,17	8,97	12,64
Gran Canaria	22,06	5,86	19,91	47,83
La Gomera	1,93	-	1,31	3,23
La Palma	9,09	-1,69	0,21	7,61
Lanzarote	0,72	-2,43	2,98	1,28
Tenerife	0,03	-13,79	4,77	-9,00
<b>Total</b>	<b>31,87</b>	<b>-6,26</b>	<b>41,52</b>	<b>67,13</b>

**Resultado presupuestario ajustado agregado y por cabildos insulares (en millones de €)**

Los cabildos insulares de Tenerife y Fuerteventura presentan un resultado presupuestario del ejercicio positivo y negativo respectivamente, situación que se invierte al realizar los ajustes pertinentes.

Los cabildos insulares de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y Lanzarote mejoran su resultado presupuestario ajustado con respecto al ejercicio anterior. Destacar, el Cabildo Insular de La Palma, que pasa de un resultado presupuestario ajustado negativo de 0,9 millones de € en 2012 a 7,6 millones de € en 2013. El resto de cabildos insulares, empeoran su resultado presupuestario ajustado destacando el Cabildo Insular de Tenerife con un descenso del 273,1% (de 5,2 millones de € en 2012 a -9 millones de € en 2013).

En lo que respecta al resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares, aumenta un 41,3% respecto al ejercicio anterior, pasando de 47,5 millones de € en 2012 a 67,1 millones de € en 2013.

#### 4.1.5. Remanente de tesorería.

El remanente de tesorería, a 31 de diciembre de 2013, que presenta cada uno de los cabildos insulares es el que se indica a continuación:

Cabildo Insular de:	Fondos líquidos	Deudores pendientes de cobro	Obligaciones pendientes de pago	Remanente de tesorería	Saldo de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	Remanente tesorería para gastos generales
El Hierro	5,83	11,02	2,67	14,18	7,83	3,48	2,86
Fuerteventura	30,49	15,52	5,60	40,40	8,41	11,32	20,67
Gran Canaria	104,04	67,39	74,32	97,10	13,22	9,32	74,57
La Gomera	6,68	8,37	3,03	12,02	2,93	0,06	9,02
La Palma	12,55	9,18	4,16	17,57	1,82	1,69	14,06
Lanzarote	21,54	20,34	9,70	32,18	4,67	15,04	12,46
Tenerife	21,85	60,88	25,84	56,90	32,08	4,59	20,23
<b>Total</b>	<b>202,98</b>	<b>192,69</b>	<b>125,32</b>	<b>270,34</b>	<b>70,97</b>	<b>45,49</b>	<b>153,88</b>

**Remanentes de tesorería (RT) por cabildos insulares y agregado (en millones de €)**

En este cuadro se observa que todos los cabildos presentan un remanente de tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, salvo los cabildos insulares de El Hierro, La Gomera y Tenerife, cuyos remanentes de tesorería para gastos generales descienden en un 28,8%, 10,5% y un 17,9% respectivamente, respecto al ejercicio anterior, en el resto de los cabildos insulares el remanente de tesorería para gastos generales aumenta. El mayor incremento lo presenta el Cabildo Insular de La Palma con un 181,2% respecto al ejercicio 2012, seguido por el Cabildo Insular de Lanzarote con un incremento del 75,8% y el Cabildo Insular de Gran Canaria con un 27%.

En términos agregados, el remanente de tesorería para gastos generales aumenta un 19,2% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 129,1 millones de € en el ejercicio 2012 a 153,9 millones € en 2013.

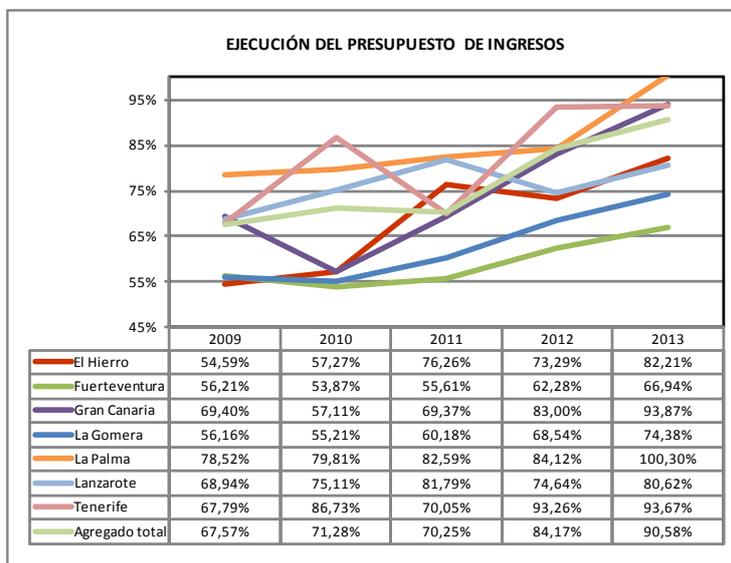
4.1.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de determinados indicadores presupuestarios, así como tres indicadores financieros y patrimoniales.

a) Indicadores presupuestarios:

En el anexo 6 se puede ver el intervalo de los valores reducido, intermedio y alto de los principales indicadores presupuestarios.

– Ejecución del presupuesto de ingresos



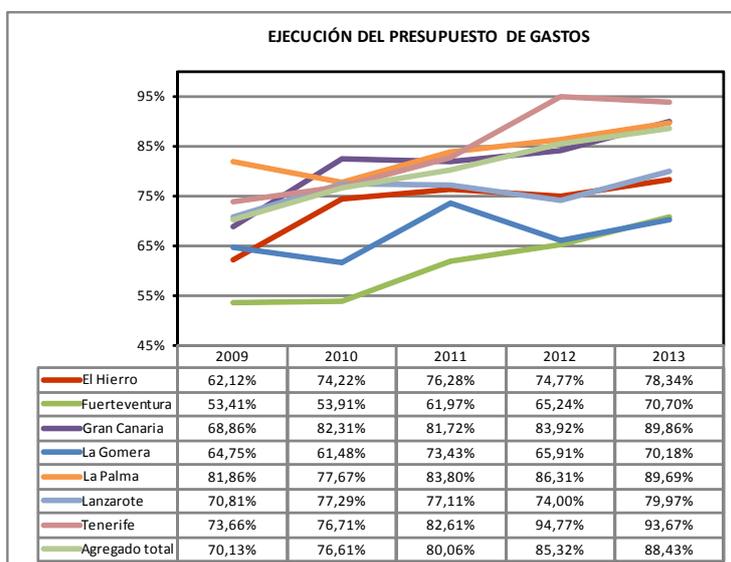
Este indicador relaciona el volumen de los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo de ingresos.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

De forma agregada, en los cabildos insulares, se observa una tendencia creciente hasta final del mismo, creciendo 23 puntos porcentuales en 2013 con respecto al ejercicio 2009. De forma individualizada, los cabildos insulares presentan fluctuaciones a lo largo del periodo estudiado, a excepción del Cabildo Insular de La Palma que tiene un crecimiento continuado a lo largo del mismo.

No obstante, todos presentan, tanto a nivel individual como agregado, durante todo el periodo, niveles de ejecución reducidos, salvo los cabildos insulares de La Palma y Gran Canaria, que presentan un nivel de ejecución alto e intermedio respectivamente al final del periodo. El Cabildo Insular de Tenerife presenta niveles de ejecución intermedios en los dos últimos periodos estudiados.

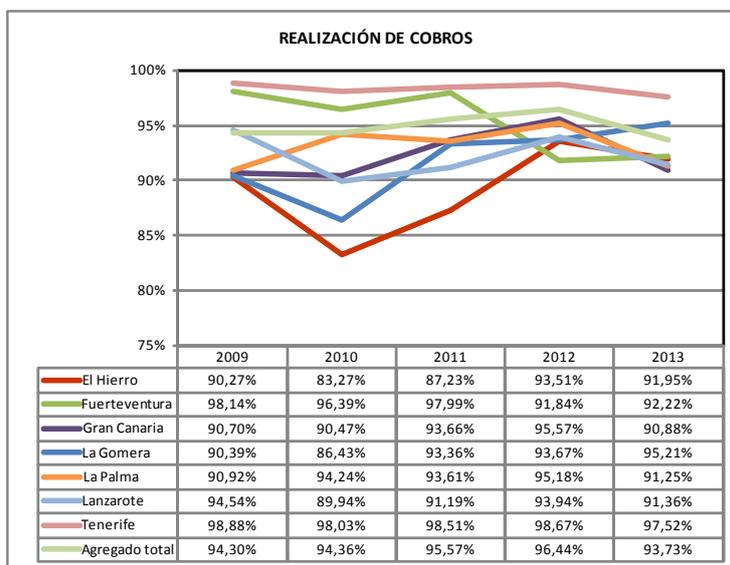
– Ejecución del presupuesto de gastos



Este indicador compara el volumen de obligaciones reconocidas netas con el presupuesto definitivo de gastos.

El agregado total de cabildos insulares presenta una tendencia creciente a lo largo del periodo, creciendo 18,3 puntos porcentuales en 2013 con respecto al 2009. De forma individualizada, si comparamos el final del periodo con el principio del mismo, se mantiene la tendencia creciente respecto al primer ejercicio objeto de análisis, mostrando fluctuaciones a lo largo del periodo excepto el Cabildo Insular de Fuerteventura que tiene un crecimiento constante. El nivel de ejecución al final del periodo se sitúa en niveles altos para los cabildos de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, y en niveles intermedios para el resto de cabildos insulares.

#### – Realización de cobros

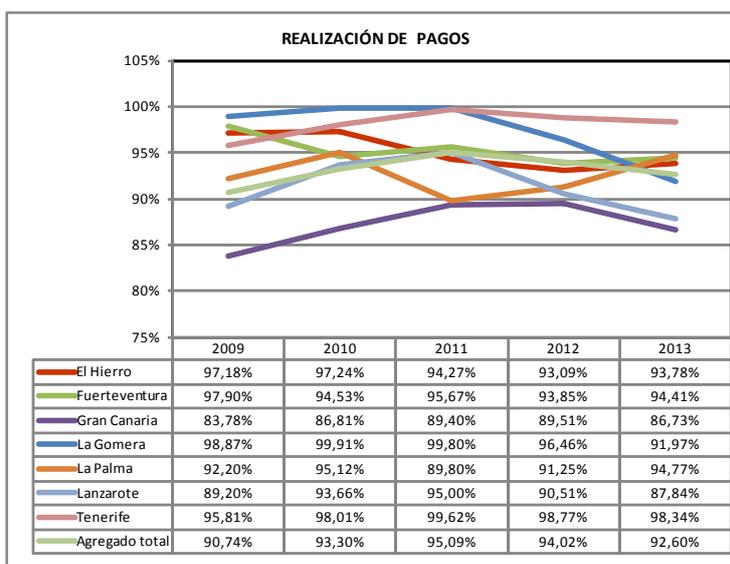


La realización de los cobros se obtiene por la relación de la recaudación neta con los derechos reconocidos netos, por tanto nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

El agregado total presenta una tendencia creciente hasta finales del ejercicio 2012 para descender al final del periodo, presentando niveles altos de realización de cobro en todo el periodo estudiado.

De forma individualizada, salvo en el Cabildo de La Palma, se observa un decrecimiento en el ejercicio 2010, para volver a crecer en el ejercicio 2011, recuperarse en el ejercicio 2012, y volver a descender a final del periodo analizado, a excepción de los cabildos insulares de Fuerteventura y La Gomera que mejoran al final del mismo.

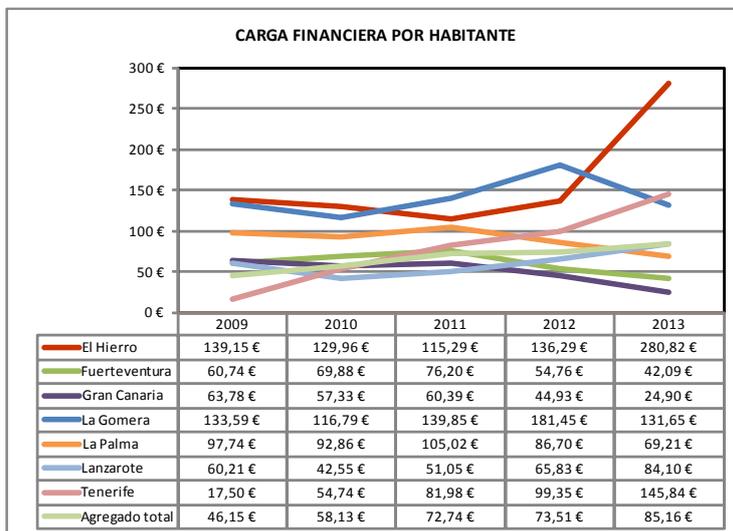
#### – Realización de pagos



Este indicador resulta del volumen de pagos líquidos en relación con las obligaciones reconocidas netas, por tanto refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo a presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

En términos generales presenta una tendencia ascendente para el agregado de todos los cabildos insulares, descendiendo en los dos últimos ejercicios. De forma individualizada, presentan diversas fluctuaciones siendo el Cabildo Insular de La Gomera el que acusa mayor disminución en la realización de los pagos al final con respecto al inicio del periodo estudiado. Los niveles de realización de pagos se sitúan al final del periodo en niveles altos salvo para los cabildos insulares de Gran Canaria y Lanzarote, que se sitúan en niveles intermedios.

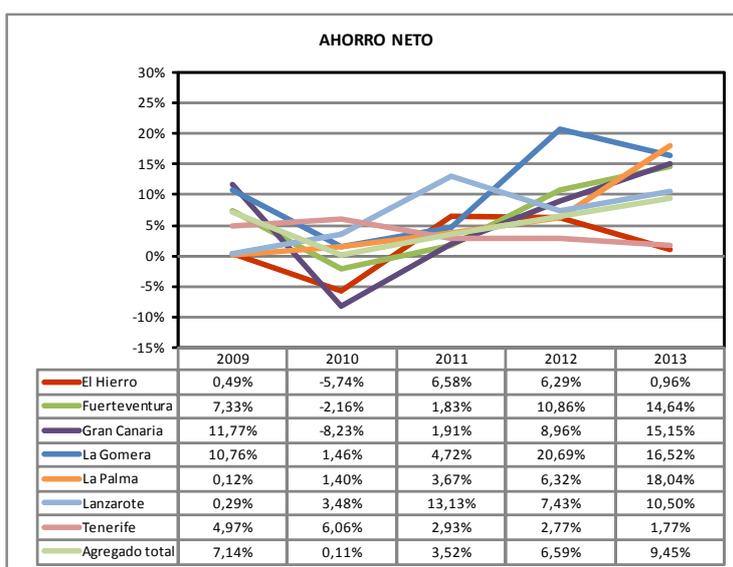
– Carga financiera por habitante



Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 con la población de derecho.

En términos generales se observa una tendencia ascendente en todo el periodo donde el total agregado de cabildos incrementa un 84,5% en 2013 con respecto al ejercicio 2009. Son los cabildos de Tenerife y el de Gran Canaria los que presentan el mayor aumento y decrecimiento respectivamente en la carga financiera por habitante al final del periodo respecto al inicio. Destaca el incremento de la carga financiera por habitante del Cabildo Insular de El Hierro en el ejercicio 2013 respecto al ejercicio anterior.

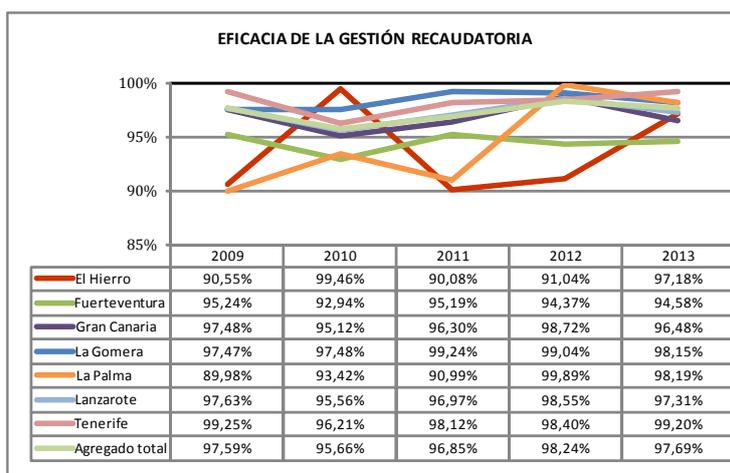
– Ahorro neto



El ahorro neto se obtiene dividiendo los derechos reconocidos corrientes menos las obligaciones reconocidas corrientes y las obligaciones reconocidas del capítulo 9, por el volumen de derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

De forma agregada, se aprecia un decrecimiento en el segundo ejercicio, para después recuperarse hasta final del periodo estudiado. A nivel individual presenta fluctuaciones a lo largo del periodo, con tendencia decreciente casi generalizada en 2010 (destacando los valores negativos en los cabildos insulares de El Hierro, Fuerteventura y Gran Canaria) y luego ascender hasta final del periodo. En el último ejercicio se aprecia una mejoría en todos los cabildos insulares salvo en los cabildos de El Hierro, La Gomera y Tenerife.

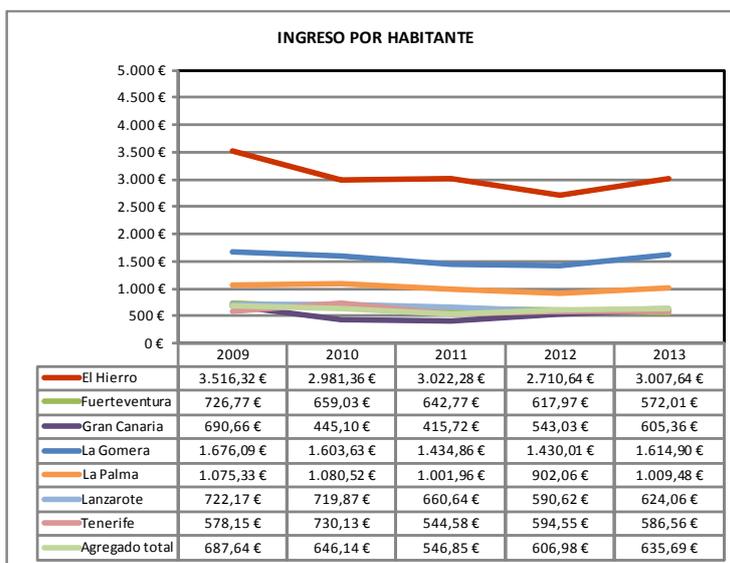
– Eficacia en la gestión recaudatoria



La eficacia en la gestión recaudatoria se establece por la relación entre la recaudación neta de los capítulos 1, 2 y 3 y los derechos reconocidos netos de los mismos capítulos, por tanto, mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro reconocidos de los mencionados capítulos.

En términos generales, el agregado de cabildos insulares presenta un nivel alto y se mantiene estable respecto al inicio del periodo, alcanzando siempre valores por encima del 95%. De forma individualizada se observa que los cabildos insulares de El Hierro y La Palma son los que más fluctúan en el periodo analizado.

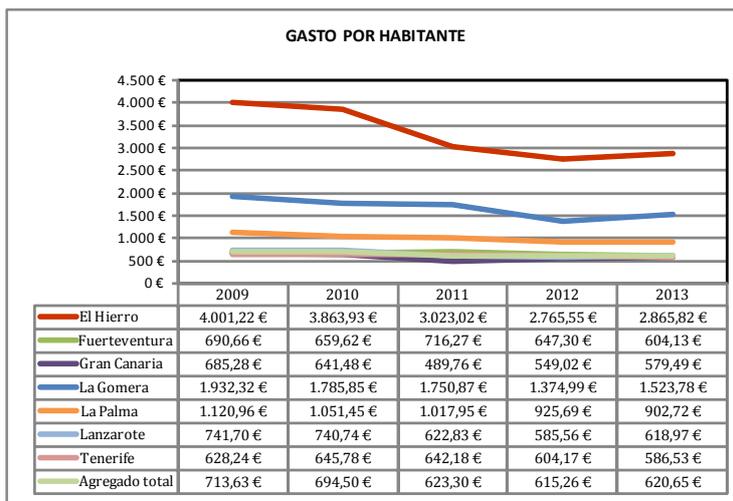
– Ingreso por habitante



Este indicador relaciona del volumen de derechos reconocidos netos con la población de derecho.

Con respecto a este indicador para el agregado de cabildos se observa una tendencia decreciente salvo con una ligera recuperación en los dos últimos ejercicios del periodo estudiado. A nivel individual la tendencia de todos los cabildos es decreciente para repuntar en el 2013, a excepción de los cabildos insulares de Fuerteventura y Tenerife. En los cabildos insulares de El Hierro y de La Gomera, los de menor población, se observan los niveles más altos de ingresos por habitantes.

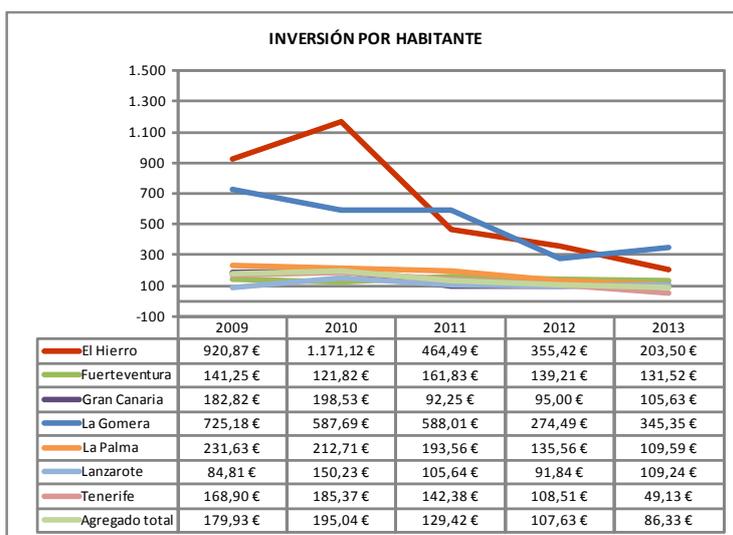
– Gasto por habitante



Resulta del volumen de las obligaciones reconocidas netas en relación con la población, midiendo, por tanto, los gastos totales del ejercicio por habitante.

Al igual que ocurre en el indicador de ingresos por habitante, los gastos por habitante son mayores en los cabildos insulares de El Hierro y de La Gomera, ambos los de menor población, seguidos del Cabildo Insular de La Palma. A nivel agregado el gasto por habitante alcanzó al inicio del periodo estudiado su valor más alto, manteniéndose estable los tres últimos ejercicios.

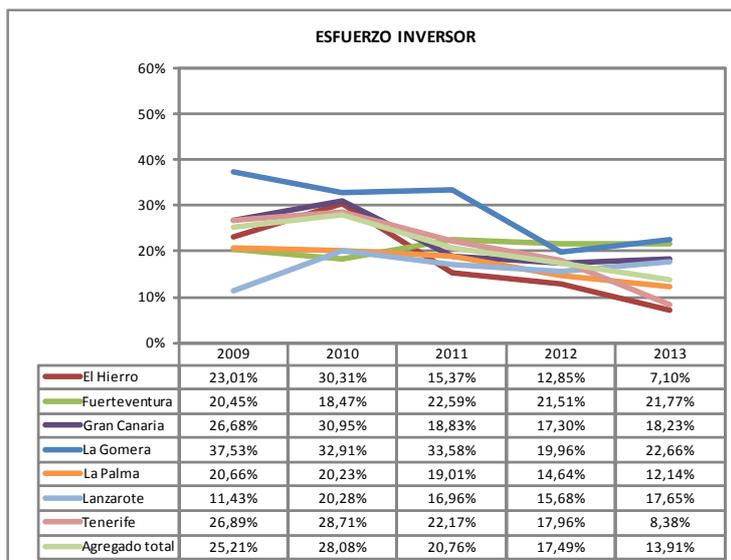
– Inversión por habitante



Analiza la relación de la inversión con el número de habitantes.

El agregado presenta una tendencia decreciente con fluctuaciones, siendo la pérdida de la inversión por habitante en 2013 respecto al ejercicio 2009 de un 52 %. De forma individualizada destaca un mayor volumen de inversión por habitante en los cabildos insulares de El Hierro y La Gomera. Comparando los valores de este indicador al final y al inicio del periodo se observa que la mayor disminución la presentan los cabildos de El Hierro (con un 77,9 %) y Tenerife (con un 70,9 %). Los cabildos insulares de Gran Canaria, La Gomera y Lanzarote aumentan el valor de este indicador en 2013 con respecto año anterior.

## – Esfuerzo inversor

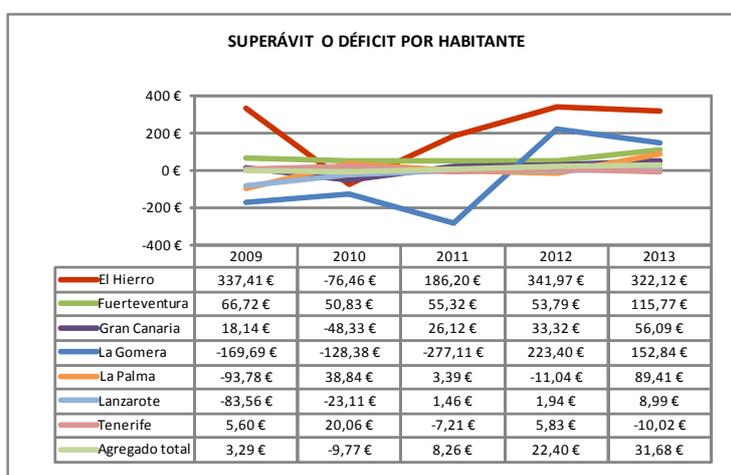


Este indicador mide las inversiones realizadas (Cap. 6 y 7) frente al total de obligaciones reconocidas netas.

De forma agregada presenta una tendencia a la baja, aumentando ligeramente en 2010 para volver a descender en los tres últimos ejercicios, disminuyendo en 11,3 puntos porcentuales en 2013 con respecto al ejercicio 2009.

A nivel individual la mayor disminución del esfuerzo inversor comparando el final del periodo con el inicio del mismo la presenta el Cabildo Insular de Tenerife disminuyendo 18,5 puntos porcentuales seguido por los cabildos insulares de El Hierro 15,9 puntos y La Gomera 14,9 puntos. Los cabildos insulares en los que se observa un aumento del esfuerzo inversor con respecto al inicio del periodo son el Cabildo Insular de Lanzarote y Fuerteventura.

## – Superávit / déficit por habitante

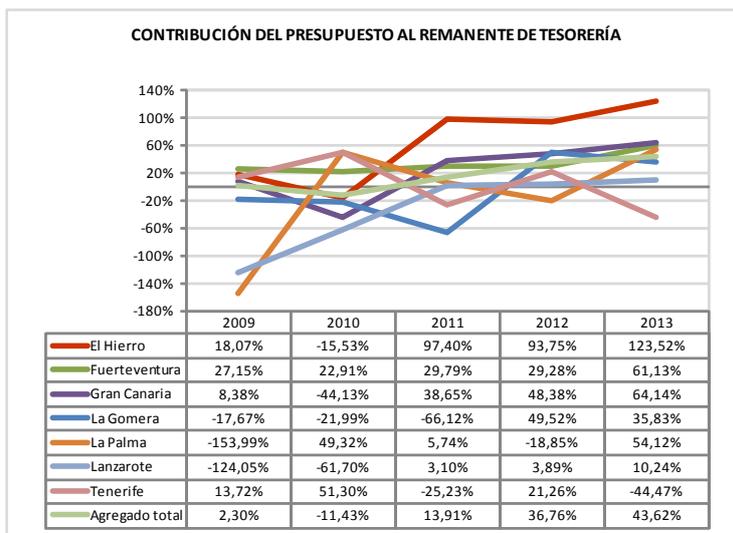


Este indicador resulta de la comparación del resultado presupuestario ajustado (superávit/ déficit) obtenido en relación con la población.

De forma agregada se observa una fuerte caída del superávit en el ejercicio 2010, presentando una situación de déficit que mejora de forma continuada hasta final del periodo volviendo a situación de superávit desde el ejercicio 2011.

A nivel individual las fluctuaciones son casi generalizadas presentando al final del periodo sólo el Cabildo Insular de Tenerife una situación de déficit por habitante.

– Contribución del presupuesto al remanente de tesorería



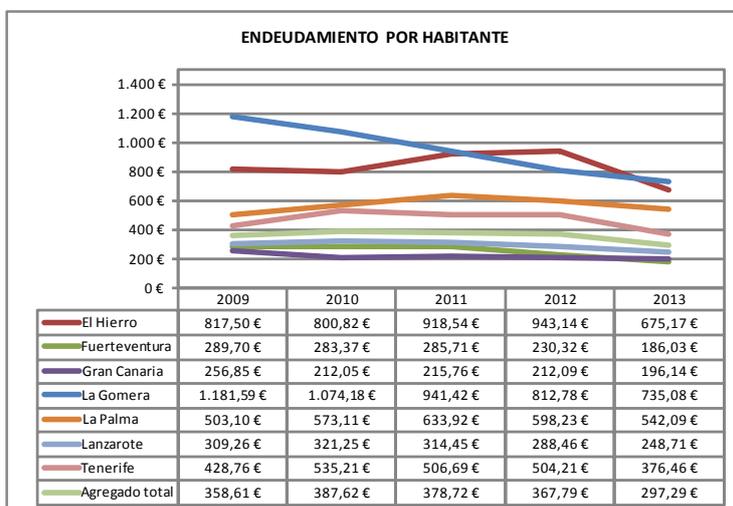
Refleja la relación entre el resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería para gastos generales.

Con carácter agregado se observa una caída importante en 2010 pasando a una contribución negativa debido al resultado presupuestario ajustado negativo que alcanza el agregado de cabildos, para luego crecer de forma continua hasta final del periodo analizado.

Individualmente si se comparan los valores del indicador desde el inicio hasta el final del periodo analizado, se observa que todos mejoran a excepción del Cabildo Insular de Tenerife, siendo además el único que tiene una contribución negativa al final del periodo analizado.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

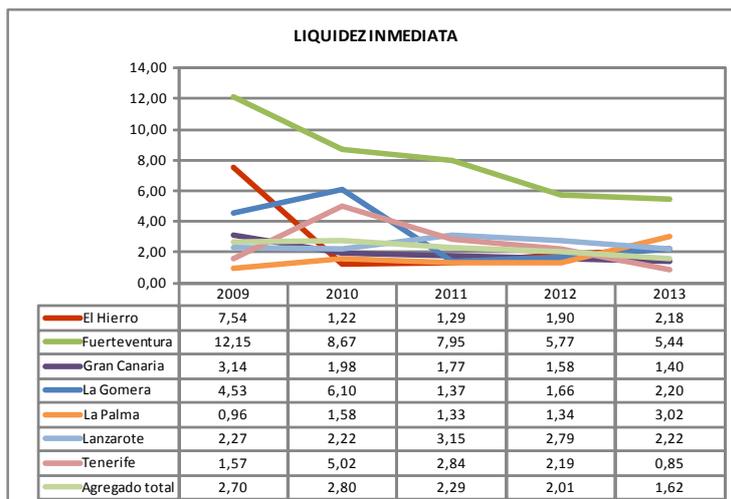
– Endeudamiento por habitante



Se compara el pasivo exigible financiero con el número de habitantes.

Se observa una tendencia más o menos estable durante todo el periodo estudiado en todos los cabildos con un ligero descenso al final del periodo, manteniendo siempre los cabildos insulares de La Gomera y El Hierro valores superiores al resto. La mayor caída de este indicador con respecto al inicio del periodo, se observa en los cabildos insulares de La Gomera y Fuerteventura, con un 37,8% y 35,8% respectivamente.

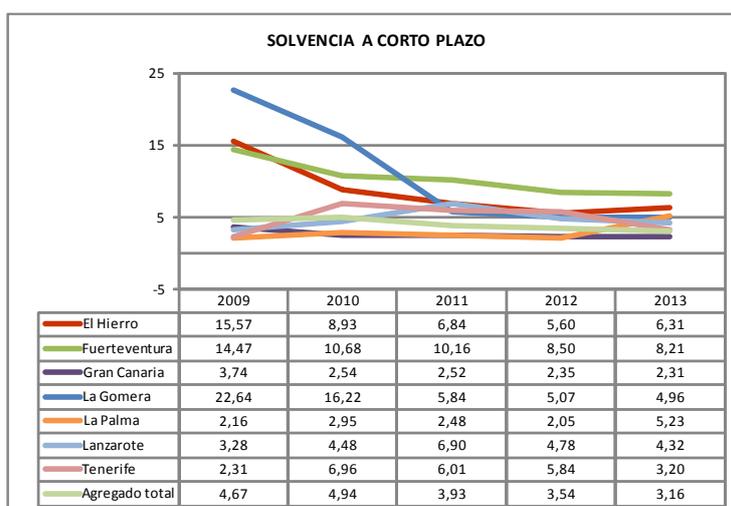
## – Liquidez inmediata



Este indicador representa la relación entre los fondos líquidos y las obligaciones pendientes de pago.

De forma agregada, presenta una tendencia decreciente, con una caída del 40% con respecto al inicio del periodo. A nivel individual y con respecto al inicio del periodo se observa una evolución decreciente en la mayoría de los cabildos insulares con muchas fluctuaciones a lo largo del mismo, destacando el descenso que se produce en los cabildos insulares de El Hierro y Gran Canaria, 71,1% y 55,4% respectivamente. Destacar el Cabildo Insular de La Palma, que es el único que aumenta su valor.

## – Solvencia a corto plazo



Constituye la relación entre los fondos líquidos y derechos pendientes de cobro con las obligaciones pendientes de pago, refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una entidad local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Presenta una evolución decreciente en el agregado total. Todos los cabildos insulares, salvo La Palma y El Hierro, muestran al final del periodo sus valores de solvencia a corto plazo más bajos, destacando si comparas con el inicio del periodo, la fuerte caída que presenta el indicador en el Cabildo Insular de La Gomera y el Cabildo Insular de El Hierro.

## 4.2. Actividad económico-financiera de los ayuntamientos.

### 4.2.1. Aspectos generales.

En el anexo 4 se incluye tanto el agregado total como los agregados por estratos de población de los estados y cuentas anuales de los ayuntamientos. En el siguiente cuadro, y de acuerdo con los grupos establecidos según estratos de población, se presenta el resumen de las liquidaciones del presupuesto del ejercicio 2013:

Liquidación del presupuesto de ingresos							
Estratos de población	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos (DRN)	DRN/PD	Recaudación neta	Pendiente de cobro
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas (PD)				
A Más de 50.000 hab.	894,52	235,64	1.130,16	985,08	87,16%	849,49	135,59
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	547,55	76,61	624,16	622,64	99,76%	538,40	84,24
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	322,57	72,32	394,89	346,80	87,82%	308,24	38,56
D Menos de 5.000 hab.	87,14	10,58	97,72	88,34	90,40%	78,64	9,70
<b>Total</b>	<b>1.851,77</b>	<b>395,15</b>	<b>2.246,92</b>	<b>2.042,86</b>	<b>90,92%</b>	<b>1.774,77</b>	<b>268,09</b>

Liquidación del presupuesto de gastos							
Estratos de población	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas netas (ORN)	ORN/CD	Pagos liquidados	Pendiente de pago
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos (CD)				
A Más de 50.000 hab.	887,92	235,64	1.123,57	908,17	80,83%	785,74	122,42
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	534,35	77,05	611,41	535,04	87,51%	492,14	42,90
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	312,17	72,93	385,09	316,15	82,10%	293,70	22,45
D Menos de 5.000 hab.	84,67	10,58	95,25	78,70	82,63%	72,67	6,03
<b>Total</b>	<b>1.819,11</b>	<b>396,20</b>	<b>2.215,31</b>	<b>1.838,06</b>	<b>82,97%</b>	<b>1.644,25</b>	<b>193,81</b>

**Resumen liquidación del presupuesto de ingresos y gastos agrupada por estratos de población (en millones de €)**

Los créditos iniciales de los presupuestos de gastos agregados, del total de ayuntamientos, ascienden a 1.819,1 millones de €. Las previsiones iniciales de ingresos ascienden a 1.851,8 millones de €, superando en 32,7 millones de € a los créditos iniciales de gastos, debido a que algunas entidades han aprobado sus presupuestos con superávit inicial.

Por otro lado, las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 21,8%, y de ingresos del 21,3%, habiéndose incrementado el estado de gastos en 396,2 millones de € y el de ingresos en 395,1 millones de €.

Este alto porcentaje en modificaciones de crédito es un indicador de una planificación presupuestaria ineficiente.

En los cuadros siguientes se recoge un resumen por capítulos de las previsiones de ingresos y de los créditos presupuestarios, tanto iniciales como definitivos, de la liquidación del presupuestos de ingresos y de gastos agrupada del total de los 87 ayuntamientos. El Ayuntamiento de Telde no se ha incluido por no haber rendido la Cuenta General del ejercicio:

Liquidación del presupuesto de ingresos						
Previsiones						
Denominación	Iniciales (PI)	PI/total (%)	Modificaciones	Modificaciones/total (%)	Definitivas (PD)	PD/total (%)
1 Impuestos directos	628,16	33,92%	-	0,00%	628,16	27,96%
2 Impuestos indirectos	120,10	6,49%	0,01	0,00%	120,11	5,35%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	288,28	15,57%	3,22	0,81%	291,50	12,97%
4 Transferencias corrientes	742,33	40,09%	47,35	11,98%	789,68	35,14%
5 Ingresos patrimoniales	30,78	1,66%	0,56	0,14%	31,35	1,40%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.809,65</b>	<b>97,73%</b>	<b>51,14</b>	<b>12,94%</b>	<b>1.860,80</b>	<b>82,82%</b>
6 Enajenación inversiones reales	2,32	0,13%	-	0,00%	2,32	0,10%
7 Transferencias de capital	22,01	1,19%	28,81	7,29%	50,82	2,26%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>24,33</b>	<b>1,32%</b>	<b>28,81</b>	<b>7,29%</b>	<b>53,14</b>	<b>2,37%</b>
8 Activos financieros	4,12	0,22%	258,91	65,52%	263,03	11,71%
9 Pasivos financieros	13,67	0,74%	56,28	14,24%	69,95	3,11%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>17,79</b>	<b>0,96%</b>	<b>315,19</b>	<b>79,76%</b>	<b>332,98</b>	<b>14,82%</b>
<b>Total</b>	<b>1.851,77</b>	<b>100,00%</b>	<b>395,15</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.246,92</b>	<b>100,00%</b>

**Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos. Previsiones iniciales y definitivas (en millones de €)**

Liquidación del presupuesto de gastos						
Créditos presupuestarios						
Denominación	Iniciales (CI)	CI/total (%)	Modificaciones	Modificaciones/total (%)	Definitivos	CD/total (%)
1 Gastos de personal	694,57	38,18%	25,51	6,44%	720,08	32,50%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	672,51	36,97%	38,29	9,66%	710,8	32,09%
3 Gastos financieros	47,33	2,60%	-1,36	-0,34%	45,97	2,08%
4 Transferencias corrientes	185,12	10,18%	19,81	5,00%	204,93	9,25%
5 Fondo de contingencia	1,77	0,10%	-0,21	-0,05%	1,55	0,07%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.601,30</b>	<b>88,03%</b>	<b>82,04</b>	<b>20,71%</b>	<b>1.683,33</b>	<b>75,99%</b>
6 Inversiones reales	95,68	5,26%	150,8	38,06%	246,48	11,13%
7 Transferencias de capital	10,67	0,59%	30,93	7,81%	41,6	1,88%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>106,35</b>	<b>5,85%</b>	<b>181,73</b>	<b>45,87%</b>	<b>288,08</b>	<b>13,00%</b>
8 Activos financieros	5,94	0,33%	1,02	0,26%	6,95	0,31%
9 Pasivos financieros	105,53	5,80%	131,42	33,17%	236,95	10,70%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>111,47</b>	<b>6,13%</b>	<b>132,44</b>	<b>33,43%</b>	<b>243,9</b>	<b>11,01%</b>
<b>Total</b>	<b>1.819,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>396,21</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.215,31</b>	<b>100,00%</b>

#### 4.2.2. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 2.042,9 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos y se realizó a través de las siguientes fuentes:



Los ingresos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 5) representan un 95,1% del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio. Dentro de ellos, los de gestión propia (capítulos 1 al 3) constituyen el 59,6% de los citados ingresos corrientes, las transferencias corrientes (capítulo 4), integradas básicamente por la participación en los tributos del Estado, el Fondo Canario de Financiación Municipal y los recursos procedentes del Régimen Económico y Fiscal de Canarias representan el 38,7%, y por último, los ingresos patrimoniales (capítulo 5), constituyen el 1,7% de los ingresos corrientes.

Las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) representan el 2,6% del total de derechos reconocidos netos. Dentro de las mismas, los recursos contraídos por las transferencias de capital (capítulo 7) suponen la mayoría de los mismos con un 98,2%. Los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) suponen un 2,3% de los derechos reconocidos netos totales, correspondiendo casi la totalidad de los mismos a los pasivos financieros (89,1%).

El grado de ejecución presupuestaria de los ingresos se sitúa en un parámetro intermedio, alcanzando el 90,9% del total de las previsiones definitivas, tal como se refleja en el siguiente cuadro. Respecto al ejercicio anterior ha empeorado el citado grado de ejecución pasando del 95,9% en 2012 al 90,9% en 2013:

Liquidación del presupuesto de ingresos				
Denominación	Definitivas (PD)	Derechos reconocidos netos (DRN)	%	DRN/PD
1 Impuestos directos	628,16	691,14	33,83%	110,02%
2 Impuestos indirectos	120,11	156,28	7,65%	130,12%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	291,50	310,09	15,18%	106,38%
4 Transferencias corrientes	789,68	752,16	36,82%	95,25%
5 Ingresos patrimoniales	31,35	32,75	1,60%	104,46%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.860,80</b>	<b>1.942,42</b>	<b>95,08%</b>	<b>104,39%</b>
6 Enajenación inversiones reales	2,32	0,95	0,05%	40,71%
7 Transferencias de capital	50,82	52,52	2,57%	103,34%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>53,14</b>	<b>53,46</b>	<b>2,62%</b>	<b>100,61%</b>
8 Activos financieros	263,03	5,12	0,25%	1,94%
9 Pasivos financieros	69,95	41,86	2,05%	59,83%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>332,98</b>	<b>46,97</b>	<b>2,30%</b>	<b>14,11%</b>
<b>Total</b>	<b>2.246,92</b>	<b>2.042,86</b>	<b>100,00%</b>	<b>90,92%</b>

**Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.  
Derechos reconocidos netos (en millones de €)**

Los mayores niveles de ejecución de los ingresos se encuentran en las operaciones corrientes, que de forma conjunta alcanzan el 104,4% de las previsiones definitivas, seguidas de las operaciones de capital, con un 100,6%, y por último tenemos las operaciones financieras con un 14,1%, nivel de ejecución reducido debido a la utilización del remanente de tesorería como fuente de financiación de modificaciones de crédito.

En cuanto a la recaudación de los ingresos, para el agregado de ayuntamientos obtenemos el siguiente detalle:

Liquidación del presupuesto de ingresos					
Denominación	Derechos reconocidos netos (DRN)	Recaudación neta (RN)	RN/DRN	Pendiente de cobro (PTE)	PTE/DRN
1 Impuestos directos	691,14	533,10	77,13%	158,04	22,87%
2 Impuestos indirectos	156,28	152,60	97,65%	3,68	2,35%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	310,09	246,39	79,46%	63,70	20,54%
4 Transferencias corrientes	752,16	726,61	96,60%	25,55	3,40%
5 Ingresos patrimoniales	32,75	24,16	73,78%	8,59	26,22%
<b>Subtotal (1-5)</b>	<b>1.942,42</b>	<b>1.682,86</b>	<b>86,64%</b>	<b>259,56</b>	<b>13,36%</b>
6 Enajenación inversiones reales	0,95	0,74	78,31%	0,21	21,69%
7 Transferencias de capital	52,52	46,46	88,47%	6,06	11,53%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>53,46</b>	<b>47,20</b>	<b>88,29%</b>	<b>6,26</b>	<b>11,71%</b>
8 Activos financieros	5,12	2,85	55,75%	2,26	44,25%
9 Pasivos financieros	41,86	41,85	99,99%	0,00	0,01%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>46,97</b>	<b>44,70</b>	<b>95,17%</b>	<b>2,27</b>	<b>4,83%</b>
<b>Total</b>	<b>2.042,86</b>	<b>1.774,77</b>	<b>86,88%</b>	<b>268,09</b>	<b>13,12%</b>

Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.  
Recaudación neta (en millones de €)

La recaudación presenta un empeoramiento respecto al ejercicio anterior pasando del 88,1% en 2012 al 86,9% en 2013. Los niveles más altos de recaudación se presentan en los ingresos por operaciones financieras (capítulos 8 y 9) con un 95,2%, seguido de las operaciones de capital (88,3%). Los derechos pendientes de cobro del total agregado de los ayuntamientos ascienden en el ejercicio 2013 a un 13,1% del total de los derechos reconocidos netos, lo que supone unos 268,1 millones de €.

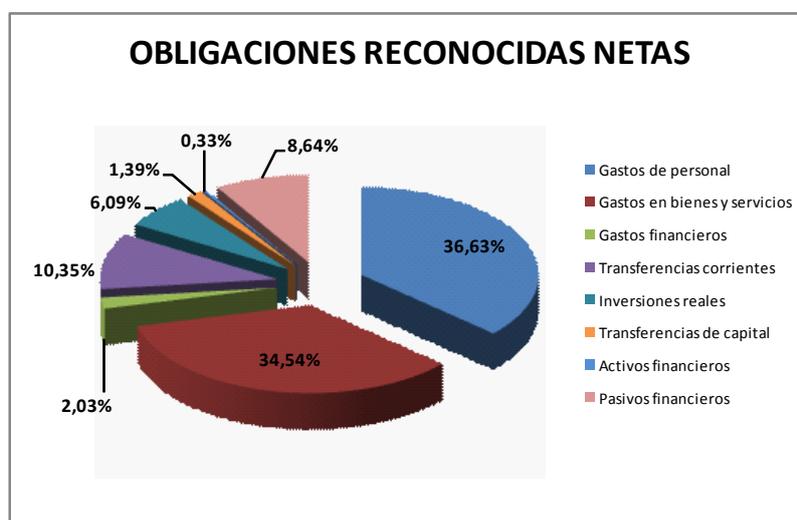
Según se aprecia en el siguiente cuadro, por estratos de población, la gestión recaudatoria más eficiente es la de los ayuntamientos con una población de menos de 5.000 habitantes, seguidos por aquellos cuya población se encuentra entre los 5.000 y 20.000 habitantes, siendo los ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes los que presentan el nivel de recaudación más bajo:

Liquidación del presupuesto de ingresos				
Estratos de población	Derechos reconocidos netos (DRN)	Recaudación neta(RN)	RN/DRN	Pendiente de cobro
A Más de 50.000 hab.	985,08	849,49	86,24%	135,59
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	622,64	538,40	86,47%	84,24
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	346,80	308,24	88,88%	38,56
D Menos de 5.000 hab.	88,34	78,64	89,02%	9,70
<b>Total</b>	<b>2.042,86</b>	<b>1.774,77</b>	<b>86,88%</b>	<b>268,09</b>

Resumen agregado por estratos de población de la liquidación del presupuesto de ingresos de los ayuntamientos.  
Recaudación neta (en millones de €)

#### 4.2.3. Gastos.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2013 por los ayuntamientos ascendieron a 1.838,1 millones de €, distribuidas del modo siguiente:



Los gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 al 4) suponen el 83,5% del total de los gastos realizados en el ejercicio, representando los gastos de personal (capítulo 1) el 43,8% de los mismos, seguidos de los de gastos en

bienes y servicios con el 41,3%. Menos representativos son las transferencias corrientes y los gastos financieros con el 12,4% y el 2,4% respectivamente.

Los gastos por operaciones de capital (capítulos 6 al 7) suponen el 7,5% de los gastos realizados en el ejercicio. De estos, son inversiones reales el 81,4% de los mismos y las transferencias de capital el 18,6%. Los gastos por operaciones financieras (capítulo 8 y 9) computan el 9% de los gastos totales del ejercicio 2013, correspondiendo su mayoría a los pasivos financieros, 96,4%.

El mayor grado de ejecución lo presentan los gastos de personal seguidos de las transferencias corrientes correspondiendo el menor grado a las inversiones reales con un 45,5%, seguido de la ejecución de las transferencias de capital con un 61,5%. El grado de ejecución presupuestaria mejora respecto del ejercicio anterior situándose en un 83% (82,2% en el ejercicio 2012).

El menor pendiente de pago corresponde a los pasivos financieros (1,5%) y a los gastos de personal (1,6%), seguidos de los gastos financieros (4,1%) situándose en el lugar opuesto las inversiones reales y los gastos corrientes en bienes y servicios con un 26,4% y 18,5% respectivamente:

Liquidación del presupuesto de gastos						
Denominación	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	ORN/créditos definitivos	Pagos líquidos (PL)	PL/ORN	Pendiente de pago (PTE)	PTE/ORN
1 Gastos de personal	673,26	93,50%	662,64	98,42%	10,62	1,58%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	634,78	89,31%	517,64	81,55%	117,14	18,45%
3 Gastos financieros	37,36	81,27%	35,83	95,92%	1,52	4,08%
4 Transferencias corrientes	190,15	92,79%	160,24	84,27%	29,90	15,73%
<b>Subtotal (1-4)</b>	<b>1.535,55</b>	<b>91,22%</b>	<b>1.376,36</b>	<b>89,63%</b>	<b>159,19</b>	<b>10,37%</b>
6 Inversiones reales	112,03	45,45%	82,45	73,60%	29,58	26,40%
7 Transferencias de capital	25,59	61,51%	23,84	93,17%	1,75	6,83%
<b>Subtotal (6-7)</b>	<b>137,61</b>	<b>47,77%</b>	<b>106,29</b>	<b>77,24%</b>	<b>31,32</b>	<b>22,76%</b>
8 Activos financieros	6,00	86,29%	5,02	83,62%	0,98	16,38%
9 Pasivos financieros	158,90	67,06%	156,58	98,54%	2,32	1,46%
<b>Subtotal (8-9)</b>	<b>164,90</b>	<b>67,61%</b>	<b>161,60</b>	<b>98,00%</b>	<b>3,30</b>	<b>2,00%</b>
<b>Total</b>	<b>1.838,06</b>	<b>82,97%</b>	<b>1.644,25</b>	<b>89,46%</b>	<b>193,81</b>	<b>10,54%</b>

#### Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos.

##### Obligaciones reconocidas netas y pagos líquidos (en millones de €)

El cumplimiento de los pagos se sitúa en el 89,5% del total de obligaciones reconocidas netas, mejorando en el ejercicio 2013 respecto al ejercicio 2012 (87,1%).

En el agregado de los ayuntamientos por estratos de población, los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes presentan los valores más bajos (86,5%) en el cumplimiento de los pagos, por el contrario los situados en el estrato entre 5.000 y 20.000 habitantes presentan los más altos.

Liquidación del presupuesto de gastos				
Estratos de población	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	Pagos líquidos (PL)	PL/ORN	Pendientes de pago
A Más de 50.000 hab.	908,17	785,74	86,52%	122,42
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	535,04	492,14	91,98%	42,90
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	316,15	293,70	92,90%	22,45
D Menos de 5.000 hab.	78,70	72,67	92,33%	6,03
<b>Total</b>	<b>1.838,06</b>	<b>1.644,25</b>	<b>89,46%</b>	<b>193,81</b>

#### Resumen agregado por estrato de población. Liquidación del presupuesto de gastos. Pagos líquidos (en millones de €)

En cuanto a la distribución del gasto según la clasificación por programas los ayuntamientos destinaron un 73,3% de su presupuesto a servicios públicos básicos, actuaciones de carácter general y producción de bienes públicos de carácter preferente tal y como se observa en el cuadro siguiente:

Áreas de gastos	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	ORN/total (%)
1 Servicios públicos básicos	770,08	41,90%
2 Actuaciones de protección y promoción social	208,91	11,37%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	209,95	11,42%
4 Actuaciones de carácter económico	92,23	5,02%
9 Actuaciones de carácter general	367,53	20,00%
0 Deuda pública	189,34	10,30%
<b>Total</b>	<b>1.838,06</b>	<b>100,00%</b>

#### Resumen agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los ayuntamientos.

##### Resumen de la clasificación por programas (en millones de €)

#### 4.2.4. Resultados del ejercicio.

Las liquidaciones de los presupuestos del agregado de ayuntamientos por estratos de población, arrojan los resultados que se exponen a continuación:

Estratos de población	Resultado por operaciones corrientes	Resultado por operaciones de capital	Resultado por operaciones financieras	Resultado presupuestario
A Más de 50.000 hab.	194,58	-57,10	-60,57	76,92
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	132,52	-13,36	-31,56	87,60
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	63,19	-10,53	-22,01	30,65
D Menos de 5.000 hab.	16,59	-3,16	-3,79	9,64
<b>Total</b>	<b>406,88</b>	<b>-84,15</b>	<b>-117,93</b>	<b>204,80</b>

En cuanto a las operaciones corrientes, se liquidaron con superávit, por lo que los ingresos de las citadas operaciones han sido suficientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza, no ocurriendo lo mismo con los ingresos y gastos por operaciones de capital y financieras. Dicho superávit es superior al déficit derivado de las operaciones de capital y financieras, dando lugar a un resultado presupuestario positivo de 204,8 millones de €.

Es de destacar que el resultado presupuestario en todos los estratos de población es positivo, experimentando una importante disminución con respecto al ejercicio anterior. Así, en el ejercicio 2012 figuraba un resultado presupuestario de 366,9 millones de €, en cambio en el 2013 se cierra con 204,8 millones de €.

Este resultado presupuestario es objeto de una serie de ajustes por las desviaciones de financiación positivas y negativas, así como, por los gastos que han sido financiados con el remanente líquido de tesorería, obteniendo el siguiente resultado presupuestario ajustado:

Estratos de población	Resultado presupuestario	Ajustes por desviaciones	Ajuste por gastos financiados con remanente de tesorería	Resultado presupuestario ajustado
A Más de 50.000 hab.	76,92	40,49	16,72	134,12
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	87,60	1,67	18,17	107,44
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	30,65	2,96	14,75	48,37
D Menos de 5.000 hab.	9,64	-0,06	1,50	11,07
<b>Total</b>	<b>204,80</b>	<b>45,05</b>	<b>51,15</b>	<b>301,00</b>

#### Resultado presupuestario ajustado (en millones de €)

Se observa que todos los estratos de población obtienen un resultado presupuestario ajustado positivo, al igual que en el ejercicio anterior. En el valor total agregado de todos los ayuntamientos se observa una disminución con respecto al ejercicio 2012, pasando de 477,5 millones de € a 301 millones de €.

#### 4.2.5. El remanente de tesorería.

El remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2013 que presentan los ayuntamientos por estratos de población es el que se indica a continuación:

Estratos de población	Fondos líquidos	Derechos pendientes de cobro	Obligaciones pendientes de pago	Remanente de tesorería total	Saldo de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	Remanente de tesorería para gastos generales
A Más de 50.000 hab.	317,32	608,53	184,91	740,94	398,01	60,85	282,08
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	105,13	373,12	87,56	390,69	212,80	19,42	158,47
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	109,27	170,71	53,49	226,48	103,48	31,69	91,31
D Menos de 5.000 hab.	26,13	33,55	12,72	46,97	13,28	1,18	32,50
<b>Total</b>	<b>557,85</b>	<b>1.185,90</b>	<b>338,68</b>	<b>1.405,07</b>	<b>727,58</b>	<b>113,14</b>	<b>564,36</b>

#### Remanente de tesorería (en millones de €)

Todos los estratos de población de ayuntamientos presentan un remanente de tesorería para gastos generales positivo. El importe agregado para el total de ayuntamientos asciende en el ejercicio 2013 a 564,4 millones de €, con un aumento del 4,5% respecto al ejercicio 2012, y constituyendo una fuente de financiación para posibles futuras modificaciones presupuestarias.

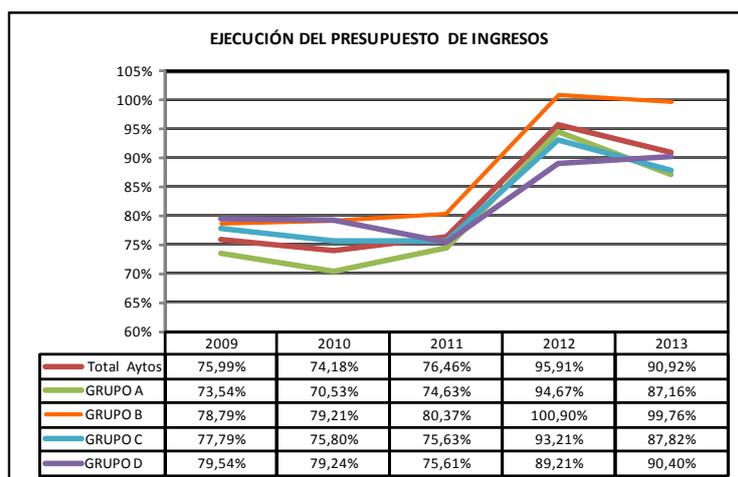
#### 4.2.6. Evolución de los indicadores.

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de determinados indicadores presupuestarios y tres financieros y patrimoniales.

En el anexo 6 se señalan los valores de los principales indicadores presupuestarios.

a) Indicadores presupuestarios:

– Ejecución del presupuesto de ingresos



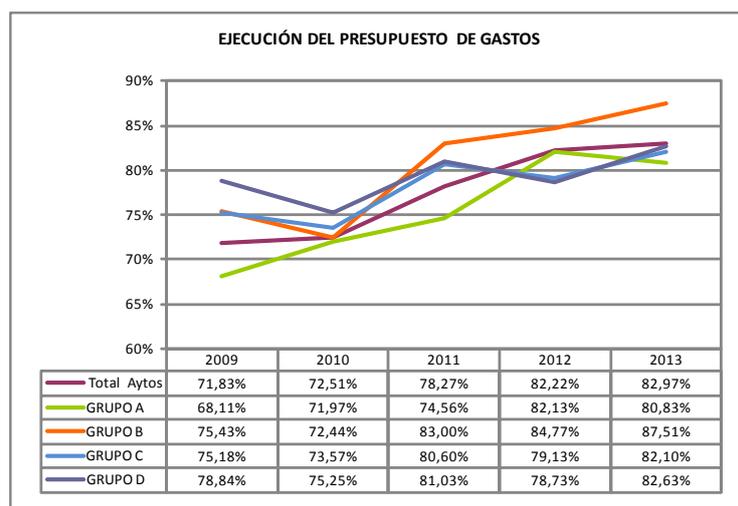
Este indicador mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales o excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este indicador mayores al 90 % se consideran altos; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa, para el total de ayuntamientos, una tendencia no homogénea, con una disminución en el ejercicio 2013. Con respecto a los grupos de población, en el B se aprecia una tendencia continua creciente a lo largo del periodo 2009-2012, con una disminución en 2013. En el resto de los grupos se aprecia, tras una evolución fluctuante, un aumento en el ejercicio 2012, para disminuir nuevamente en el 2013, salvo el grupo D. En el ejercicio 2013, los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos se mantienen en niveles intermedios para los ayuntamientos pertenecientes a los grupos B y D y en un nivel reducido para los grupos A y C.

– Ejecución del presupuesto de gastos

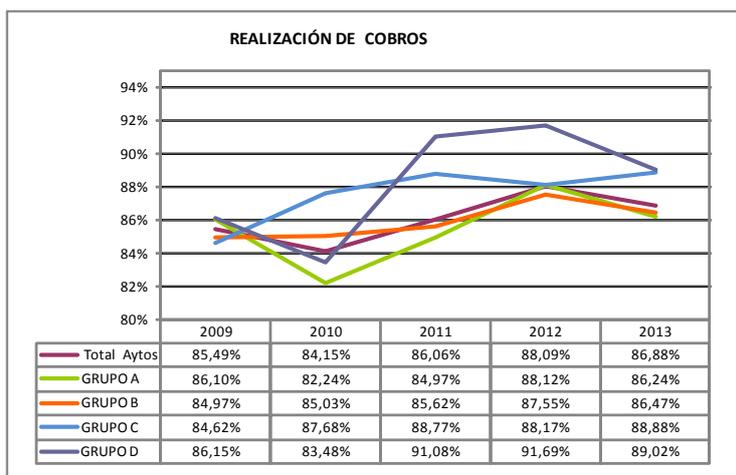


Este indicador expresa el volumen de obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El indicador de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En este indicador se observa una tendencia continua creciente en todo el periodo analizado en el total de ayuntamientos. En términos individuales hay fluctuaciones en todos los grupos de población, no obstante, los valores finales de ejecución del ejercicio 2013, salvo en el grupo A, son superiores a los del ejercicio anterior. Los niveles de ejecución del presupuesto de gastos se encuentran en niveles elevados en todos los grupos de población.

– Realización de cobros



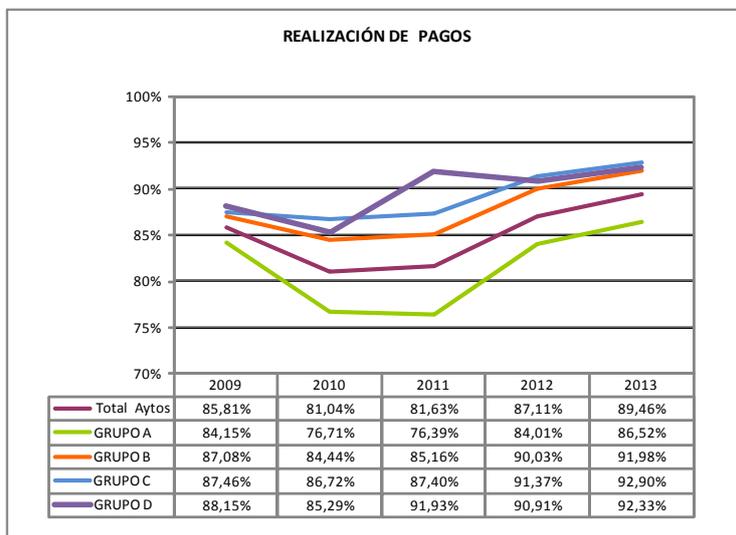
La realización de cobros nos indica el porcentaje de derechos liquidados con cargo a presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

La realización de los cobros, en el total de ayuntamientos, tiene una tendencia estable a lo largo del periodo analizado aunque con un incremento en los ejercicios 2011 y 2012 y una reducción en 2013. De forma individualizada cada grupo de población ha evolucionado de forma diferente, así el grupo B presenta un incremento constante, que se quiebra en 2013, los grupos A y D una evolución creciente a partir de 2010, que se quiebra en 2013, y el grupo C crece en los dos primeros ejercicios, para experimentar después una evolución constante hasta el ejercicio 2013. El mayor porcentaje de realización de cobros al final del periodo corresponde a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes con un 89%.

– Realización de pagos

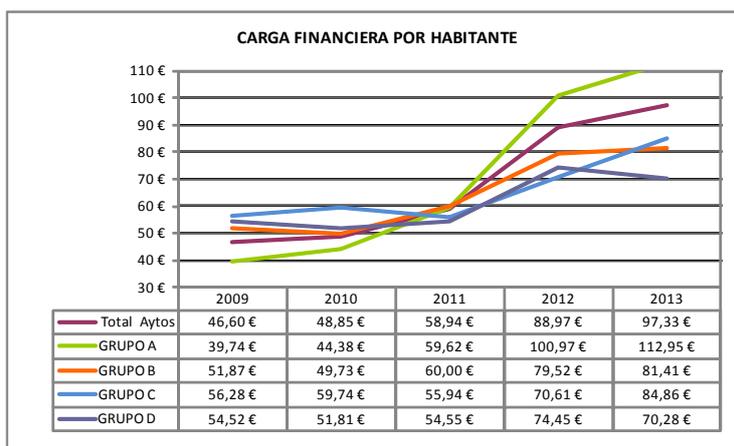


Este indicador refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este indicador entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En términos generales, para el total de ayuntamientos y para todos los grupos de población, este indicador presenta en la mayoría del periodo analizado una tendencia estable, con una disminución en el ejercicio 2010 y un aumento nuevamente, salvo en el grupo A en el ejercicio 2011, y en el grupo D en el ejercicio 2012, con un aumento para todos los grupos en el ejercicio 2013. En este último ejercicio, se alcanzan niveles más altos que en los del inicio del periodo en todos los grupos. Por otro lado, en el ejercicio 2013, se observa un nivel alto de realización de pagos en los grupos B, C y D, y un nivel intermedio en el grupo A.

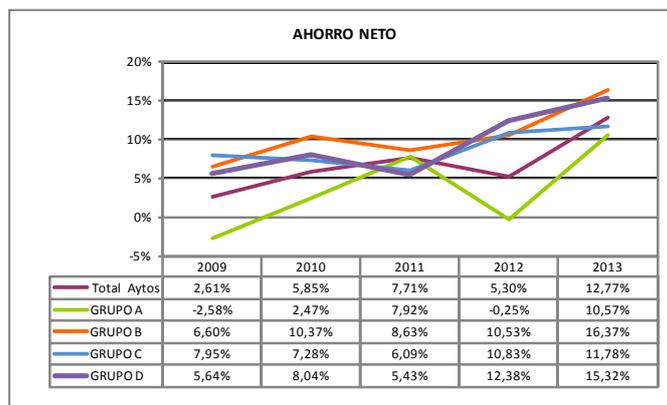
– Carga financiera por habitante



Este indicador relaciona el volumen de obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 de gastos en relación con la población de derecho.

La evolución de este indicador presenta en el total de ayuntamientos, un incremento notable en el periodo 2009-2013 (50,7 euros por habitante). Los valores de la carga financiera por habitante se sitúan al inicio del periodo, entre un mínimo de 39,7 euros y un máximo de 56,3 euros, siendo los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y los de 5.000 a 20.000 habitantes los de menor y mayor carga financiera por habitante respectivamente. Al final del periodo, en el ejercicio 2013, el ratio se sitúa entre los 70,3 euros para los del grupo D, y los 113 euros en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

– Ahorro neto

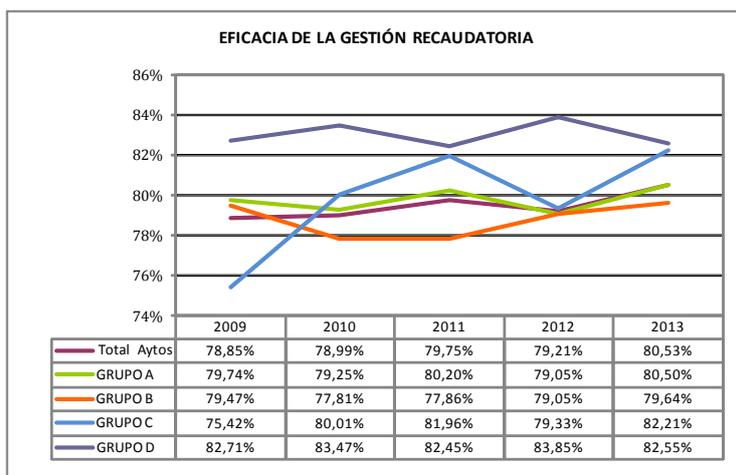


Este indicador se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

El ahorro neto refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes. Debe presentar valores positivos.

Con relación al ahorro neto y para el total de ayuntamientos la dinámica de este ratio es un aumento con respecto al ejercicio 2012, pasando de un 5,3% del ejercicio 2012 a un 12,8% en el ejercicio 2013. El grupo A presenta una caída en el ejercicio 2012, pasando a un fuerte crecimiento en 2013. Todos los grupos muestran al final del periodo, un ahorro neto superior al del inicio del mismo.

– Eficacia de la gestión recaudatoria



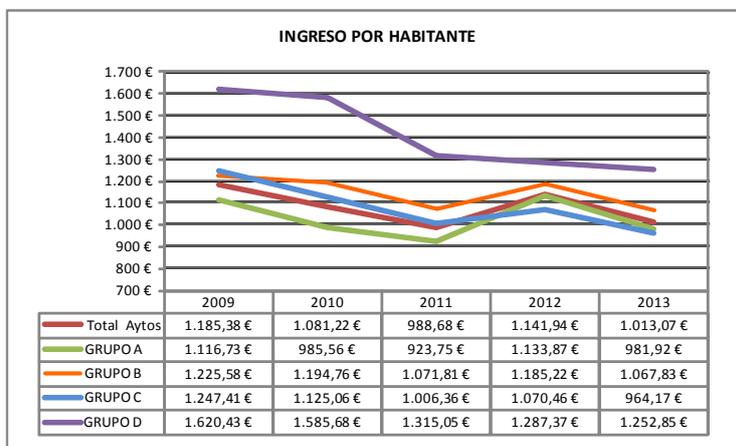
La eficacia en la gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del indicador supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

Con respecto a este indicador, para el total de ayuntamientos se observa una tendencia estable con una ligera caída en el ejercicio 2012 y un aumento en 2013. A nivel individualizado se observan fluctuaciones en todos los grupos de población a lo largo del periodo estudiado. El grupo D es el único que se reduce en 2013 respecto a 2012.

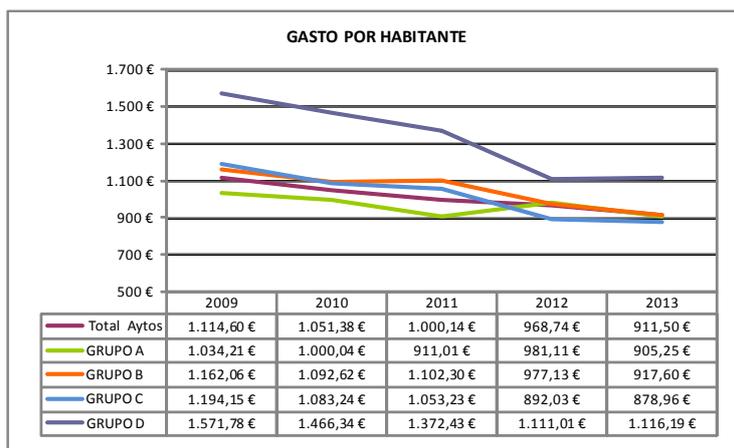
– Ingreso por habitante



Este indicador relaciona el volumen de derechos reconocidos netos con la población de derecho.

La evolución de este indicador en el total de ayuntamientos muestra una disminución en los ejercicios 2010 y 2011 y con una recuperación en el ejercicio 2012 y una nueva disminución en 2013. A nivel individualizado y con respecto al ejercicio 2009, se observa una disminución en todos los grupos de población, siendo el grupo D el que obtiene los mayores ingresos por habitante.

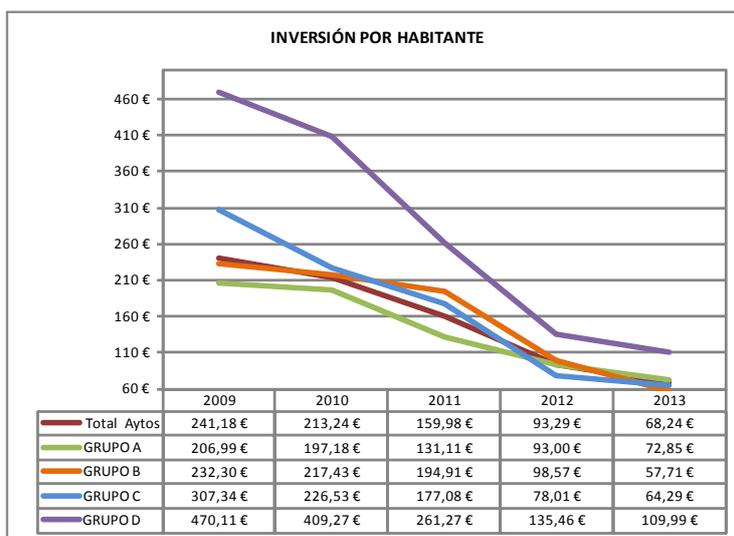
– Gasto por habitante



Mide el volumen de las obligaciones reconocidas netas en relación con la población de derecho, relacionando por tanto, los gastos totales del ejercicio por habitante.

En el gasto por habitante y, para el total de ayuntamientos, al igual que para los grupos de población señalados, se observa una tendencia decreciente a partir del ejercicio 2009 (con una ligera subida en el ejercicio 2011 para el grupo B y en el ejercicio 2012 para el grupo A), presentando al final del periodo analizado cantidades inferiores a las del inicio. Por otro lado, los ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes, al igual que en el indicador anterior, son los que presentan los mayores gastos por habitante.

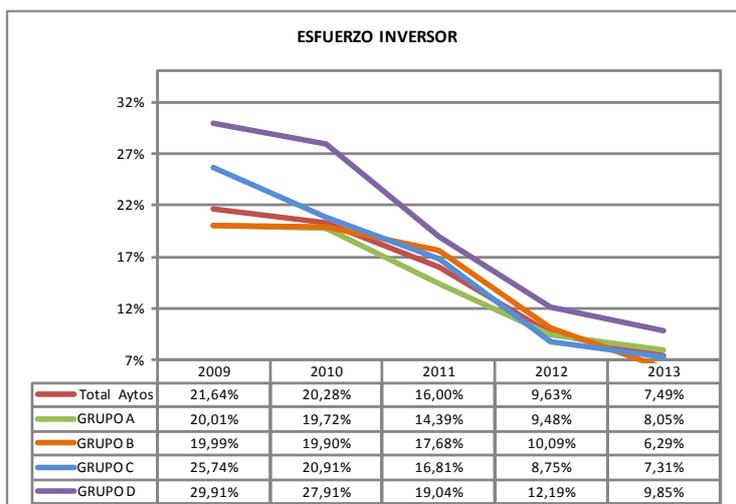
– Inversión por habitante



Este indicador relaciona las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 con la población de derecho.

En la evolución de este indicador, para el total de los ayuntamientos se observa una caída en todos los ejercicios siendo significativa a partir del 2011. La inversión por habitante, independientemente del grupo de población presenta sus mejores datos en el ejercicio 2009, a partir del cual se observa una tendencia decreciente generalizada en todos los grupos de población hasta finales del periodo. Los ayuntamientos de menor población son los que presentan una mayor inversión por habitante en el ejercicio 2013.

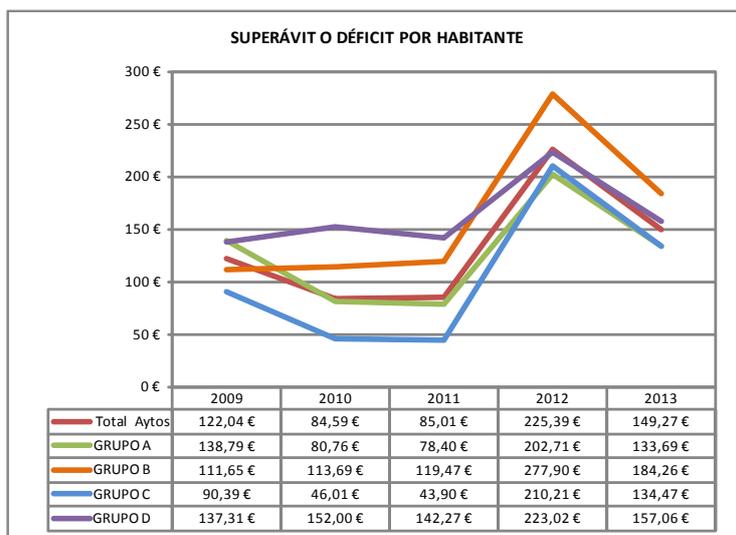
– Esfuerzo inversor



Este indicador mide las inversiones realizadas frente al total de obligaciones reconocidas netas.

Con respecto a este indicador, tanto para el total de ayuntamientos como para los grupos de población señalados, se observa, en general, una tendencia decreciente, pasando en el total de ayuntamientos de 21,6% al inicio del periodo al 7,5% en el ejercicio 2013. El esfuerzo inversor es mayor en los ayuntamientos de menor población.

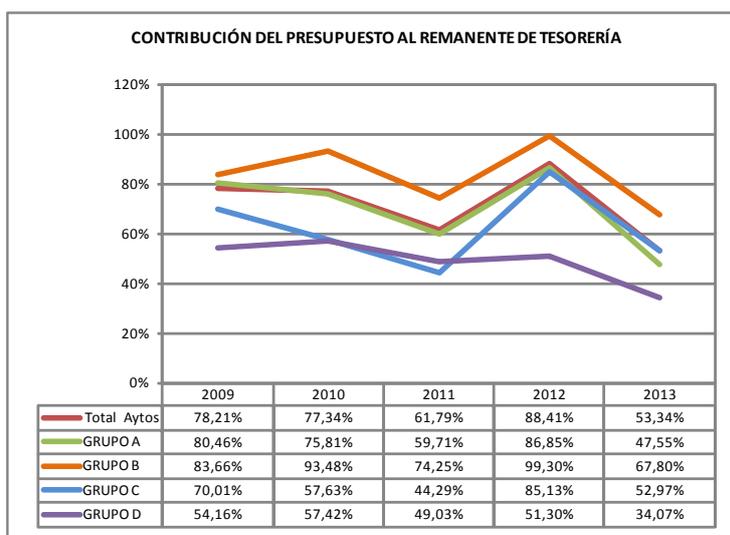
– Superávit o déficit por habitante



Este indicador ofrece la relación entre el superávit/déficit con la población de derecho.

En la evolución de este indicador se observa, para el total de ayuntamientos y la totalidad de los grupos, una tendencia decreciente en el ejercicio 2013, terminando el periodo analizado con un importe de 27,2 euros superior al inicio del mismo. El grupo B presenta en el periodo 2009-2012 una tendencia creciente, para disminuir en 2013, siendo este el que posee mayor indicador al finalizar el 2013.

– Contribución del presupuesto al remanente de tesorería

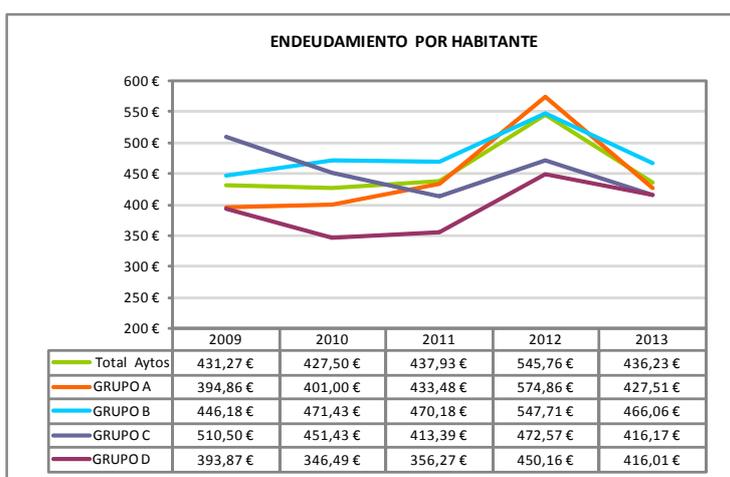


Mide la relación entre el resultado presupuestario ajustado y el remanente de tesorería para gastos generales.

En la evolución de este indicador para el total de ayuntamientos en los ejercicios analizados, se observa una caída en los ejercicios 2010, 2011 y 2013 con una disminución de 35,1 puntos porcentuales en el ejercicio 2013 respecto al ejercicio anterior.

b) Indicadores financieros y patrimoniales:

– Endeudamiento por habitante

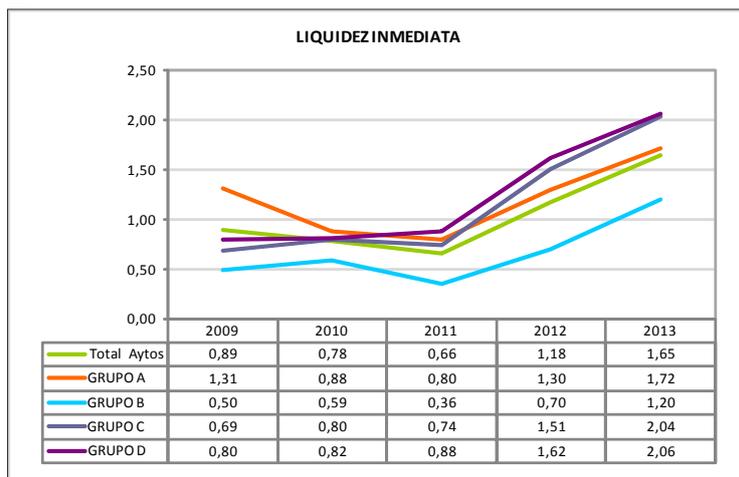


El indicador relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea este ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

La evolución del indicador en el total de ayuntamientos es creciente a lo largo de los ejercicios analizados salvo en el ejercicio 2010 con una ligera caída y en el 2013 en el que se reduce, con respecto a 2012, en 109,5 euros. De forma individualizada, y por grupos de población, se aprecia una tendencia creciente constante en el grupo A y B, salvo un pequeño descenso en el ejercicio 2011 en este último y una importante disminución en 2013. En el resto se observan fluctuaciones, mostrando, en los grupos A, B y D, en el ejercicio 2013, niveles de endeudamiento por habitantes superiores a los niveles iniciales.

– Liquidez inmediata



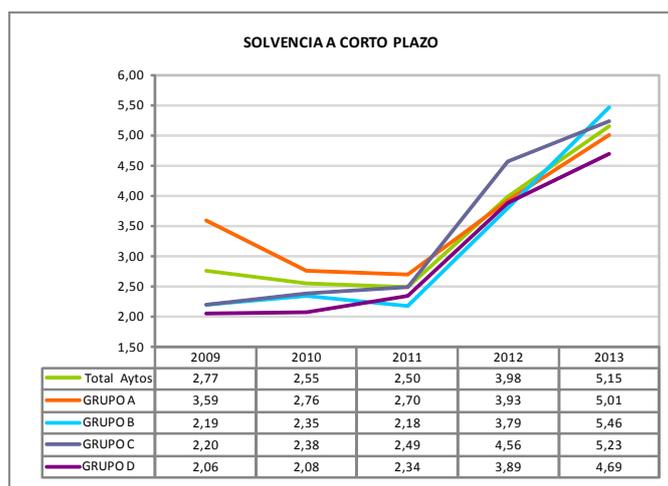
Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90, niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

Para el total de ayuntamientos en la evolución de este indicador, se observa una tendencia decreciente en los ejercicios 2010 y 2011, para sufrir una mejoría en el ejercicio 2012 y, sobre todo, en 2013. Todos los grupos poblacionales experimentan un crecimiento en el final del periodo, el mayor aumento corresponde a los ayuntamientos de entre 5.000 y 20.000 habitantes. El grupo D es el único que presenta un tendencia homogénea creciente, mientras que para el resto de los grupos se aprecian fluctuaciones a lo largo del periodo analizado. Todos los grupos han mejorado en 2013 su liquidez habiendo conseguido valores superiores a la unidad.

– Solvencia a corto plazo



Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una entidad local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados, para el total de ayuntamientos, se observan fluctuaciones en el periodo 2009-2011 para finalmente en el ejercicio 2012 y 2013 experimentar importante una subida. Para los grupos de población A, B, C y D figura también fluctuaciones en los dos primeros y en los dos últimos una tendencia creciente. No obstante, final del periodo analizado se aprecia una solvencia a corto plazo mejor que la del inicio, correspondiendo el mayor importe a los ayuntamientos entre 20.001 y 50.000 habitantes.

#### 4.3. Efectos de la crisis económica en la situación económica-financiera de las EELL.

En los epígrafes anteriores de este capítulo se ha estudiado la evolución de los principales indicadores presupuestarios y financieros de las EELL durante los últimos cinco ejercicios, mientras que este epígrafe se centra en el análisis de los efectos de la crisis económica sobre la situación económica-financiera de las EELL. Para ello se analiza la evolución de dos magnitudes de carácter presupuestario como son el resultado presupuestario y el remanente de tesorería, analizando primero la situación en los cabildos insulares y posteriormente en los ayuntamientos.

##### 4.3.1. Evolución de la situación económica-financiera de los cabildos insulares.

A continuación se analizan las dos magnitudes enunciadas que nos permitan evidenciar los efectos de la crisis en la situación económica financiera de los cabildos insulares.

##### 4.3.1.1. El resultado presupuestario.

La evolución del resultado presupuestario global, antes de ajustes, es la siguiente:

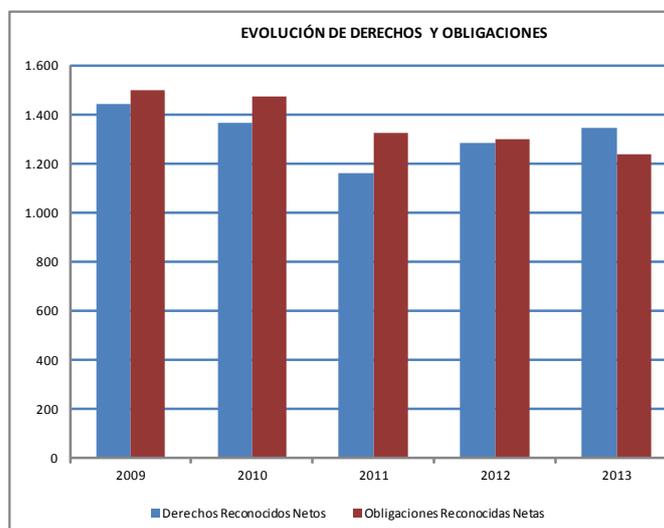
Agregado cabildos insulares	2009	2010	2011	2012	2013
Operaciones corrientes	168,40	114,46	177,02	211,28	278,26
Operaciones de capital	-205,75	-270,10	-207,40	-169,69	-119,31
Operaciones financieras	-17,33	53,19	-132,22	-59,15	-127,08
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>-54,68</b>	<b>-102,45</b>	<b>-162,60</b>	<b>-17,56</b>	<b>31,87</b>

Evolución del resultado presupuestario 2009-2013. En millones de €

El resultado presupuestario antes de ajustes, conforme al modelo normal de Instrucción de Contabilidad es la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo ejercicio. Si bien la tendencia en el periodo estudiado es que los derechos reconocidos netos totales de las corporaciones locales no son suficientes para sufragar los gastos aprobados por las mismas en el ejercicio, al final del periodo dicha tendencia cambia pasando a presentar el resultado presupuestario por primera vez, valores positivos, siendo el incremento con respecto al ejercicio anterior de un 281,5%.

El resultado presupuestario antes de ajustes ha experimentado un descenso continuado desde el ejercicio 2009 hasta finales del ejercicio 2011 de un 197,4%, pasando de un déficit en el agregado de todos los cabildos en 2009 de 54,7 millones de € a un déficit en 2011 de 162,6 millones de €. No obstante en los dos últimos ejercicios se invierte la tendencia aumentando dicha magnitud en un 119,6% entre 2011 y 2013, finalizando el periodo con un superávit de 31,9 millones de €.

El saldo de las operaciones corrientes, de capital y financieras presenta comportamientos dispares en los dos primeros ejercicios del periodo estudiado, con una mejoría generalizada en 2012 respecto al ejercicio 2011, manteniéndose dicha mejoría en el último ejercicio en el saldo de las operaciones corrientes y de capital, no así en las financieras, aunque el resultado final es una mejora del indicador en el ejercicio 2013 respecto al anterior.



Al analizar la evolución de los derechos y las obligaciones reconocidas netas, como se muestra en el gráfico anterior, se observa un descenso de los derechos reconocidos netos hasta el ejercicio 2011, donde pasan de 1.446,8 millones de € a 1.163 millones de €, que si bien incrementan en los dos ejercicios siguientes hasta 1.346,8 millones de €, supone una disminución a lo largo del periodo estudiado de un 6,9%. Las obligaciones reconocidas netas presentan un descenso continuado pasando de 1.501,5 millones de € a 1.238,1 millones de €, una disminución de un 17,5% en el periodo analizado, es decir, 263,4 millones de €.

La evolución del resultado presupuestario por cabildos insulares, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

Cabildo insular de:	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>168,40</b>	<b>114,46</b>	<b>177,02</b>	<b>211,28</b>	<b>278,26</b>
El Hierro	1,33	-0,36	2,88	3,05	3,16
Fuerteventura	9,96	5,60	8,07	11,44	12,94
Gran Canaria	106,77	18,09	55,61	74,25	91,10
La Gomera	5,72	2,82	4,06	9,96	7,54
La Palma	6,70	8,20	10,75	10,70	19,80
Lanzarote	6,30	8,15	17,28	13,56	19,52
Tenerife	31,62	71,96	78,36	88,33	124,21
<b>Operaciones de capital</b>	<b>-205,75</b>	<b>-270,10</b>	<b>-207,40</b>	<b>-169,69</b>	<b>-119,31</b>
El Hierro	-1,35	-7,09	0,15	-4,08	1,27
Fuerteventura	-6,69	-5,02	-14,97	-8,93	-12,24
Gran Canaria	-101,19	-137,88	-69,10	-64,81	-74,06
La Gomera	-9,14	-4,55	-8,62	-5,17	-3,00
La Palma	-10,22	-9,91	-10,85	-8,32	-5,71
Lanzarote	-3,14	-12,99	-11,32	-9,03	-13,08
Tenerife	-74,02	-92,66	-92,70	-69,34	-12,49
<b>Operaciones financieras</b>	<b>-17,33</b>	<b>53,19</b>	<b>-132,22</b>	<b>-59,15</b>	<b>-127,08</b>
El Hierro	-5,26	-2,23	-3,05	0,42	-2,87
Fuerteventura	0,46	-0,64	-0,76	-5,63	-4,21
Gran Canaria	-1,07	-44,85	-49,48	-14,54	5,01
La Gomera	-2,41	-2,41	-2,73	-3,56	-2,61
La Palma	-0,45	4,25	-1,29	-4,40	-5,00
Lanzarote	-5,93	1,89	-0,57	-3,80	-5,71
Tenerife	-2,67	97,18	-74,33	-27,64	-111,69
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>-54,68</b>	<b>-102,44</b>	<b>-162,59</b>	<b>-17,55</b>	<b>31,87</b>
El Hierro	-5,28	-9,67	-0,01	-0,61	1,56
Fuerteventura	3,73	-0,06	-7,65	-3,12	-3,51
Gran Canaria	4,51	-164,64	-62,97	-5,11	22,06
La Gomera	-5,83	-4,15	-7,29	1,23	1,93
La Palma	-3,97	2,54	-1,39	-2,02	9,09
Lanzarote	-2,77	-2,95	5,39	0,72	0,72
Tenerife	-45,07	76,49	-88,67	-8,65	0,03

#### Evolución del resultado presupuestario por cabildos insulares y agregado 2009/2013

A nivel individual hay que destacar que los cabildos insulares de El Hierro, Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife, obtienen valores positivos en 2013 mejorando con respecto al ejercicio 2012, manteniéndose en el mismo valor el de Lanzarote y empeorando el de Fuerteventura, siendo el único con valor negativo. El Cabildo Insular de Fuerteventura presenta un saldo positivo de operaciones corrientes pero dicho saldo es insuficiente para compensar el saldo negativo de sus operaciones de capital y financieras.

Destacar que durante todo el periodo estudiado la tendencia en el saldo de las operaciones corrientes de los cabildos insulares es la de presentar valores positivos al contrario que el saldo de las operaciones de capital cuya tendencia es la de presentar valores negativos. En cuanto al saldo de las operaciones financieras, se observan una mayor diversidad en la cobertura de los gastos por parte de los ingresos reconocidos, no obstante al final del periodo todos los cabildos salvo el de Gran Canaria, presentan un saldo negativo de sus operaciones financieras.

El resultado presupuestario del ejercicio será ajustado en función de las desviaciones de financiación y de los gastos que han sido financiados con el remanente líquido de tesorería, que nos permitirá de forma más precisa ver el efecto de la crisis en los últimos ejercicios. La evolución del resultado presupuestario ajustado agregado de cabildos desde 2009 a 2013 es la siguiente (en millones de €):

Agregado de cabildos insulares	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>-54,68</b>	<b>-102,44</b>	<b>-162,59</b>	<b>-17,55</b>	<b>31,87</b>
Ajustes por desviaciones de financiación	-67,17	-37,42	65,54	0,93	-6,27
Ajustes por gastos financiados con remanente líquido de tesorería	128,79	119,16	114,63	64,08	41,52
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>6,93</b>	<b>-20,70</b>	<b>17,58</b>	<b>47,46</b>	<b>67,12</b>

#### Evolución del resultado presupuestario ajustado 2009/2013

El resultado presupuestario ajustado decrece a inicios del periodo presentando un valor negativo en el ejercicio 2010, para crecer a partir de dicho ejercicio y presentar a partir de 2011 valores positivos, creciendo a finales del periodo un 868,5% con respecto al inicio. El periodo estudiado finaliza con resultado presupuestario ajustado positivo de 67,1 millones de €, destacando que los ajustes efectuados disminuyen significativamente respecto al inicio del periodo.

La evolución del resultado presupuestario ajustado por cabildos es la siguiente (en millones de €):

<b>Cabildo insular de:</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Ajustes por desviaciones de financiación</b>	<b>-67,17</b>	<b>-37,42</b>	<b>65,54</b>	<b>0,93</b>	<b>-6,27</b>
El Hierro	6,93	5,95	-0,95	3,94	-1,39
Fuerteventura	-2,77	-2,34	4,49	3,22	7,17
Gran Canaria	-27,31	60,94	23,78	8,63	5,86
La Gomera	-1,52	-4,63	-0,97	-0,71	0,00
La Palma	-4,19	-3,66	-4,12	-2,30	-1,69
Lanzarote	-16,83	-2,95	-5,82	-2,83	-2,43
Tenerife	-21,48	-90,73	49,12	-9,02	-13,79
<b>Ajustes por gastos financiados con remanente líquido de tesorería</b>	<b>128,79</b>	<b>119,16</b>	<b>114,63</b>	<b>64,08</b>	<b>41,52</b>
El Hierro	2,03	2,88	3,00	0,44	3,37
Fuerteventura	5,93	7,66	8,92	5,63	8,97
Gran Canaria	38,01	63,18	61,39	24,88	19,91
La Gomera	3,49	5,86	1,86	4,47	1,31
La Palma	-	4,52	5,81	3,37	0,21
Lanzarote	7,74	2,63	0,64	2,38	2,98
Tenerife	71,59	32,43	33,01	22,91	4,77
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>6,93</b>	<b>-20,70</b>	<b>17,58</b>	<b>47,46</b>	<b>67,12</b>
El Hierro	3,68	-0,84	2,05	3,77	3,54
Fuerteventura	6,88	5,26	5,76	5,73	12,63
Gran Canaria	15,21	-40,52	22,21	28,40	47,83
La Gomera	-3,86	-2,92	-6,39	4,99	3,24
La Palma	-8,16	3,40	0,30	-0,94	7,61
Lanzarote	-11,86	-3,27	0,21	0,28	1,27
Tenerife	5,04	18,19	-6,55	5,24	-8,99

#### **Evolución del resultado presupuestario ajustado por cabildos insulares y agregado 2009/2013**

En la evolución del resultado presupuestario ajustado en los ejercicios 2009 a 2013 se observa que el Cabildo Insular de Tenerife obtiene valores negativos al final del periodo, empeorando con respecto al inicio un 278,4%. El Cabildo Insular de El Hierro presenta valores similares tanto al inicio como al final del periodo, con fluctuaciones intermedias. Los cabildos insulares de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y Lanzarote presentan una tendencia creciente, con fluctuaciones a lo largo del periodo, obteniendo los cuatro al final del periodo sus valores más altos, con incrementos porcentuales al final con respecto al inicio del periodo respectivamente de 83,6%, 214,5%, 193,3% y 110,7%. El Cabildo Insular de La Gomera presenta valores positivos en los dos últimos ejercicios aunque al final de 2013 empeora el resultado en un 35,1% con respecto al ejercicio anterior.

#### *4.3.1.2. El remanente de tesorería.*

La evolución del remanente de tesorería del agregado de cabildos desde 2009 a 2013 es la siguiente (en millones de €):

<b>Agregado de cabildos</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Fondos líquidos	566,64	410,42	212,90	193,97	202,98
Derechos pendientes de cobro	187,45	173,43	153,03	147,79	192,69
Obligaciones pendientes de pago	209,79	146,43	93,15	96,61	125,32
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>544,31</b>	<b>437,41</b>	<b>272,78</b>	<b>245,16</b>	<b>270,34</b>
Salvos de dudoso cobro	52,85	60,55	63,38	61,15	70,97
Exceso de financiación afectada	190,73	195,74	83,02	54,90	45,49
<b>Remanente tesorería para gastos generales</b>	<b>300,73</b>	<b>181,13</b>	<b>126,38</b>	<b>129,10</b>	<b>153,88</b>

#### **Evolución del remanente de tesorería 2009/2013**

El remanente de tesorería total ha descendido un 50,3% a lo largo del periodo estudiado, motivado por la fuerte caída de los fondos líquidos que descienden de forma continuada desde el inicio del periodo hasta finales del ejercicio 2012 en 372,7 millones de € para cambiar la tendencia y crecer por primera vez en el último ejercicio en 9 millones de €. Los derechos pendientes de cobro, que también disminuyeron de forma continuada desde el inicio hasta finales del ejercicio 2012, aumentan en el último ejercicio del periodo; igual comportamiento se observa en las obligaciones pendientes de pago que decrecen hasta 2011 para aumentar en 2012 y 2013. La mejora del remanente de tesorería total en el último ejercicio 2013 respecto a 2012 se debe tanto al aumento de los fondos líquidos como de los derechos pendientes de cobro, incremento superior al producido en las obligaciones pendientes de pago en el mismo ejercicio.

En el estudio evolutivo del remanente de tesorería para gastos generales, obtenido de deducir al remanente de tesorería total, los saldos de dudoso cobro así como el exceso de financiación afectada se observa que el mismo es positivo en todo el periodo estudiado y decreciente desde el inicio hasta el ejercicio 2011, aumentando en los dos últimos ejercicios; un 21,8% en 2013 con respecto al ejercicio 2011.

Los saldos de dudoso cobro mantienen unos valores fluctuantes pero más o menos constantes a lo largo de los últimos cinco ejercicios, por lo que su efecto sobre la evolución del remanente de tesorería para gastos generales no es relevante. No obstante, en el último ejercicio es cuando presentan su valor más elevado, aumentando al final del periodo con respecto al inicio del mismo en un 34,3%. Los excesos de financiación afectada, elevados en los dos primeros ejercicios, disminuyen en los tres últimos ejercicios frenando así la caída del remanente de tesorería para gastos generales al final del periodo.

A efectos individuales, la evolución del remanente de tesorería para gastos generales de los diferentes cabildos insulares es la siguiente (en millones de €):

Cabildo insular de:	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Remanente tesorería para gastos generales</b>	<b>300,73</b>	<b>181,13</b>	<b>126,38</b>	<b>129,10</b>	<b>153,87</b>
El Hierro	20,34	5,40	2,10	4,02	2,86
Fuerteventura	25,35	22,96	19,32	19,56	20,67
Gran Canaria	181,57	91,82	57,46	58,71	74,57
La Gomera	21,87	13,30	9,67	10,08	9,02
La Palma	5,30	6,88	5,15	5,00	14,06
Lanzarote	9,56	5,30	6,70	7,09	12,46
Tenerife	36,74	35,47	25,96	24,64	20,23

#### **Evolución del remanente de tesorería para gastos generales por cabildos insulares y agregado 2009/2013**

El remanente de tesorería para gastos generales presenta una tendencia ascendente, con fluctuaciones, en los cabildos insulares de La Palma y Lanzarote, obteniendo al final del periodo estudiado sus valores más elevados. En el resto de cabildos insulares la tendencia es descendente, con algunas fluctuaciones, siendo las caídas porcentuales más significativas comparando los valores de 2013 con los de 2009 las correspondientes a los cabildos insulares de El Hierro (85,9%), Gran Canaria (58,9%) y La Gomera (58,8%). El Cabildo Insular de Fuerteventura presenta una tendencia más constante en todo el periodo.

#### *4.3.2. Evolución de la situación económica-financiera de los ayuntamientos.*

A continuación pasamos a estudiar la evolución en los últimos cinco ejercicios tanto del resultado presupuestario como del remanente de tesorería para el agregado de todos los ayuntamientos así como para la clasificación de los mismos en función de su ubicación por islas.

##### *4.3.2.1. Resultado presupuestario por islas.*

La evolución del resultado presupuestario global, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos	2009	2010	2011	2012	2013
Derechos reconocidos netos	2.423,94	2.289,70	2.102,70	2.419,03	2.042,86
Obligaciones reconocidas netas	2.279,20	2.226,50	2.127,07	2.052,13	1.838,06
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>144,74</b>	<b>63,21</b>	<b>-24,37</b>	<b>366,80</b>	<b>204,80</b>

#### **Evolución del resultado presupuestario 2009/2013**

Durante el periodo estudiado, salvo en el ejercicio 2011, los derechos reconocidos del agregado de todos los ayuntamientos son suficientes para hacer frente a sus gastos reconocidos. En los ejercicios 2010 y 2011 se observa un descenso del resultado presupuestario respecto al 2009, (llegando a ser negativo en este último) y un aumento de forma muy relevante en el ejercicio 2012 (366,8 millones de €) para disminuir nuevamente en el ejercicio 2013, un 44,2% pero con un resultado mayor que en el periodo 2009-2011. Este aumento tan importante en el ejercicio 2012 se debe, por un lado, a una caída de un 3,5% en las obligaciones reconocidas respecto al ejercicio anterior, pero sobre todo al aumento de los derechos reconocidos netos en un 15%. Si se analiza la variación de los derechos reconocidos netos por capítulos entre los ejercicios 2011-2013 se observa que los ingresos reconocidos con cargo al Capítulo 9 de ingresos de pasivos financieros aumentan en un 679% en 2012 con respecto a 2011 (394,3 millones de € en 2012 frente a 50,6 millones de € en 2011) para en el 2013 disminuir un 89,4% (41,8 millones de euros). Dicho incremento se debe a la puesta en funcionamiento en el ejercicio 2012 de mecanismos financieros necesarios para permitir la cancelación por parte de las EELL de sus obligaciones pendientes de pago con sus proveedores y volver, en el ejercicio 2013, a los valores habituales al periodo anterior al ejercicio 2012.

La evolución del resultado presupuestario por ayuntamientos agrupados en función de su ubicación geográfica por isla, antes de ajustes, es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos por islas	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Derechos reconocidos netos</b>	<b>2.423,94</b>	<b>2.289,70</b>	<b>2.102,70</b>	<b>2.419,03</b>	<b>2.042,86</b>
El Hierro	16,01	16,36	13,74	12,05	13,26
Fuerteventura	133,12	128,63	101,46	143,26	122,38
Gran Canaria	948,54	855,96	824,62	908,45	728,38
La Gomera	35,65	31,94	29,03	27,43	27,04
La Palma	117,45	100,88	89,52	96,56	85,29
Lanzarote	114,68	165,34	152,47	194,24	157,74
Tenerife	1.058,50	990,60	891,85	1.037,04	908,77
<b>Obligaciones reconocidas netas</b>	<b>2.279,20</b>	<b>2.226,50</b>	<b>2.127,07</b>	<b>2.052,13</b>	<b>1.838,06</b>
El Hierro	15,57	14,80	14,41	13,48	12,01
Fuerteventura	123,31	108,55	93,08	96,38	98,74
Gran Canaria	875,14	855,32	815,92	792,81	630,38
La Gomera	35,79	31,56	30,27	22,88	26,22
La Palma	109,64	101,54	94,79	81,64	79,99
Lanzarote	110,30	146,70	144,87	134,06	137,02
Tenerife	1.009,45	968,02	933,74	910,88	853,70
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>144,74</b>	<b>63,21</b>	<b>-24,37</b>	<b>366,80</b>	<b>204,80</b>
El Hierro	0,44	1,56	-0,67	-1,43	1,25
Fuerteventura	9,80	20,08	8,38	46,88	21,91
Gran Canaria	73,39	0,64	8,70	115,64	98,01
La Gomera	-0,15	0,38	-1,24	4,45	0,82
La Palma	7,81	-0,66	-5,27	14,92	5,30
Lanzarote	4,39	18,64	7,60	60,18	22,45
Tenerife	49,06	22,58	-41,88	126,16	55,06

#### Evolución del resultado presupuestario por islas 2009/2013

Si se estudia la evolución del resultado presupuestario de los ayuntamientos agregados por islas, se observa que los ayuntamientos de todas las islas finalizan el periodo con ingresos superiores a los gastos reconocidos. Los valores al final del periodo para los ayuntamientos de las islas de Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote y Tenerife son los más altos con diferencia al del periodo 2009-2011, aunque en relación al ejercicio 2012, presentan valores inferiores incluyendo los ayuntamientos de la isla de La Palma, por el efecto de plan de pago a proveedores aprobado en 2012.

El resultado presupuestario del ejercicio será ajustado en función de las desviaciones de financiación y de los gastos que han sido financiados con el Remanente líquido de tesorería, dando lugar al resultado presupuestario ajustado de forma que se pueda estudiar si se evidencian los efectos de la crisis en los últimos ejercicios. La evolución del resultado presupuestario ajustado agregado de ayuntamientos desde 2009 a 2013 es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos por islas	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>144,74</b>	<b>63,21</b>	<b>-24,37</b>	<b>366,80</b>	<b>204,80</b>
Desviaciones positivas de financiación	171,54	224,13	73,84	56,01	35,89
Desviaciones negativas de financiación	120,24	197,11	180,15	56,53	80,94
Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	156,11	142,94	98,86	110,03	51,15
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>249,55</b>	<b>179,13</b>	<b>180,80</b>	<b>477,36</b>	<b>301,00</b>

#### Evolución del resultado presupuestario ajustado 2009/2013

A nivel agregado de todos los ayuntamientos del archipiélago, el resultado presupuestario ajustado presenta una tendencia fluctuante con un crecimiento importante en el ejercicio 2012, de un 164%, respecto al ejercicio anterior, y disminuyendo nuevamente en el ejercicio 2013 pero con un aumento de un 20,6% respecto al inicio del periodo. Se constata que los ajustes por desviaciones de financiación positivas presentan sus valores más bajos al final del periodo estudiado, y las negativas son superiores al del ejercicio 2012 pero inferiores al resto del periodo. En cuanto a los gastos financiados con Remanente líquido de tesorería tienen una tendencia decreciente, con alguna fluctuación, en todo el periodo analizado constatando que presentan sus valores más bajos al final del periodo, con una disminución de 67,2%.

La evolución del resultado presupuestario ajustado de los ayuntamientos agrupados por islas es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos por islas	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Resultado presupuestario del ejercicio</b>	<b>144,74</b>	<b>63,21</b>	<b>-24,37</b>	<b>366,80</b>	<b>204,80</b>
<b>Desviaciones positivas de financiación</b>	<b>171,54</b>	<b>224,13</b>	<b>73,84</b>	<b>56,01</b>	<b>35,89</b>
El Hierro	0,37	0,82	1,28	0,46	0,30
Fuerteventura	5,89	10,23	1,20	0,60	0,28
Gran Canaria	70,03	64,67	34,83	24,69	11,40
La Gomera	2,22	3,07	1,07	0,13	0,34
La Palma	10,45	6,00	1,12	2,54	1,16
Lanzarote	1,31	11,77	0,12	1,20	0,44
Tenerife	81,26	127,56	34,22	26,38	21,97

Ayuntamientos por islas	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Desviaciones negativas de financiación</b>	<b>120,24</b>	<b>197,11</b>	<b>180,15</b>	<b>56,53</b>	<b>80,94</b>
El Hierro	0,04	0,26	0,84	0,90	0,24
Fuerteventura	4,16	3,98	3,55	2,61	1,06
Gran Canaria	64,27	112,08	66,53	24,49	24,30
La Gomera	2,75	1,72	3,81	0,53	0,78
La Palma	4,00	6,32	5,98	1,34	1,33
Lanzarote	5,78	4,29	9,05	0,19	0,68
Tenerife	39,23	68,47	90,39	26,46	52,55
<b>Gastos financiados con remanente líquido de tesorería</b>	<b>156,11</b>	<b>142,94</b>	<b>98,86</b>	<b>110,03</b>	<b>51,15</b>
El Hierro	1,05	0,77	1,21	1,79	1,00
Fuerteventura	3,69	7,49	2,33	2,37	0,41
Gran Canaria	67,37	51,62	36,75	57,36	17,62
La Gomera	2,10	2,59	1,63	1,54	3,99
La Palma	2,26	3,60	5,56	2,68	1,57
Lanzarote	2,07	3,91	4,34	0,61	3,84
Tenerife	77,57	72,96	47,04	43,68	22,72
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>249,55</b>	<b>179,13</b>	<b>180,80</b>	<b>477,36</b>	<b>301,00</b>
El Hierro	1,15	1,77	0,10	0,81	2,19
Fuerteventura	11,76	21,32	13,06	51,25	23,10
Gran Canaria	135,00	99,66	77,15	172,80	128,53
La Gomera	2,48	1,61	3,13	6,40	5,25
La Palma	3,62	3,26	5,15	16,39	7,04
Lanzarote	10,93	15,06	20,88	59,78	26,53
Tenerife	84,61	36,45	61,33	169,93	108,36

#### Evolución del resultado presupuestario ajustado por islas 2009/2013

El resultado presupuestario ajustado por islas es positivo durante todo el periodo estudiado desde 2009 hasta finales de 2013 para todas las islas, y es superior, respecto al inicio, en el agregado de los ayuntamientos de todas las islas salvo en la isla de Gran Canaria.

#### 4.3.2.2. Remanente de tesorería por islas.

La evolución del remanente de tesorería total y para gastos generales del agregado de ayuntamientos desde 2009 a 2013 es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos	2009	2010	2011	2012	2013
Fondos líquidos	548,59	555,05	438,23	513,15	557,85
Derechos pendientes de cobro	1.150,70	1.257,69	1.217,33	1.223,02	1.185,90
Obligaciones pendientes de pago	613,78	710,63	662,93	436,30	338,68
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>1.085,50</b>	<b>1.102,12</b>	<b>992,62</b>	<b>1.299,87</b>	<b>1.405,07</b>
Saldos de dudoso cobro	425,44	473,25	490,95	592,00	727,58
Exceso de financiación afectada	340,96	397,27	209,06	167,03	113,14
<b>Remanente tesorería para gastos generales</b>	<b>319,10</b>	<b>231,60</b>	<b>292,61</b>	<b>540,03</b>	<b>564,36</b>

#### Evolución del remanente de tesorería 2009/2013

El remanente de tesorería total presenta sus valores más altos a finales del periodo estudiado, con un incremento de un 29,4% entre final e inicio del periodo. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la caída continuada, con alguna fluctuación, de las obligaciones pendientes de pago, que disminuyen entre el inicio y el final del periodo estudiado en un 44,8%. No obstante, si se estudia el remanente de tesorería para gastos generales, utilizado por las EELL como fuente de financiación de modificaciones presupuestarias de ejercicios siguientes para afrontar gastos no afectados y no recogidos en el presupuesto corriente, presenta valores similares en el periodo 2009-2011, con fluctuaciones entre dichos ejercicios. No obstante, al final del periodo anterior se produce un incremento en el ejercicio 2012 y 2013 respecto al ejercicio 2011 de un 84,6% y 92,9% respectivamente, como consecuencia de la entrada en vigor de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, que en su artículo 32 establece que el superávit de las EELL se destinará a reducir el endeudamiento neto.

A efectos individuales, la evolución del remanente de tesorería total y para gastos generales de los diferentes ayuntamientos por islas es la siguiente (en millones de €):

Ayuntamientos por islas	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Fondos líquidos</b>	<b>548,59</b>	<b>555,05</b>	<b>438,23</b>	<b>513,15</b>	<b>557,85</b>
El Hierro	6,15	8,75	7,59	5,09	6,03
Fuerteventura	12,63	17,46	13,34	16,39	15,44
Gran Canaria	256,34	249,87	225,69	272,62	298,91
La Gomera	20,13	20,94	21,44	20,57	21,57
La Palma	11,17	10,50	4,95	13,28	13,47
Lanzarote	19,42	23,96	15,99	15,33	22,85
Tenerife	222,75	223,58	149,23	169,87	179,57

<b>Ayuntamientos por islas</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Derechos pendientes de cobro</b>	<b>1.150,70</b>	<b>1.257,69</b>	<b>1.217,33</b>	<b>1.223,02</b>	<b>1.185,90</b>
El Hierro	2,09	2,70	2,59	3,31	3,13
Fuerteventura	98,63	103,82	98,70	116,48	119,44
Gran Canaria	413,74	433,64	458,48	425,16	385,76
La Gomera	17,47	16,24	26,02	13,67	17,61
La Palma	40,53	42,85	25,55	32,26	32,46
Lanzarote	75,71	106,00	102,42	112,46	94,19
Tenerife	502,54	552,45	503,57	519,67	533,30
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>613,78</b>	<b>710,63</b>	<b>662,93</b>	<b>436,30</b>	<b>338,68</b>
El Hierro	0,80	2,69	2,31	1,94	1,45
Fuerteventura	72,62	65,12	55,99	27,54	17,22
Gran Canaria	263,31	293,62	292,91	212,36	155,32
La Gomera	4,83	4,53	12,45	3,07	3,30
La Palma	34,40	37,73	25,57	18,49	17,91
Lanzarote	63,26	86,82	72,17	35,24	23,49
Tenerife	174,56	220,11	201,54	137,66	119,98
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>1.085,50</b>	<b>1.102,12</b>	<b>992,62</b>	<b>1.299,87</b>	<b>1.405,07</b>
El Hierro	7,44	8,76	7,87	6,46	7,71
Fuerteventura	38,63	56,16	56,06	94,22	117,69
Gran Canaria	406,77	389,88	392,81	485,42	529,35
La Gomera	32,76	32,65	35,00	31,17	35,37
La Palma	17,31	15,62	4,93	27,05	28,21
Lanzarote	31,86	43,14	44,69	103,66	93,52
Tenerife	550,73	555,91	451,26	551,88	593,23
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>425,44</b>	<b>473,25</b>	<b>490,95</b>	<b>592,00</b>	<b>727,58</b>
El Hierro	1,14	0,92	0,99	0,09	1,71
Fuerteventura	15,90	18,67	15,79	30,50	67,04
Gran Canaria	145,37	158,09	190,92	216,06	248,56
La Gomera	10,65	10,80	11,77	9,60	13,02
La Palma	3,29	3,09	2,55	8,41	13,98
Lanzarote	16,75	27,47	29,90	49,41	55,21
Tenerife	232,34	254,22	239,02	277,92	328,07
<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>340,96</b>	<b>397,27</b>	<b>209,06</b>	<b>167,03</b>	<b>113,14</b>
El Hierro	0,26	1,02	1,93	1,09	0,62
Fuerteventura	8,23	13,06	4,50	2,74	2,84
Gran Canaria	127,19	121,69	58,26	41,06	37,70
La Gomera	16,83	16,57	15,05	12,07	5,28
La Palma	14,02	11,71	2,94	2,16	1,14
Lanzarote	3,95	12,54	3,24	3,03	2,14
Tenerife	170,47	220,69	123,13	104,88	63,42
<b>Remanente tesorería para gastos generales</b>	<b>319,10</b>	<b>231,60</b>	<b>292,61</b>	<b>540,03</b>	<b>564,36</b>
El Hierro	6,04	6,82	4,95	4,45	5,39
Fuerteventura	14,50	24,43	35,76	60,98	47,82
Gran Canaria	134,21	110,10	143,62	228,30	243,09
La Gomera	5,28	5,28	8,18	9,51	17,07
La Palma	-0,01	0,82	-0,56	16,47	13,08
Lanzarote	11,16	3,13	11,55	51,22	36,17
Tenerife	147,91	81,00	89,11	169,09	201,73

#### **Evolución del remanente de tesorería de ayuntamientos por islas y agregado 2009/2013.**

Si se estudian los valores del remanente de tesorería para gastos generales por islas se observa que este indicador, en los últimos cinco ejercicios, posee sus valores más altos al final del periodo estudiado en las islas de Gran Canaria, La Gomera y Tenerife y disminuyendo respecto al ejercicio 2012 en las islas de Fuerteventura, La Palma y Lanzarote. Un 51,7% del remanente de tesorería total en 2013 está formado por los saldos de dudoso cobro, los cuales presentan las cifras más altas al final del periodo en las siete islas. Por otro lado, menos en los ayuntamientos de la isla de El Hierro y Fuerteventura, donde los excesos de financiación afectada se mantienen en todo el periodo estudiado, en el resto de ayuntamientos agrupados por islas, los excesos de financiación afectada presentan sus niveles más bajos a finales del periodo.

Por todo ello se puede concluir que los ayuntamientos de tres de las siete islas del archipiélago finalizan el periodo estudiado con unos importes del remanente de tesorería para gastos generales no alcanzados en ningún otro ejercicio del periodo analizado.

#### **5. EL GASTO EN PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL**

En este capítulo se analiza la participación presupuestaria de los gastos de personal en los cabildos insulares y en los ayuntamientos, agregados, estos últimos, por estratos de población.

Los gastos de personal, recogidos en el capítulo 1 de la clasificación económica de la liquidación del presupuesto de gastos, son los gastos que realizan las EELL en relación con el personal a su servicio, que incluye todo tipo de retribuciones fijas y variables, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de seguridad social.

También incluyen las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

No se han tenido en cuenta las indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción y otras), que figuran en el artículo 23 del capítulo 2 del presupuesto de gastos.

### 5.1. Los gastos de personal en los cabildos insulares.

El gasto de personal contabilizado en los Presupuestos de los cabildos insulares, tal como se recoge en el estado de liquidación del presupuesto de gastos, es el siguiente:

Cabildo insular	ORN (Capítulo 1)	ORN (Capítulo 1-4)	ORN (Capítulo 1)/ ORN (Capítulos 1-4)	ORN totales	ORN (Capítulo 1)/ ORN totales
El Hierro	9.623.856,37	26.011.899,75	37,00%	31.463.821,79	30,59%
Fuerteventura	22.766.327,26	47.208.502,77	48,23%	65.954.918,21	34,52%
Gran Canaria	59.768.268,59	381.643.728,41	15,66%	494.146.449,37	12,10%
La Gomera	8.325.041,13	22.291.477,24	37,35%	32.232.558,36	25,83%
La Palma	30.315.808,42	62.233.137,09	48,71%	76.834.643,72	39,46%
Lanzarote	34.434.259,90	60.962.946,82	56,48%	87.865.229,70	39,19%
Tenerife	64.426.122,33	365.377.023,14	17,63%	526.459.122,46	12,24%
<b>Total</b>	<b>229.659.684,00</b>	<b>965.728.715,22</b>	<b>23,78%</b>	<b>1.314.956.743,61</b>	<b>17,47%</b>

**Porcentaje de los gastos de personal respecto a las obligaciones reconocidas netas (ORN)  
por operaciones corrientes y totales para los cabildos insulares.**

Tal y como se desprende del cuadro, el porcentaje que representan los gastos de personal en relación al total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes, es decir, capítulos del 1 al 4, suponen el 56,5% en el Cabildo Insular de Lanzarote, el 48,7% para el Cabildo Insular de La Palma, y el 48,2% para el Cabildo Insular de Fuerteventura. Sin embargo, en los cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria, sólo suponen el 17,6% y el 15,7%, respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta que no se ha considerado el personal de los OOAA, EPES y SSMM dependientes, siendo estos cabildos los que más entidades dependientes tienen.

Por otra parte, en relación al porcentaje que representan las obligaciones reconocidas netas del capítulo 1 de gastos de personal con respecto al total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, se observa que en el Cabildo Insular de La Palma alcanza un 39,5%, seguido, por el Cabildo Insular de Lanzarote con un 39,2%.

Los cabildos insulares cuyo capítulo 1 representa el menor porcentaje respecto al total de obligaciones reconocidas netas, coinciden con los cabildos de las islas con mayor población, es decir, el Cabildo Insular de Gran Canaria con un 12,1%, y el Cabildo Insular de Tenerife, con un 12,2%, porcentaje que no incluye el personal de las entidades dependientes tal y como mencionamos anteriormente.

El gasto de personal contabilizado en relación con los derechos reconocidos, tal y como figura en la liquidación del presupuesto, es el que se recoge a continuación:

Cabildo insular	ORN (Capítulo 1)	DRN (Capítulos 1-5)	ORN (Capítulo 1)/ DRN (Capítulos 1-5)	DRN totales	ORN (Capítulo 1)/ DRN totales
El Hierro	9.623.856,37	29.172.320,11	32,99%	33.020.843,94	29,14%
Fuerteventura	22.766.327,26	60.147.465,80	37,85%	62.448.680,51	36,46%
Gran Canaria	59.768.268,59	472.746.139,21	12,64%	516.204.054,79	11,58%
La Gomera	8.325.041,13	29.828.174,61	27,91%	34.159.920,90	24,37%
La Palma	30.315.808,42	82.028.962,60	36,96%	85.921.840,21	35,28%
Lanzarote	34.434.259,90	80.482.020,13	42,79%	88.587.614,38	38,87%
Tenerife	64.426.122,33	489.583.650,27	13,16%	526.484.254,19	12,24%
<b>Total</b>	<b>229.659.684,00</b>	<b>1.243.988.732,73</b>	<b>18,46%</b>	<b>1.346.827.208,92</b>	<b>17,05%</b>

**Porcentaje de los gastos de personal respecto a los derechos reconocidos netos (DRN)  
por operaciones corrientes y totales para los cabildos insulares**

De la observación del cuadro se desprende que el mayor porcentaje de los gastos de personal sobre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, capítulos del 1 al 5, corresponde al Cabildo Insular de Lanzarote, que alcanza el 42,8% de los derechos reconocidos netos, seguido del Cabildo Insular de Fuerteventura con un 37,9%. En los cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria asciende al 13,2%, y el 12,6%, respectivamente.

Esta relación se mantiene si se analiza el porcentaje que representan estos gastos con respecto a los derechos reconocidos netos totales, siendo los más elevados los de los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura y los menores los de los cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria.

## 5.2. Los gastos de personal en los ayuntamientos.

El gasto de personal contabilizado por los ayuntamientos, clasificados por estratos de población, tal como se recoge en el estado de liquidación del presupuesto de gastos, es el siguiente:

Ayuntamientos	ORN (Capítulo 1)	ORN (capítulos 1-4)	ORN Capítulo 1)/ ORN (Capítulos 1-4)	ORN totales	ORN (Capítulo 1)/ ORN totales
A Más de 50.000 hab.	291.057.779,26	735.463.145,83	39,57%	908.165.573,33	32,05%
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	203.252.347,75	465.199.181,75	43,69%	535.043.506,39	37,99%
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	138.729.841,12	267.813.230,81	51,80%	316.145.258,03	43,88%
D Menos de 5.000 hab.	40.219.071,39	67.070.660,08	59,97%	78.702.457,03	51,10%
<b>Total</b>	<b>673.259.039,52</b>	<b>1.535.546.218,47</b>	<b>43,84%</b>	<b>1.838.056.794,78</b>	<b>36,63%</b>

**Representatividad de los gastos de personal respecto a las obligaciones reconocidas netas (ORN)  
por operaciones corrientes y totales para los ayuntamientos**

Tal y como se desprende del cuadro, los gastos de personal en relación a las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes en los ayuntamientos de menos 5.000 habitantes alcanzan el 60%, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 51,8%, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 43,7% y un 39,6%, respectivamente.

Esta relación en los porcentajes se mantiene si se compara el capítulo 1 de gastos de personal con las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio. Por tanto, se observa que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje del capítulo 1 con respecto al total de obligaciones reconocidas netas, tanto por operaciones corrientes como totales.

A nivel agregado, los gastos de personal representan el 43,8% del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 36,6% del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio.

Si se comparan estos porcentajes con el de los ayuntamientos a nivel nacional (datos obtenidos de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las EELL del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), se observa que éstos representan el 44,1% del total de las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 34,8% del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, valores similares a los de la CAC.

El gasto de personal relacionado con los derechos reconocidos que se recogen en el estado de liquidación del presupuesto, figura en el siguiente cuadro:

Ayuntamientos	ORN (Capítulo 1)	DRN (Capítulos 1-5)	ORN (Capítulo 1)/ DRN (Capítulos 1-5)	DRN totales	ORN (Capítulo 1)/ DRN totales
A Más de 50.000 hab.	291.057.779,26	930.048.069,07	31,29%	985.083.724,54	29,55%
B Entre 20.001 y 50.000 hab.	203.252.347,75	597.720.001,20	34,00%	622.640.914,62	32,64%
C Entre 5.000 y 20.000 hab.	138.729.841,12	330.999.261,64	41,91%	346.795.352,64	40,00%
D Menos de 5.000 hab.	40.219.071,39	83.655.773,37	48,08%	88.338.747,00	45,53%
<b>Total</b>	<b>673.259.039,52</b>	<b>1.942.423.105,28</b>	<b>34,66%</b>	<b>2.042.858.738,80</b>	<b>32,96%</b>

**Representatividad de los gastos de personal respecto a los derechos reconocidos netos (DRN)  
por operaciones corrientes y totales para los ayuntamientos**

El porcentaje sobre los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, capítulos 1 al 5, alcanza el 48,1% en los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, seguido de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes con un 41,9%, los de entre 20.001 y 50.000 habitantes y los mayores de 50.000 habitantes, con un 34% y un 31,3%, respectivamente. Esta relación en los porcentajes se mantiene si comparamos el capítulo 1 de gastos de personal con los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.

Al igual que sucede con los gastos, en ingresos se puede comprobar que a medida que disminuye la población, aumenta el porcentaje que supone los gastos de personal frente al total de derechos reconocidos netos, tanto por operaciones corrientes como totales del ejercicio.

Los gastos de personal para todos los municipios del archipiélago suponen el 34,7% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes y el 33% del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio.

Igualmente que en el caso de las obligaciones reconocidas, si se compara los derechos reconocidos con el de los ayuntamientos a nivel nacional, se observa que éstos representan el 32,9% del total de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, y el 31,1% del total de los derechos reconocidos netos totales del ejercicio, porcentajes algo inferiores a los de la CAC.

## 6. LAS CUENTAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

### 6.1. Las cuentas de los organismos autónomos.

#### 6.1.1. Introducción.

De la información manejada por la ACC se desprende que en el ejercicio 2013 existían en la Comunidad Autónoma 55 OOAA, 22 dependientes de los cabildos insulares y 33 de los ayuntamientos.

En el ejercicio 2013, todos los OOAA incluyeron sus cuentas anuales dentro de la Cuenta General.

Del total de los OOAA, uno se encuentra inactivo, el Patronato de la Universidad Popular Municipal del Ayuntamiento de La Guancha.

En el anexo 5 se incluyen los estados y cuentas agregados de los 55 OOAA.

#### 6.1.2. Análisis económico-financiero.

El presupuesto inicial del agregado de los OOAA ascendió a 395,1 millones de € en ingresos y 395 millones de € de gastos, por tanto el presupuesto inicial agregado se encuentra en situación de superávit.

Los siguientes OOAA aprobaron sus presupuestos con superávit:

Entidad local	Organismo autónomo
Ayuntamiento de Gáldar	Instituto Municipal de Toxicomanía
Ayuntamiento de Los Silos	Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Organismo Autónomo de Actividades Musicales
Cabildo de Fuerteventura	Patronato de Turismo de Fuerteventura

Las modificaciones netas de crédito produjeron una elevación del presupuesto inicial de gastos del 22,4%, habiéndose incrementado en 88 millones de €. Dichas modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en el capítulo 6 de inversiones reales. Por otro lado, los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en niveles intermedios, el 88,4% y el 86,4%, respectivamente.

#### 6.1.3. Ingresos.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 427,3 millones de €.

En cuanto a la estructura de los derechos liquidados, fue el capítulo 4 de transferencias corrientes, el de mayor importancia, ya que representó el 71,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 de transferencias de capital, con un 15,8%.

La recaudación líquida se situó en 363,3 millones de €, lo que significa un grado de cumplimiento de los cobros del 85%.

En el cuadro adjunto se presenta la gestión económico-financiera en ingresos a través de la ejecución de los presupuestos:

Ejecución del presupuesto de ingresos	Importe
Previsión definitiva	483,5
Derechos reconocidos netos	427,3
Recaudación líquida	363,3
Derechos pendientes de cobro	64

**Ingresos. Fases ejecución del presupuesto (en millones de €)**

#### 6.1.4. Gastos.

Las obligaciones reconocidas netas durante 2013 ascendieron a 417,8 millones de €.

Los gastos corrientes en bienes y servicios (36,8%) junto a los gastos de personal (33,1%) acapararon el 69,9% del total de los gastos contraídos en el ejercicio.

En el cuadro adjunto se presenta la gestión económico-financiera en gastos a través de las fases de ejecución de los presupuestos:

Ejecución del presupuesto de gastos	Importe
Créditos definitivos	483,4
Obligaciones reconocidas netas	417,8
Pagos líquidos	375,6
Obligaciones pendientes de pago	42,2

**Gastos. Fases de ejecución presupuesto (en millones de €)**

El mayor pendiente de pago correspondió a los gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, con 21,5 millones de €, y 10,1 millones de €, respectivamente.

#### 6.1.5. Resultado del ejercicio.

Las liquidaciones de los presupuestos arrojan el resultado presupuestario que se muestra en el cuadro adjunto:

Resultado del ejercicio	Importe
Por operaciones corrientes	14,06
Por operaciones de capital	-5,15
Por operaciones financieras	0,58
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>9,49</b>

**Resultado del ejercicio (en millones de €)**

En él se observa que se liquidan con déficit las operaciones de capital resultando un superávit en el resultado presupuestario agregado de 9,5 millones de €, asimismo, después de los ajustes correspondientes, se obtiene un resultado presupuestario ajustado positivo según se desprende del cuadro adjunto:

Resultado presupuestario ajustado	Importe
Resultado presupuestario	9,49
Ajuste por desviaciones de financiación	0,86
Ajuste por gastos financiados con RT	2,37
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>12,73</b>

**Resultado del ejercicio ajustado (en millones de €)**

#### 6.1.6. El remanente de tesorería.

El remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2013 presentado por los OOA es el que se detalla a continuación:

Remanente de tesorería	Importe
Fondos líquidos	54,28
Derechos pendientes de cobro	91,97
Obligaciones pendientes de pago	63,52
Remanente de tesorería total	82,73
Saldo de dudoso cobro	20
Exceso de financiación afectada	29,43
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>33,29</b>

**Remanente de tesorería (en millones de €)**

El remanente de tesorería para gastos generales es positivo, lo que refleja una situación global de tesorería a corto plazo positiva, aunque aumenta respecto al ejercicio 2012 en un 24,8%.

#### 6.2. Las cuentas de las entidades públicas empresariales.

Las EPES son organismos públicos a los que se encomienda la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público susceptibles de contraprestación.

En la Cuenta General de las EELL se integran las cuentas anuales de las EPES dependientes de las mismas. En el ejercicio 2013, figuran constituidas cinco, cuatro pertenecen a los cabildos insulares y una a los ayuntamientos.

En los cuadros siguientes figuran las EPES, con la indicación de la entidad local de la que dependen:

EPES integrantes de la Cuenta General de los cabildos insulares a 31 de diciembre de 2013	
Entidad local	Denominación
Cabildo Insular de Tenerife	EPE Tenerife Espacio de las Artes
	EPE Entidad Insular para el Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pesquero de Tenerife
	EPE Balsas de Tenerife (Balten)
Cabildo Insular de Lanzarote	EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote

**EPES dependientes de los cabildos insulares**

EPE integrante de la cuenta general de los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2013	
Entidad local	Denominación
Ayuntamiento de Candelaria	EPE Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Candelaria

**EPE dependiente del ayuntamiento**

#### 7. LAS CUENTAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

La Cuenta General de la entidad local está integrada, entre otras, por las cuentas anuales de las SSMM cuyo capital social pertenezca íntegramente a la misma.

En el caso de las SSMM de participación local mayoritaria, sus cuentas también forman parte de la Cuenta General pero como documentación complementaria, junto con las actas de arqueo y conciliaciones bancarias de la entidad principal y la de sus OOA.

De la información manejada por la ACC se desprende que en el ejercicio 2013 existían un total de 117 SSMM de capital mayoritario o íntegramente local; concretamente, en 25 de ellas la aportación de la EELL supera el 50% del capital y en 92 el capital es aportado en su totalidad por la misma. En relación con estas últimas, hay que señalar que 20 pertenecen a los cabildos insulares, 69 a los ayuntamientos, dos a consorcios y una pertenece a una mancomunidad.

A 31 de diciembre se encontraban en proceso de disolución la sociedad de capital íntegro municipal:

Entidad local	Denominación
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, SA

y las siguientes mayoritarias:

Entidad local	Denominación
Ayuntamiento de Los Silos	Televisión Daute, SL
Cabildo Insular de Tenerife	Granja Teisol, SL
Cabildo Insular de Tenerife	Cabo Blanco Ordenación y Gestión Urbanística, SA

Por otro lado, se encontraban sin actividad las siguientes sociedades:

Entidad local	Denominación
Ayuntamiento de Teguiise	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA
Ayuntamiento de Gáldar	Costa Botija Golf, SA
Ayuntamiento de Telde	Sociedad para el Desarrollo y Promoción de Telde, SL
Cabildo Insular de La Palma	Destilerías del Valle, SA
Cabildo Insular de Tenerife	Gestión Insular de Aguas de Tenerife, SA
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	Sociedad para el Desarrollo del Norte de Gran Canaria, SL

En los cuadros siguientes se relacionan la totalidad de las SSMM de capital íntegramente local, con indicación de la entidad local de la que dependen:

SSMM integrantes de la Cuenta General de los cabildos insulares a 31 de diciembre de 2013	
Entidad local	Denominación
Cabildo Insular de El Hierro	Empresa Insular de Servicios El Meridiano, SAU Mercahierro, SAU
Cabildo Insular de Fuerteventura	Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA
Cabildo Insular de Gran Canaria	Centro Atlántico de Arte Moderno, SAU Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SAU Mataderos Insulares de Gran Canaria, SLU Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, SAU
Cabildo Insular de La Gomera	Guaguagomera, SAU
Cabildo Insular de La Palma	Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma, SA Sociedad Promotora Parque Científico y Tecnológico Isla de La Palma SL
Cabildo Insular de Tenerife	Casino de Santa Cruz, SA Casino Playa de Las Américas, SA Casino de Taoro, SA Empresa Insular de Artesanía, SA Institución Ferial de Tenerife, SAU Sociedad Insular para la promoción de las persona con discapacidad, SL Auditorio de Tenerife, SAU Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, SA Transportes Interurbanos de Tenerife, SAU Gestión Insular de Aguas de Tenerife, SA (sin actividad)

#### SSMM pertenecientes a cabildos insulares, 100% capital social

SSMM integrantes de la cuenta general de los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2013	
Entidad local	Denominación
Ayuntamiento de Adeje	Empresa Municipal de Servicios de Adeje, SA Hacienda Local de Adeje, SA
Ayuntamiento de Agaete	Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes, SL (ACUDE)
Ayuntamiento de Agüimes	Turismo Rural Agüimes, SL
Ayuntamiento de Arico	Arico-Mogán Empresa Municipal, SA
Ayuntamiento de Arona	Arona Desarrollo, SA
Ayuntamiento de Arucas	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, SA Aguas de Arucas, SA (en disolución)
Ayuntamiento de Breña Alta	Destiladera, SL Gesbalta, SL
Ayuntamiento de Candelaria	E.I. Viviendas y Servicios Municipales de Candelaria, SL
Ayuntamiento de El Sauzal	Servicios Municipales El Sauzal, SL
Ayuntamiento de Firgas	Afurgad, SA
Ayuntamiento de Gáldar	Galobra, SAU Costa Botija Golf, SA (sin actividad)
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	Granadilla de Suelo Sur, SLU Sermugran, SLU
Ayuntamiento de Guía de Isora	Sociedad mercantil Isora Íntegra, SLU
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, SA Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, SA
Ayuntamiento de Ingenio	Ingenio Sociedad de Gestión, SL
Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás	Sociedad de Deportes de la Aldea, SL Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, SRL
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Sociedad de Desarrollo de La Matanza de Acentejo, SAU
Ayuntamiento de La Oliva	Suministros de Agua La Oliva, SA

<b>SSMM integrantes de la cuenta general de los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2013</b>	
<b>Entidad local</b>	<b>Denominación</b>
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	Guaguas Municipales, SA Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, SA Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA Hotel Santa Catalina, SA Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SA Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas, SA
Ayuntamiento de Los Realejos	Medios de Comunicación Municipal de Los Realejos, SL Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, SL Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, SL Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, SL
Ayuntamiento de Mogán	Mogán Gestión Municipal, SLU Mogán Sociocultural, SLU
Ayuntamiento de Moya	Gestión de Recursos Municipales de Moya, SL Escuelas Artísticas Villa de Moya, SL
Ayuntamiento de Pájara	Gestión Urbanística de Pájara, SL Gestora Deportiva Municipal de Pájara, SL Gestión Agropecuaria de Pájara, SL
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	Parque Marítimo, SAU
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, SA Radio Municipal de Tirajana, SL Viviendas de San Bartolomé de Tirajana, SL
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SAU
Ayuntamiento de San Miguel de Abona	Sociedad Municipal de Gestión del Plan parcial Llano del Camello, SL Sociedad Municipal de Urbanización y Vivienda del municipio de San Miguel de Abona, SRL
Ayuntamiento de Santa Brígida	Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida, SL Radio Televisión Sataute, SLU
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, SA Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, SA Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, SA Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, SL
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria	Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, SL
Ayuntamiento de Santiago del Teide	Santiago del Teide Gestión, SL
Ayuntamiento de Tegui	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA (sin actividad)
Ayuntamiento de Telde	Empresa Municipal de Gestión de Telde, SL Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde, SL Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, SL (sin actividad)
Ayuntamiento de Teror	Aguas de Teror, SA
Ayuntamiento de Tías	El Poril, SA
Ayuntamiento de Tuineje	Sociedad Municipal de Viviendas y Suelo de Tuineje, SL
Ayuntamiento de Valleseco	Sociedad Municipal para el Desarrollo de Valleseco de Gran Canaria, SL
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	Valsequillo Iniciativas de Desarrollo, SL
Ayuntamiento de Vega de San Mateo	Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, SAU Empresa Agroganadera de Gestión y Comercialización, SL

**SSMM pertenecientes a ayuntamientos, 100% capital social**

<b>SSMM integrantes de la cuenta general de los consorcios a 31 de diciembre de 2013</b>	
<b>Entidad local</b>	<b>Denominación</b>
Consortio para el Abastecimiento de Agua a Lanzarote	Insular de Aguas de Lanzarote, SA
Consortio Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria	Ferrocarriles de Gran Canaria, SA

**SSMM pertenecientes a consorcios, 100% capital social**

<b>SSMM integrantes de la cuenta general de las mancomunidades a 31 de diciembre de 2013</b>	
<b>Entidad local</b>	<b>Denominación</b>
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	Sociedad para el desarrollo del Norte de Gran Canaria, SL (sin actividad)

**SSMM pertenecientes a la mancomunidad, 100% capital social**

La Cuenta General de las siguientes EELL no contiene las cuentas anuales de las SSMM de capital íntegramente público (entendiendo que las contienen si las incluyen en formato xml o pdf):

<b>SSMM integrantes de la cuenta general a 31 de diciembre de 2013</b>	
<b>Entidad local</b>	<b>Denominación</b>
Ayuntamiento de Arucas	Aguas de Arucas, SA
Ayuntamiento de Pájara	Gestión Deportiva Municipal de Pájara, SL Gestión Agropecuaria de Pájara, SL Gestión Urbanística de Pájara, SL
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	Sociedad para el Desarrollo del Norte de Gran Canaria, SL

## 8. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, aprueba la Instrucción sobre remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las entidades del sector público local, al Tribunal de Cuentas.

En dicha instrucción el Tribunal de Cuentas concreta la información y documentación que le ha de ser remitida, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 29 del *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector público* (en adelante, TRLCSP) y en el artículo 40.2 de la *Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas* (en adelante, LFTCu).

El artículo 29 del TRLCSP, regula la remisión de la información de los contratos al Tribunal de Cuentas u órgano de fiscalización correspondiente de la comunidad autónoma, estableciendo que dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, se remitirá una copia certificada del documento mediante el que se hubiera formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente de que se derive, siempre que la cuantía exceda de determinados importes según el tipo del contrato. Dicha remisión se encuentra a la fecha actual en desarrollo para poder ser efectuada a través de la PRTCEL.

Por otro lado, el artículo 40.2 de la LFTCu regula que todas las EELL remitirán anualmente al Tribunal de Cuentas una relación certificada, comprensiva de todos los contratos formalizados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, exceptuados los contratos menores, a fin de tener un adecuado conocimiento de la actividad contractual llevada a cabo en cada ejercicio y poder planificar oportunamente la actividad fiscalizadora.

Esta relación anual de contratos se remitirá por procedimiento telemático a través de la PRTCEL, con anterioridad al vencimiento del plazo para la rendición de las cuentas del ejercicio y, en todo caso, antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al de formalización de los contratos incluidos en la relación. La información remitida contiene, entre otros, datos relativos a la entidad y órgano contratante, y los básicos del contrato o sus modificaciones, descriptivos del objeto, procedimiento, adjudicatario, publicidad, precio y plazo. En el supuesto de que no se hubiese celebrado ningún contrato que superase las cuantías mencionadas, se hará constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa.

En consecuencia, se diferencia una doble remisión.

### 8.1. Expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2013.

A lo largo del ejercicio, las EELL que han cumplido con la obligación recogida en el artículo 29 ya explicada son:

Entidades	N.º	Obras		Suministros		G. servicios públicos		Servicios		Colaboración		Otros		Total	
		N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
Ayuntamientos	9	2	3.087	4	8.774	1	40.675	19	18.175			2	699	28	71.410
Cabildos	2	2	1.513	1	5.080			10	10.009					13	16.602
Otros	6	1	7.624	3	5.776			5	2.651					9	16.051

### 8.2. Relaciones anuales de contratos formalizados en el ejercicio 2013.

En el siguiente cuadro se refleja las entidades que han remitido en el ejercicio 2013 a través de la PRTCEL la relación anual de los contratos o, en su caso, una certificación negativa, de acuerdo con lo previsto el artículo 40.2 de la LFTCu:

Entidades	Relación anual de contratos		Certificación negativa		Total
	En plazo	Fuera de plazo	En plazo	Fuera de plazo	
Ayuntamientos	24	10	5	3	42
Cabildos insulares	1	-	-	-	1
Mancomunidades	1	-	2	1	4
Consortios	3	1	1	-	5
OOAA	7	-	9	1	17
SSMM	8	3	17	5	33
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>102</b>

#### Relaciones de contratos y certificaciones negativas en plazo y fuera de plazo de las EELL

Con respecto a los ayuntamientos, 42 han remitido la relación anual de contratos o en su defecto, la certificación negativa. Del total de ayuntamientos que cumplieron con lo previsto en la LFTCu, 18 corresponden a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria y 24 a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Los ayuntamientos que han remitido la relación fuera de plazo son 10 y la certificación negativa tres. El Cabildo Insular de Fuerteventura remite la relación anual de todos los contratos formalizados en el plazo previsto.

En cuanto a los OOAA; 17 han remitido relación anual o certificación negativa. De los 17 OOAA, siete remitieron la relación anual en plazo, cinco corresponden a ayuntamientos y dos a un cabildo insular. De las 10 certificaciones negativas enviadas, nueve son de ayuntamientos y una de un cabildo, de ellos un ayuntamiento la remitió fuera de plazo.

Respecto a las 33 SSMM que cumplieron con la obligación, se distribuyen entre 31 ayuntamientos, un cabildo y un consorcio. Las relaciones anuales la remitieron 11 SSMM, 10 de ayuntamientos y una de un cabildo, donde tres

ayuntamientos la remitieron fuera de plazo. Las certificaciones negativas fueron enviadas por 22 SSMM correspondiendo 21 a ayuntamientos y una a un consorcio, de las cuales cinco de ayuntamientos fueron remitidas fuera de plazo.

De las 14 mancomunidades que integran el sector público local, una ha enviado la relación anual de contratos y tres mancomunidades certificaciones negativas, de las que sólo una no la remitió en plazo. De los 19 consorcios, cinco cumplieron con la obligación, de los cuales cuatro han enviado la relación anual, una de ellas fuera de plazo y uno remitió en plazo certificación negativa.

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 9.1. Conclusiones.

En este apartado se incluyen las conclusiones más importantes que se desprenden del trabajo llevado a cabo.

1. El sector público local de la CAC, en el ejercicio 2013, asciende a 305 entidades, 128 son EELL y dependiendo de éstas 177 entidades (OOAA, EPES y SSMM cuyo capital pertenece íntegra o mayoritariamente a las entidades citadas). El 23% del sector público local corresponde a cabildos insulares y sus entes dependientes, el 64,6% a ayuntamientos y sus entes dependientes, el 4,9% a mancomunidades y su ente dependiente y el 7,5% a consorcios con sus entidades dependientes correspondientes (epígrafe 2.1).

2. Remiten la Cuenta General 115 EELL de las 128 que integran el sector público local. Por tanto, no remiten la Cuenta General 13 EELL integradas por un ayuntamiento, siete consorcios y cinco mancomunidades. De éstas, tres consorcios y dos mancomunidades no remiten la Cuenta General acreditando no tener actividad económica ni de gestión durante el ejercicio 2013 (epígrafe 2.2).

3. En cuanto a las entidades dependientes de las EELL, no han tenido actividad un OOAA y seis SSMM de capital íntegramente de la entidad local (epígrafe 2.2).

4. Las EELL presentan un deficiente nivel de cumplimiento de la obligación de rendir cuentas de su gestión a la ACC en el plazo legalmente establecido. El 67% de las mismas ha rendido la Cuenta General fuera de dicho plazo, produciéndose un empeoramiento en el plazo de rendición, respecto al ejercicio anterior (49,6%) (epígrafe 2.2).

5. El presupuesto general del ejercicio ha sido aprobado fuera de plazo en 67 ayuntamientos, siete cabildos insulares, ocho consorcios y cinco mancomunidades. En tanto que la liquidación lo fue en 19 ayuntamientos, dos cabildos insulares, cinco consorcios y tres mancomunidades (epígrafe 3.1).

6. No se han cumplido los plazos de los distintos trámites para la aprobación de la Cuenta General en 38 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, cinco consorcios y seis mancomunidades (epígrafe 3.1).

7. No contienen o están incompletas las cuentas anuales de nueve SSMM de capital íntegramente de la entidad local pertenecientes a cinco ayuntamientos y una mancomunidad (epígrafe 3.1).

8. Un OOAA no remite la documentación complementaria de tesorería. La documentación complementaria relativa a las cuentas anuales de las SSMM mayoritarias exigida en la normativa aplicable no se adjunta en dos ayuntamientos y un cabildo insular (epígrafe 3.1). Y la documentación complementaria remitida es incompleta o no reúne los requisitos exigidos en 51 ayuntamientos, cuatro cabildos insulares, cuatro consorcios, dos mancomunidades, 24 OOAA y cuatro SSMM (epígrafe 3.2).

9. Por otro lado, seis ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y cuatro cabildos insulares no han acompañado a la Cuenta General una memoria demostrativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados o la adjuntan de manera incompleta, si bien es cierto que existen dificultades para su elaboración como puede ser la inexistencia en la administración local de un sistema de contabilidad de costes (epígrafe 3.1).

10. En el balance figuran partidas de signo contrario a su naturaleza en 24 ayuntamientos, tres cabildos insulares, un consorcio y seis OOAA. No coincide el saldo del total del resultado del ejercicio del pasivo del balance con el saldo reflejado en la cuenta del resultado económico-patrimonial en tres ayuntamientos, un cabildo insular y un OOAA. Con respecto, a la cuenta del resultado económico patrimonial presenta partidas de signo contrario a su naturaleza en siete ayuntamientos y dos mancomunidades (epígrafe 3.3).

11. En 23 ayuntamientos, dos cabildos insulares y cinco OOAA existen incidencias en la liquidación del presupuesto como la incoherencia y la falta de correspondencia de determinados saldos con los respectivos del balance de comprobación (epígrafe 3.3).

12. Tienen incidencias en la memoria 70 ayuntamientos, seis cabildos insulares, siete consorcios, cinco mancomunidades y 37 OOAA. Estas incidencias se generan por incoherencias entre saldos de la misma con saldos reflejados en otros documentos de la Cuenta General, porque contienen campos en blanco o a cero, y/o porque no se ha cumplimentado la información descriptiva de algún punto de la misma (epígrafe 3.3).

13. Los cabildos insulares en conjunto tuvieron en 2013 un presupuesto agregado inicial de gastos e ingresos de 1.332,6 millones de €, aprobando modificaciones de crédito que produjeron una elevación del presupuesto inicial del 11,6%, incrementando los estados de gastos y de ingresos en 154,3 millones de €. El porcentaje de modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha disminuido con respecto al ejercicio anterior, pasando de un 15,5% en 2012 a un 11,6% en este ejercicio, lo que puede ser indicativo de una mejora en la presupuestación (epígrafe 4.1).

14. En el resultado presupuestario de los cabildos insulares, a nivel agregado, antes de ajustes, el superávit por operaciones corrientes ha sido suficiente para financiar el déficit generado por las operaciones de capital y

financieras, dando lugar a un resultado presupuestario agregado de 31,9 millones de €, mejorando sustancialmente respecto al ejercicio 2012 donde se cifró en -17,6 millones de € (epígrafe 4.1).

En lo que respecta al resultado presupuestario ajustado agregado del total de cabildos insulares, aumenta un 41,3% respecto al ejercicio anterior, pasando de 47,5 millones de € en 2012 a 67,1 millones de € en 2013 (epígrafe 4.1).

15. Los cabildos insulares presentan individualmente un remanente de tesorería para gastos generales positivo, al igual que ocurría en el ejercicio anterior. No obstante, salvo en tres cabildos insulares cuyos remanentes de tesorería para gastos generales descienden respecto al ejercicio anterior, en el resto de los cabildos insulares el remanente de tesorería para gastos generales aumenta. En términos agregados, el remanente de tesorería para gastos generales aumenta un 19,2% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 129,1 millones de € en el ejercicio 2012 a 153,9 millones de € en 2013 (epígrafe 4.1).

16. Los ayuntamientos en conjunto tuvieron en 2013 un presupuesto agregado inicial de gastos de 1.819,1 millones de € y de ingresos de 1.851,8 millones de €, debido a que algunas entidades aprobaron sus presupuestos iniciales con superávit. Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 21,8% y del 21,3% incrementando el estado de gastos y de ingresos en 396,2 millones de € y en 395,1 millones de €, respectivamente (epígrafe 4.2).

17. Todos los ayuntamientos, agregados por estratos de población, obtienen un resultado presupuestario así como un resultado presupuestario ajustado positivo y un remanente de tesorería total así como un remanente de tesorería para gastos generales positivo. A nivel agregado el resultado presupuestario ajustado disminuye un 37% respecto al del ejercicio anterior, sin embargo el remanente de tesorería para gastos generales aumenta un 4,5% con respecto al ejercicio 2012 (epígrafe 4.2).

18. En el marco de la situación de crisis económica financiera, la evolución de las principales magnitudes presupuestarias fue la siguiente:

a) El resultado presupuestario en los cabildos insulares durante el periodo analizado (2009-2013), sufre un descenso continuado desde el inicio del periodo hasta el 2011, pasando de un déficit de 54,7 millones de € en 2009 a un déficit de 162,6 millones de € en 2011, para invertir la tendencia en los dos últimos ejercicios y finalizar el ejercicio 2013 con un superávit de 31,9 millones de €. En el caso del resultado presupuestario ajustado, presenta una tendencia decreciente desde el inicio del periodo hasta finales del 2010 llegando a alcanzar en dicho ejercicio un valor negativo, remontando en los tres últimos ejercicios y finalizando el periodo con valor positivo de 67,1 millones de €, destacando que los ajustes efectuados disminuyen significativamente respecto al inicio del periodo.

En el caso de los ayuntamientos, sufre un descenso del resultado presupuestario desde inicios del periodo hasta finales del ejercicio 2011 (llegando a ser negativo en este último) y crece de forma muy relevante en el ejercicio 2012 (366,8 millones de €) debido por una lado, a una caída de un 3,5% en las obligaciones reconocidas respecto al ejercicio anterior, pero sobre todo al aumento de los derechos reconocidos netos en un 15%, disminuyendo nuevamente en el ejercicio 2013 un 44,2%, pero con un resultado mayor que en el periodo 2009-2011. Realizados los ajustes pertinentes, la tendencia es fluctuante desde inicio del periodo hasta el ejercicio 2011 (180,8 millones de €) produciéndose una recuperación importante en el ejercicio 2012 con valor de 477,4 millones de €, y disminuyendo nuevamente en el ejercicio 2013, pero con un aumento del 20,6% respecto al inicio del periodo. Se constata que los ajustes por desviaciones de financiación positivas presentan sus valores más bajos al final del periodo analizado, y las negativas son superiores al del ejercicio 2012 pero inferiores al resto del periodo. En cuanto a los gastos financiados con remanente líquido de tesorería tienen una tendencia decreciente, con alguna fluctuación, en todo el periodo analizado constatando que presentan sus valores más bajos al final del periodo, con una disminución de 67,2% (epígrafe 4.3).

b) En el análisis de la evolución del remanente de tesorería de los cabildos insulares, como magnitud utilizada en este informe para determinar los efectos de la crisis en la situación económica-financiera de las EELL, se observa que el remanente de tesorería total ha descendido un 50,3% a lo largo del periodo estudiado, motivado por la fuerte caída de los fondos líquidos que descienden en 372,7 millones de € hasta finales del ejercicio 2012 y crecen por primera vez en el último ejercicio en 9 millones de €. También afecta, el descenso continuado de los derechos pendientes de cobro que disminuyen hasta finales del ejercicio 2012 para aumentar en el último ejercicio del periodo; igual comportamiento se observa en las obligaciones pendientes de pago que decrecen hasta 2011 para aumentar en 2012 y 2013. La mejoría del remanente de tesorería total en el último ejercicio 2013 respecto al 2012 se debe tanto al aumento de los fondos líquidos como de los derechos pendientes de cobro, incremento superior al producido en las obligaciones pendiente de pago en el mismo ejercicio. En el estudio evolutivo del remanente de tesorería para gastos generales, se observa que es positivo en todo el periodo y decreciente desde el inicio hasta el ejercicio 2011, aumentando en los últimos ejercicios; un 21,8% en 2013 con respecto al ejercicio 2011.

En el análisis de los ayuntamientos, el remanente de tesorería total presenta sus valores más altos, a finales del periodo estudiado, con un incremento de un 29,4% entre final e inicio del mismo. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la caída continuada, con alguna fluctuación, de las obligaciones pendientes de pago, que disminuyen entre el inicio y el final del periodo en un 44,8%. No obstante, si estudiamos el remanente de tesorería para gastos generales, presenta valores similares aunque con fluctuaciones en el periodo 2009-2011, incrementándose en el ejercicio 2012 y 2013 en un 84,6% y 92,9% respectivamente con respecto al ejercicio 2011, como consecuencia de la entrada en vigor de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, que en su artículo 32 destina el superávit de las EELL se destinará a reducir el endeudamiento neto (epígrafe 4.3).

19. Las EELL incumplieron mayoritariamente la obligación de remitir las relaciones certificadas de contratos, o en su caso, las certificaciones negativas, en los términos establecidos en la normativa sobre contratación y en la instrucción respectiva, hecho que ya se ha puesto de manifiesto en informes anteriores de esta institución.

20. La dinámica observada en relación con el ahorro neto, que refleja la capacidad que tiene la entidad de atender a sus gastos corrientes con sus recursos ordinarios y que debe presentar valores positivos, es positiva para el total de ayuntamientos, al pasar este ratio de 5,3 % en 2012 al 12,8 % en 2013, siendo en los ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes donde más se incrementa este porcentaje (subepígrafe 4.2.6).

21. La eficacia en la gestión recaudatoria de los ayuntamientos, que refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos cobrados durante el ejercicio, se sitúa en el 80,53 %, superior al valor deseable del indicador (80 %). El estrato de ayuntamientos comprendidos entre 20.001 y 50.000 habitantes es el único que no alcanza ese valor deseable (subepígrafe 4.2.6).

22. La tendencia observada respecto al gasto por habitante, que mide el volumen de obligaciones reconocidas netas en relación con la población de derecho, es decreciente para el total de ayuntamientos, pasando de 1.114,60 € en 2009 a 911,50 € en 2013. El estrato de ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes es el que tiene mayores gastos por habitantes (subepígrafe 4.2.6).

23. El endeudamiento por habitante, que se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes, ha seguido una tendencia creciente para el total de ayuntamientos, pasando de 431,27 € en 2009 a 436,23 € en 2013, si bien, con respecto al ejercicio 2012 y para todos los estratos de población, ha disminuido en 109,53 € (subepígrafe 4.2.6).

24. A nivel agregado, los gastos de personal de los ayuntamientos representan el 43,8 % del total de obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes y el 36,6 % del total de las obligaciones reconocidas netas totales del ejercicio, situándose a niveles similares a los de los ayuntamientos del resto del Estado, que presentan los porcentajes del 44,1 % y del 34,8 %, respectivamente (epígrafe 5.2).

## 9.2. Recomendaciones.

1. Dadas las limitaciones del aparato administrativo de muchos ayuntamientos, se recomienda a los cabildos insulares que adopten las medidas oportunas a fin de prestar el correspondiente asesoramiento en el orden económico, jurídico y procedimental administrativo.

2. Con el objetivo de dar información cada vez más completa de la actividad financiera pública, se recomienda a las EELL que, por acuerdo de sus plenos y, con la finalidad de obtener una Cuenta General que represente la imagen fiel de la situación y actividad económica y financiera de la entidad local en su conjunto, se formulen estados consolidados de la Cuenta General.

3. Aquellas entidades que durante un largo período de tiempo después de su creación no hayan iniciado su actividad, o bien ya hayan dejado de ser operativos, deberían plantearse la necesidad de su existencia e iniciar, si procede, los correspondientes trámites de disolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2015.- EL PRESIDENTE, Rafael Díaz Martínez.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Informes individuales de fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2013

Los informes individuales de la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2013, donde se recogen las incidencias, el análisis evolutivo de los indicadores, el análisis económico financiero así como los estados y cuentas anuales de cada uno de ellos, podrán ser consultados en el siguiente sitio web de esta Audiencia de Cuentas: [www.acuentascanarias.org](http://www.acuentascanarias.org).

### Anexo 2

#### Incidencias en la Cuenta General por EELL

Total de incidencias en la cuenta general de las EELL, ejercicio 2013											
Tipo entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria				Cuentas anuales				Total
			EELL	OOAA	SSMM	Total	EELL	OOAA	SSMM	Total	
Ayuntamiento	Adeje	2	0			0	2			2	4
Ayuntamiento	Agaete	0	3			3	56		2	58	61
Ayuntamiento	Agüimes	1	0			0	1			1	2
Ayuntamiento	Agulo	0	4			4	0			0	4
Ayuntamiento	Alajeró	2	5			5	20			20	27
Ayuntamiento	Antigua	7	0			0	2			2	9
Ayuntamiento	Arafo	1	0			0	6			6	7
Ayuntamiento	Arico	7	1			1	14		1	15	23
Ayuntamiento	Arona	7	2	1		3	7	4		11	21
Ayuntamiento	Arrecife	4	0			0	49			49	53

Total de incidencias en la cuenta general de las EELL, ejercicio 2013											
Tipo entidad	Denominación	Tramitación	Documentación complementaria				Cuentas anuales				Total
			EELL	OOAA	SSMM	Total	EELL	OOAA	SSMM	Total	
Ayuntamiento	Artenara	1	1			1	5			5	7
Ayuntamiento	Arucas	6	0			0	55	51	1	107	113
Ayuntamiento	Barlovento	1	3			3	38			38	42
Ayuntamiento	Betancuría	5	3			3	21			21	29
Ayuntamiento	Breña Alta	1	4			4	13			13	18
Ayuntamiento	Breña Baja	0	3			3	10			10	13
Ayuntamiento	Buenavista del Norte	1	0			0	1			1	2
Ayuntamiento	Candelaria	3	4			4	0			0	7
Ayuntamiento	El Paso	2	0			0	38			38	40
Ayuntamiento	El Pinar de El Hierro	2	0			0	35			35	37
Ayuntamiento	El Rosario	2	0			0	1			1	3
Ayuntamiento	El Sauzal	0	1			1	0			0	1
Ayuntamiento	El Tanque	2	1			1	3			3	6
Ayuntamiento	Fasnia	1	0			0	0			0	1
Ayuntamiento	Firgas	5	0			0	8			8	13
Ayuntamiento	Frontera	1	0			0	4			4	5
Ayuntamiento	Fuencaliente de La Palma	1	1			1	0			0	2
Ayuntamiento	Gáldar	3	2	1		3	37	23	1	61	67
Ayuntamiento	Garachico	1	1	1		2	0			0	3
Ayuntamiento	Granadilla de Abona	6	0			0	8		5	13	19
Ayuntamiento	Guía de Isora	2	0			0	0			0	2
Ayuntamiento	Güímar	0	0			0	5	2		7	7
Ayuntamiento	Haría	3	3			3	25			25	31
Ayuntamiento	Hermigua	1	0			0	3			3	4
Ayuntamiento	Icod de los Vinos	6	1			1	35	28		63	70
Ayuntamiento	Ingenio	2	2			2	28	50		78	82
Ayuntamiento	La Aldea de San Nicolás	1	2			2	1			1	4
Ayuntamiento	La Guancha	1	0			0	0			0	1
Ayuntamiento	La Matanza de Acentejo	1	2			2	0			0	3
Ayuntamiento	La Oliva	1	1			1	43			43	45
Ayuntamiento	La Orotava	1	0			0	7			7	8
Ayuntamiento	La Victoria de Acentejo	1	4			4	1			1	6
Ayuntamiento	La Villa de Garafía	1	0			0	1			1	2
Ayuntamiento	Las Palmas de Gran Canaria	4	2	7		9	61	121	5	187	200
Ayuntamiento	Los Llanos de Aridane	4	0			0	7			7	11
Ayuntamiento	Los Realejos	1	0			0	1			1	2
Ayuntamiento	Los Silos	6	4	1		5	3			3	14
Ayuntamiento	Mogán	1	0			0	12			12	13
Ayuntamiento	Moya	3	2	0	1	3	58			58	64
Ayuntamiento	Pájara	5	6	2		8	2	1		3	16
Ayuntamiento	Puerto de la Cruz	2	5	4		9	7	5	1	13	24
Ayuntamiento	Puerto del Rosario	1	0			0	0			0	1
Ayuntamiento	Puntagorda	1	4			4	0			0	5
Ayuntamiento	Puntallana	1	1			1	14			14	16
Ayuntamiento	San Andrés y Sauces	1	1			1	11			11	13
Ayuntamiento	San Bartolomé	1	3			3	54			54	58
Ayuntamiento	San Bartolomé de Tirajana	3	0			0	9			9	12
Ayuntamiento	San Cristóbal de La Laguna	2	1	5		6	9	13	1	23	31
Ayuntamiento	San Juan de la Rambla	5	2			2	7			7	14
Ayuntamiento	San Miguel de Abona	4	0			0	8			8	12
Ayuntamiento	San Sebastián de La Gomera	7	2			2	55			55	64
Ayuntamiento	Santa Brígida	1	1			1	0			0	2
Ayuntamiento	Santa Cruz de la Palma	2	0			0	38	27		65	67
Ayuntamiento	Santa Cruz de Tenerife	5	0			0	1	8	2	11	16
Ayuntamiento	Santa Lucía de Tirajana	7	0			0	16			16	23
Ayuntamiento	Santa María de Guía de Gran Canaria	2	5	2	2	9	48	25	5	78	89
Ayuntamiento	Santa Úrsula	0	0			0	0			0	0
Ayuntamiento	Santiago del Teide	6	1	0	1	2	10			10	18
Ayuntamiento	Tacoronte	4	3			3	9			9	16
Ayuntamiento	Tazacorte	3	2			2	2			2	7
Ayuntamiento	Tegueste	2	0			0	4			4	6
Ayuntamiento	Teguise	3	1			1	4		1	5	9
Ayuntamiento	Tejeda	1	3			3	52			52	56
Ayuntamiento	Telde										(*)
Ayuntamiento	Teror	1	0			0	0			0	1
Ayuntamiento	Tías	5	2			2	42		3	45	52
Ayuntamiento	Tijarafe	1	4			4	41			41	46
Ayuntamiento	Tinajo	7	5			5	21			21	33
Ayuntamiento	Tuineje	2	1			1	39			39	42
Ayuntamiento	Valle Gran Rey	1	4			4	39			39	44
Ayuntamiento	Vallehermoso	1	2			2	4			4	7

Total de incidencias en la cuenta general de las EELL, ejercicio 2013											
Tipo entidad	Denominación	Trami-tación	Documentación complementaria				Cuentas anuales				Total
			EELL	OAAA	SSMM	Total	EELL	OAAA	SSMM	Total	
Ayuntamiento	Valleseco	5	0			0	1		2	3	8
Ayuntamiento	Valsequillo de Gran Canaria	9	4	0	4	8	55		2	57	74
Ayuntamiento	Valverde	0	0			0	5			5	5
Ayuntamiento	Vega de San Mateo	0	0			0	2			2	2
Ayuntamiento	Vilaflor	1	3			3	2			2	6
Ayuntamiento	Villa de Mazo	0	0			0	1			1	1
Ayuntamiento	Yaiza	2	4			4	62			62	68
	<b>Subtotal en ayuntamientos</b>	<b>219</b>	<b>132</b>	<b>24</b>	<b>8</b>	<b>164</b>	<b>1399</b>	<b>358</b>	<b>32</b>	<b>1789</b>	<b>2172</b>
Cabildo	Insular de El Hierro	4	0			0	5	7		12	16
Cabildo	Insular de Fuerteventura	3	0			0	13	1		14	17
Cabildo	Insular de Gran Canaria	4	1	5		6	1	3		4	14
Cabildo	Insular de La Gomera	1	3			3	4			4	8
Cabildo	Insular de La Palma	2	4	3		7	21	34		55	64
Cabildo	Insular de Lanzarote	8	0			0	10	18		28	36
Cabildo	Insular de Tenerife	2	1	5		6	0	2		2	10
	<b>Subtotal en cabildos insulares</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>54</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>119</b>	<b>165</b>
Consortio	Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura	6	0			0	2			2	8
Consortio	Autoridad Única del Transporte Gran Canaria	6	0			0	1			1	7
Consortio	Emergencias de Gran Canaria	2	0			0	4			4	6
Consortio	Insular de la Reserva Mundial Biosfera de La Palma	1	0			0	42			42	43
Consortio	Servicios de la Palma	1	0			0	0			0	1
Consortio	Isla Baja	1	2			2	0			0	3
Consortio	Museo Néstor	1	0			0	5			5	6
Consortio	Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife	1	0			0	0			0	1
Consortio	Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote	5	0			0	0			0	5
Consortio	Sur de Gran Canaria Televisión Digital Terrestre Local Demarcación de Telde	5	1			1	0			0	6
Consortio	Tributos de la Isla de Tenerife	0	5			5	2			2	7
Consortio	Viviendas de Gran Canaria	2	1			1	1			1	4
	<b>Subtotal en consorcios</b>	<b>31</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57</b>	<b>97</b>
Mancomunidad	Centro-Sur de Fuerteventura	4	0			0	30			30	34
Mancomunidad	Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	6	0			0	1			1	7
Mancomunidad	Isla de Lanzarote (RENSUITAL)	7	1			1	0			0	8
Mancomunidad	Municipios de Las Medianías de Gran Canaria	2	0			0	0			0	2
Mancomunidad	Municipios de Montaña no Costeros de Canarias	5	0			0	0			0	5
Mancomunidad	Nordeste de Tenerife	2	0			0	0			0	2
Mancomunidad	Norte de Gran Canaria	2	0			0	2			2	4
Mancomunidad	Sur de Lanzarote Yaiza-Tías	2	1			1	55			55	58
Mancomunidad	Valle de La Orotava	0	0			0	3			3	3
	<b>Subtotal en mancomunidades</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>91</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>91</b>	<b>123</b>
	<b>Total</b>	<b>304</b>	<b>152</b>	<b>37</b>	<b>8</b>	<b>197</b>	<b>1601</b>	<b>423</b>	<b>32</b>	<b>2056</b>	<b>2557</b>

(\*) No remitió la Cuenta General

Total de incidencias en los OAAA de las EELL, ejercicio 2013				
Denominación del OAAA	EELL	Documentación complementaria	Cuentas anuales	Total
Patronato Servicios Sociales	Arona	1	2	3
Patronato Municipal de Cultura	Arona		1	1
Patronato Municipal de Turismo	Arona		1	1
Municipal de Cultura	Arucas		51	51
Instituto Municipal de Toxicomanía	Gáldar	1	23	24
Patronato Municipal de Servicios Sociales	Gúímar		2	2
Hospital - Residencia de Ancianos Nuestra Señora de la Concepción	Garachico	1		1
Local Gerencia de Urbanismo	Icod de los Vinos		28	28
Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo	Ingenio		16	16
Patronato Municipal de Medios de Comunicación	Ingenio		17	17
Patronato Municipal de Escuelas Infantiles	Ingenio		17	17
Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	3	39	42

Total de incidencias en los OAAA de las EELL, ejercicio 2013				
Denominación del OAAA	EELL	Documentación complementaria	Cuentas anuales	Total
Instituto Municipal Deporte	Las Palmas de Gran Canaria	2	39	41
Instituto Municipal Formación y Empleo	Las Palmas de Gran Canaria	2	43	45
Patronato de la Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Luz	Los Silos	1		1
Escuelas Infantiles de Pájara	Pájara	2	1	3
Organismo Autónomo Local	Puerto de la Cruz	3	4	7
Patronato Museo Arqueológico	Puerto de la Cruz	1	1	2
Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo Ayuntamiento de La Laguna	San Cristóbal de La Laguna	2	4	6
De Actividades Musicales	San Cristóbal de La Laguna	2	5	7
Municipal de Deportes de San Cristobal de La Laguna	San Cristóbal de La Laguna	1	4	5
Gerencia Municipal de Urbanismo	Santa Cruz de Tenerife		5	5
De Cultura	Santa Cruz de Tenerife		1	1
De Fiestas y Actividades Recreativas del Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife		1	1
Instituto Municipal de Atención Social (IMAS)	Santa Cruz de Tenerife		1	1
Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen	Santa Cruz de la Palma		27	27
Patronato Universidad Popular de Santa María de Guía	Santa María de Guía de Gran Canaria	2	25	27
<b>Subtotal en OAAA de ayuntamientos...</b>		<b>24</b>	<b>358</b>	<b>382</b>
Consejo Insular de Aguas de El Hierro	Insular de El Hierro		3	3
Servicios Sociales de El Hierro	Insular de El Hierro		4	4
Patronato del Parador de Turismo de Fuerteventura	Insular de Fuerteventura		1	1
Patronato de Turismo de Gran Canaria	Insular de Gran Canaria		2	2
Valora Gestión Tributaria	Insular de Gran Canaria	1	1	2
Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	Insular de Gran Canaria	2		2
Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)	Insular de Gran Canaria	1		1
Instituto Insular de Deportes	Insular de Gran Canaria	1		1
Consejo Insular de Aguas de La Palma	Insular de La Palma	1	11	12
Escuela Insular de Música	Insular de La Palma		8	8
Patronato de Turismo	Insular de La Palma	1	7	8
Patronato Insular de Deportes	Insular de La Palma	1	8	9
Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	Insular de Lanzarote		10	10
Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote	Insular de Lanzarote		8	8
Instituto Insular de Atención Social y SocioSanitaria	Insular de Tenerife	2	1	3
Consejo Insular de Aguas de Tenerife	Insular de Tenerife	2	1	3
Museos y Centros	Insular de Tenerife	1		1
<b>Subtotal en OAAA de cabildos insulares</b>		<b>13</b>	<b>65</b>	<b>78</b>
	<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>423</b>	<b>460</b>

Total de incidencias en las SSMM de las EELL, ejercicio 2013				
Denominación de la SSMM	EELL	Documentación complementaria	Cuentas anuales	Total
Sociedad Municipal Unipersonal Agaete Cultura y Deportes SL (ACUDE)	Agaete		2	2
EM Arico-Mogan Empresa Municipal, SA	Arico		1	1
Sociedad Municipal Para el Desarrollo de Arucas, SA	Arucas		1	1
Galobra, SAU	Gáldar		1	1
Granadilla de Suelo Sur SLU	Granadilla de Abona		3	3
Sermugran SLU	Granadilla de Abona		2	2
Guaguas Municipales, SA	Las Palmas de Gran Canaria		1	1
Hotel Santa Catalina, SA	Las Palmas de Gran Canaria		1	1
Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SA	Las Palmas de Gran Canaria		1	1
Sociedad Municipal de Gestion Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, SA	Las Palmas de Gran Canaria		2	2
Gestion de Recursos Municipales de Moya SL	Moya	1		1
Parque Marítimo, SAU	Puerto de la Cruz		1	1
Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristobal de la Laguna, SAU	San Cristóbal de La Laguna		1	1
Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, SA	Santa Cruz de Tenerife		2	2
Sociedad Municipal de Deportes Santa María de Guía, SL	Santa María de Guía de Gran Canaria	2	5	7
Santiago del Teide Gestión, SL	Santiago del Teide	1		1
Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, SA	Teguise		1	1
El Poril, SA	Tías		3	3
Municipal para el Desarrollo de Valleseco, SL	Valleseco		2	2
Valsequillo Inicativas de Desarrollo Municipal, SL	Valsequillo de Gran Canaria	4	2	6
<b>Subtotal en las SSMM de ayuntamientos</b>		<b>8</b>	<b>32</b>	<b>40</b>

## Anexo 3 Estados y cuentas de los cabildos: agregado total

**EJERCICIO 2013**
**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD: Total Cabildos Insulares	Página 1/2
Modelos: Normal	
Total cuentas enviadas / Total entidades: 7/7	Población: 2.118.679

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	20.158.340,98	0,00	0,00%	20.158.340,98	20.274.757,37	100,58%	1,51%	17.705.207,36	87,33%	2.569.550,01
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	574.834.140,86	977.882,72	0,17%	575.812.023,58	575.353.551,94	99,92%	42,72%	574.660.835,67	99,88%	692.716,27
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	52.390.815,40	8.308.568,10	15,86%	60.699.383,50	64.147.527,32	105,68%	4,76%	52.167.025,96	81,32%	11.980.501,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	548.786.507,07	6.231.200,00	1,14%	555.017.707,07	573.172.122,94	103,27%	42,56%	528.264.679,36	92,17%	44.907.443,58
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.549.649,22	16.470,00	0,14%	11.566.119,22	11.040.773,16	95,46%	0,82%	7.815.322,05	70,79%	3.225.451,11
6 ENAJENACION DE INVERSIONES	2.675.000,00	679.120,89	25,39%	3.354.120,89	1.512.295,87	45,09%	0,11%	1.227.480,87	81,17%	284.815,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.429.637,71	10.000.887,95	20,23%	59.430.525,66	62.084.888,30	104,47%	4,61%	44.269.321,78	71,30%	17.815.566,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	34.605.182,72	128.112.074,08	370,21%	162.717.256,80	9.461.542,28	5,81%	0,70%	6.764.921,98	71,50%	2.696.620,30
9 PASIVOS FINANCIEROS	38.171.074,26	0,00	0,00%	38.171.074,26	29.779.749,74	78,02%	2,21%	29.511.659,74	99,10%	268.090,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.332.600.348,22</b>	<b>154.326.203,74</b>	<b>11,58%</b>	<b>1.486.926.551,96</b>	<b>1.346.827.208,92</b>	<b>90,58%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.262.386.454,77</b>	<b>93,73%</b>	<b>84.440.754,15</b>

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	238.456.398,70	-778.334,00	-0,33%	237.678.064,70	229.659.684,00	96,63%	17,47%	227.144.792,48	98,90%	2.514.891,52
2 GASTOS EN BS. CORR. Y SERV.	180.312.691,11	14.831.992,53	8,23%	195.144.683,64	176.700.559,78	90,55%	13,44%	154.281.577,41	87,31%	22.418.982,37
3 GASTOS FINANCIEROS	24.180.449,78	-2.493.557,26	-10,31%	21.686.892,52	19.683.333,78	90,76%	1,50%	18.515.402,26	94,07%	1.167.931,52
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	530.347.809,55	22.551.628,82	4,25%	552.899.438,37	539.685.137,66	97,61%	41,04%	510.541.091,16	94,60%	29.144.046,50
5 FONDO DE CONTINGENCIA	5.988.155,06	-5.988.155,06	-100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	85.924.331,22	80.110.005,69	93,23%	166.034.336,91	84.605.993,72	50,96%	6,43%	69.442.488,09	82,08%	15.163.505,63
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.994.990,36	22.494.594,03	22,27%	123.489.584,39	98.299.906,46	79,60%	7,48%	74.592.955,92	75,88%	23.706.950,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.200.066,04	9.140.966,00	147,43%	15.341.032,04	5.577.740,61	36,36%	0,42%	5.079.700,31	91,07%	498.040,30
9 PASIVOS FINANCIEROS	160.195.456,40	14.457.062,99	9,02%	174.652.519,39	160.744.387,60	92,04%	12,22%	158.116.724,86	98,37%	2.627.662,74
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.332.600.348,22</b>	<b>154.326.203,74</b>	<b>11,58%</b>	<b>1.486.926.551,96</b>	<b>1.314.956.743,61</b>	<b>88,43%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.217.714.732,49</b>	<b>92,60%</b>	<b>97.242.011,12</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	202.977.287,56
Derechos pendientes de cobro	192.687.037,19
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	84.440.754,15
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	96.852.602,14
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	16.251.418,23
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	4.857.737,33
Obligaciones pendientes de pago	125.323.311,69
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	97.242.011,12
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	2.117.964,06
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	29.862.905,15
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	3.899.568,64
Remanente de tesorería total	270.341.013,06
Saldos de dudoso cobro	70.966.026,12
Exceso de financiación afectada	45.493.059,41
Remanente tesorería para gastos grales.	153.881.927,53

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	181.571.598,64	13,81%
1 Servicios públicos básicos	144.795.187,50	11,01%
2 Actuaciones de protección y promoción social	241.060.477,87	18,33%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	144.973.064,80	11,02%
4 Actuaciones de carácter económico	305.558.106,09	23,24%
9 Actuaciones de carácter general	296.998.308,71	22,59%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.314.956.743,61</b>	<b>100,00%</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	1.346.827.208,92	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.314.956.743,61	
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>31.870.465,31</b>	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	41.517.745,86	
5. Desviaciones negativas de financiación	37.009.735,03	
6. Desviaciones positivas de financiación	43.271.839,01	
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>67.126.107,19</b>	

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2013	143.567.851,93	84.464.992,59	
Variación	- 5.716.905,58	- 1.201.957,41	
Cobros/Pagos	40.998.344,21	81.145.071,12	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>96.852.602,14</b>	<b>2.117.964,06</b>	

**EJERCICIO 2013**

**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD:</b> Total Cabildos Insulares	Página 2/2
<b>Modelos :</b> Normal	
<b>Total cuentas enviadas /Total entidades :</b> 7/7	Población: <b>2.118.679</b>

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>2.084.301.031,25</b>	<b>85,87%</b>
Inversiones destinadas al uso general	513.579.412,99	21,16%
Inmovilizaciones inmateriales	17.760.645,76	0,73%
Inmovilizaciones materiales	1.315.575.259,05	54,20%
Inversiones gestionadas	71.496.270,07	2,95%
Patrimonio público del suelo	53.302,27	0,00%
Inversiones financieras permanentes	162.836.141,11	6,71%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.000.000,00	0,12%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>343.096.739,79</b>	<b>14,13%</b>
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	133.036.532,66	5,48%
Inversiones financieras temporales	7.081.210,22	0,29%
Tesorería	202.978.996,91	8,36%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.427.397.771,04</b>	<b>100,00%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.647.966.709,15</b>	<b>67,89%</b>
Patrimonio	950.310.725,81	39,15%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	549.335.836,24	22,63%
Resultados del ejercicio	148.320.147,10	6,11%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>85.958,43</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>483.537.675,55</b>	<b>19,92%</b>
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	46.598.953,36	1,92%
Otras deudas a largo plazo	427.217.646,28	17,60%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	9.721.075,91	0,40%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>295.807.427,91</b>	<b>12,19%</b>
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	92.878.000,00	3,83%
Otras deudas a corto plazo	63.177.124,93	2,60%
Acreeedores	139.752.302,98	5,76%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.427.397.771,04</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>Del Presupuesto corriente</b>		
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		11,58%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		88,43%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS		92,60%
4. GASTO POR HABITANTE	620,65 €	
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	86,33 €	
6. ESFUERZO INVERSOR	13,91%	
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	52,50	
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI		
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90,58%	
9. REALIZACIÓN DE COBROS	93,73%	
10. INGRESO POR HABITANTE	635,69 €	
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	97,69%	
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	8,43	
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III		
13. AUTONOMÍA	93,13%	
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas		
14. AUTONOMÍA FISCAL	48,99%	
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	14,50%	
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	85,16 €	
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	31,68 €	
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	43,62%	
19. AHORRO BRUTO	22,37%	
20. AHORRO NETO	9,45%	
<b>De Presupuestos cerrados:</b>		
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	97,46%	
2. REALIZACIÓN DE COBROS	29,74%	

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>148.320.810,71</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>0,00</b>

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	<b>33.701.326,80</b>	21,84%
Suplementos de Crédito	<b>44.919.330,96</b>	29,11%
Ampliaciones de Crédito	<b>8.736.224,55</b>	5,66%
Transferencias de Crédito Positivas	<b>26.836.459,03</b>	17,39%
Transferencias de Crédito Negativas	<b>26.836.459,03</b>	17,39%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	<b>92.918.213,69</b>	60,21%
Créditos Generados por Ingresos	<b>15.892.413,25</b>	10,30%
Bajas por Anulación	<b>41.841.305,51</b>	27,11%
Ajustes Prórroga	<b>0,00</b>	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>154.326.203,74</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	297,29 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,62
3.-SOLVENCIA A CORTO PLAZO	3,16

## Anexo 4

### Estados y cuentas de los ayuntamientos: agregado total y agregados por estratos de población

**EJERCICIO 2013****ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Todos los Ayuntamientos de Canarias	<b>Página 1/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal y Simplificado	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	87 / 88	<b>Población:</b> 2.016.509

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	628.162.953,67	0,00	0,00%	628.162.953,67	691.136.086,70	110,02%	33,83%	533.098.280,34	77,13%	158.037.806,36
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	120.099.529,95	7.700,00	0,01%	120.107.229,95	156.284.181,25	130,12%	7,65%	152.604.522,01	97,65%	3.679.659,24
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	288.282.615,71	3.221.088,06	1,12%	291.503.703,77	310.094.785,41	106,38%	15,18%	246.390.010,97	79,46%	63.704.774,44
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	742.326.418,25	47.349.648,55	6,38%	789.676.066,80	752.161.054,21	95,25%	36,82%	726.608.583,00	96,60%	25.552.471,21
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.784.898,90	564.816,40	1,83%	31.349.715,30	32.746.997,71	104,46%	1,60%	24.160.710,61	73,78%	8.586.287,10
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	2.321.546,38	0,00	0,00%	2.321.546,38	945.042,21	40,71%	0,05%	740.030,98	78,31%	205.011,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.008.043,75	28.811.822,71	130,91%	50.819.866,46	52.519.438,56	103,34%	2,57%	46.463.196,70	88,47%	6.056.241,86
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.115.651,72	258.911.124,30	6290,89%	263.026.776,02	5.115.781,18	1,94%	0,25%	2.852.140,45	55,75%	2.263.640,73
9 PASIVOS FINANCIEROS	13.673.116,39	56.281.861,30	411,62%	69.954.977,69	41.855.371,57	59,83%	2,05%	41.850.843,58	99,99%	4.527,99
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.851.774.774,72</b>	<b>395.148.061,32</b>	<b>21,34%</b>	<b>2.246.922.836,04</b>	<b>2.042.858.738,80</b>	<b>90,92%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.774.768.318,64</b>	<b>86,88%</b>	<b>268.090.420,16</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	694.569.059,69	25.511.236,22	3,67%	720.080.295,91	673.259.039,52	93,50%	36,63%	662.642.795,87	98,42%	10.616.243,65
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	672.505.311,19	38.291.647,92	5,69%	710.796.959,11	634.782.922,67	89,31%	34,54%	517.639.439,44	81,55%	117.143.483,23
3 GASTOS FINANCIEROS	47.329.787,51	-1.360.817,80	-2,88%	45.968.969,71	37.357.090,69	81,27%	2,03%	35.834.217,25	95,92%	1.522.873,44
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.121.298,99	19.806.018,28	10,70%	204.927.317,27	190.147.165,59	92,79%	10,35%	160.242.552,68	84,27%	29.904.612,91
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.765.163,03	-211.461,39	-11,98%	1.553.701,64	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	95.680.792,91	150.803.493,39	157,61%	246.484.286,30	112.027.016,65	45,45%	6,09%	82.450.806,49	73,60%	29.576.210,16
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.672.584,31	30.925.375,21	289,76%	41.597.959,52	25.585.261,82	61,51%	1,39%	23.838.395,34	93,17%	1.746.866,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.935.993,78	1.015.550,05	17,11%	6.951.543,83	5.998.616,91	86,29%	0,33%	5.016.302,95	83,62%	982.313,96
9 PASIVOS FINANCIEROS	105.529.647,17	131.421.770,43	124,54%	236.951.417,60	158.899.680,93	67,06%	8,64%	156.584.623,80	98,54%	2.315.057,13
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.819.109.638,58</b>	<b>396.202.812,31</b>	<b>21,78%</b>	<b>2.215.312.450,89</b>	<b>1.838.056.794,78</b>	<b>82,97%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.644.249.133,82</b>	<b>89,46%</b>	<b>193.807.660,96</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
Fondos líquidos	557.851.836,58
Derechos pendientes de cobro	1.185.901.034,06
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	268.090.420,16
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	938.030.783,92
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	12.726.365,90
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	32.946.535,92
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>338.679.160,46</b>
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	193.807.660,96
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	88.367.382,11
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	89.676.507,06
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	33.172.389,67
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>1.405.073.710,18</b>
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>727.580.425,60</b>
<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>113.137.623,26</b>
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>564.355.661,32</b>

<b>ÁREA DE GASTO</b>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	189.344.113,82	10,30%
1 Servicios públicos básicos	770.084.542,20	41,90%
2 Actuaciones de protección y promoción social	208.914.895,57	11,37%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	209.953.749,79	11,42%
4 Actuaciones de carácter económico	92.231.177,67	5,02%
9 Actuaciones de carácter general	367.528.315,73	20,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.838.056.794,78</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	
1. Derechos reconocidos netos	2.042.858.738,80
2. Obligaciones reconocidas netas	1.838.056.794,78
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>204.801.944,02</b>
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	51.147.530,24
5. Desviaciones negativas de financiación	80.942.068,76
6. Desviaciones positivas de financiación	35.889.669,38
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>301.001.873,64</b>

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>			
	Derechos	Obligaciones	
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>1.192.783.288,66</b>	<b>355.502.431,80</b>	
Variación	- 75.498.082,13	- 13.793.659,25	
Cobros/Pagos	- 179.254.422,61	- 253.341.390,44	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>938.030.783,92</b>	<b>88.367.382,11</b>	

**EJERCICIO 2013**

**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Todos los Ayuntamientos de Canarias	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal y Simplificado	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	87 / 88	<b>Población:</b> 2.016.509

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>6.187.454.522,19</b>	<b>84,95%</b>
Inversiones destinadas al uso general	2.827.570.513,85	38,82%
Inmovilizaciones inmateriales	29.212.567,20	0,40%
Inmovilizaciones materiales	3.210.523.336,95	44,08%
Inversiones gestionadas	537.779,79	0,01%
Patrimonio público del suelo	39.834.475,65	0,55%
Inversiones financieras permanentes	78.920.076,93	1,08%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	855.771,82	0,01%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>8.918,40</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1.096.247.173,42</b>	<b>15,05%</b>
Existencias	749,46	0,00%
Deudores	533.966.651,99	7,33%
Inversiones financieras temporales	2.585.572,49	0,04%
Tesorería	559.694.199,48	7,68%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.283.710.614,01</b>	<b>100,00%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>5.874.401.840,65</b>	<b>80,65%</b>
Patrimonio	3.265.881.275,48	44,84%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	2.444.926.097,18	33,57%
Resultados del ejercicio	163.594.467,99	2,25%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>60.806.540,95</b>	<b>0,83%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>752.244.037,86</b>	<b>10,33%</b>
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	752.244.037,86	10,33%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>596.258.194,55</b>	<b>8,19%</b>
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	127.423.726,63	1,75%
Acreedores	428.714.467,92	5,89%
Ajustes por periodificación	40.120.000,00	0,55%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7.283.710.614,01</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>		
<b>Del Presupuesto corriente</b>		
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		21,78%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		82,97%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS		89,46%
4. GASTO POR HABITANTE	911,50 €	
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	68,24 €	
6. ESFUERZO INVERSOR	7,49%	
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	71,71	
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI		
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		90,92%
9. REALIZACIÓN DE COBROS		86,88%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.013,07 €	
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA		80,53%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	71,08	
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III		
13. AUTONOMÍA		96,40%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas		
14. AUTONOMÍA FISCAL		56,66%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL		10,10%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	97,33 €	
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	149,27 €	
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA		53,34%
19. AHORRO BRUTO		20,95%
20. AHORRO NETO		12,77%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>		
1. REALIZACIÓN DE PAGOS		74,14%
2. REALIZACIÓN DE COBROS		16,04%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>156.131.450,23</b>
<b>DESAHORRO</b>	

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	47.207.197,75	11,91%
Suplementos de Crédito	155.816.658,52	39,33%
Ampliaciones de Crédito	4.044.808,80	1,02%
Transferencias de Crédito Positivas	63.425.458,21	16,01%
Transferencias de Crédito Negativas	-63.425.458,21	-16,01%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	160.505.520,03	40,51%
Créditos Generados por Ingresos	57.262.024,48	14,45%
Bajas por Anulación	-29.533.520,97	-7,45%
Ajustes Prórroga	900.123,70	0,23%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>396.202.812,31</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	436,23 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,65
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	5,15

**EJERCICIO 2013****ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Ayuntamientos de Canarias mayores de 50.000	<b>Página 1/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	7/8	<b>Población:</b> 1.003.225

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
<b>1 IMPUESTOS DIRECTOS</b>	327.078.607,49	0,00	0,00%	327.078.607,49	356.406.090,78	108,97%	36,18%	272.848.548,24	76,56%	83.557.542,54
<b>2 IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	66.998.301,29	0,00	0,00%	66.998.301,29	98.287.886,83	146,70%	9,98%	97.116.559,77	98,81%	1.171.327,06
<b>3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS</b>	119.022.470,94	639.684,47	0,54%	119.662.155,41	124.333.937,42	103,90%	12,62%	96.127.694,27	77,31%	28.206.243,15
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	353.116.922,49	18.102.607,04	5,13%	371.219.529,53	338.490.870,04	91,18%	34,36%	324.077.504,26	95,74%	14.413.365,78
<b>5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	11.286.164,74	255.124,18	2,26%	11.541.288,92	12.529.284,00	108,56%	1,27%	8.027.869,92	64,07%	4.501.414,08
<b>6 ENAJENACION INVERSIONES REALES</b>	421.455,40	0,00	0,00%	421.455,40	617.010,75	146,40%	0,06%	617.010,75	100,00%	0,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	6.423.521,02	14.002.031,54	217,98%	20.425.552,56	15.365.510,81	75,23%	1,56%	13.198.693,34	85,90%	2.166.817,47
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	1.885.797,07	147.257.208,11	7808,75%	149.143.005,18	2.786.278,48	1,87%	0,28%	1.208.035,38	43,36%	1.578.243,10
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	8.284.010,00	55.387.336,62	668,61%	63.671.346,62	36.266.855,43	56,96%	3,68%	36.266.855,43	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>894.517.250,44</b>	<b>235.643.991,96</b>	<b>26,34%</b>	<b>1.130.161.242,40</b>	<b>985.083.724,54</b>	<b>87,16%</b>	<b>100,00%</b>	<b>849.488.771,36</b>	<b>86,24%</b>	<b>135.594.953,18</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	297.736.347,29	5.617.135,33	1,89%	303.353.482,62	291.057.779,26	95,95%	32,05%	286.911.297,06	98,58%	4.146.482,20
<b>2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.</b>	335.461.287,29	9.436.979,69	2,81%	344.898.266,98	306.194.238,39	88,78%	33,72%	230.975.190,45	75,43%	75.219.047,94
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	22.744.046,83	-884.898,48	-3,89%	21.859.148,35	17.071.061,33	78,10%	1,88%	15.846.338,97	92,83%	1.224.722,36
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	113.439.961,15	13.535.130,13	11,93%	126.975.091,28	121.140.066,85	95,40%	13,34%	99.619.323,95	82,23%	21.520.742,90
<b>5 FONDO DE CONTINGENCIA</b>	1.619.393,00	-65.691,36	-4,06%	1.553.701,64	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	47.314.252,33	67.246.923,80	142,13%	114.561.176,13	51.660.824,89	45,09%	5,69%	33.488.390,71	64,82%	18.172.434,18
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	6.232.464,47	28.674.929,01	460,09%	34.907.393,48	21.421.161,93	61,37%	2,36%	20.297.338,83	94,75%	1.123.823,10
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	3.018.361,40	713.682,64	23,64%	3.732.044,04	3.379.583,60	90,56%	0,37%	2.403.068,84	71,11%	976.514,76
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	60.356.832,50	111.369.801,20	184,52%	171.726.633,70	96.240.857,08	56,04%	10,60%	96.203.072,80	99,96%	37.784,28
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>887.922.946,26</b>	<b>235.643.991,96</b>	<b>26,54%</b>	<b>1.123.566.938,22</b>	<b>908.165.573,33</b>	<b>80,83%</b>	<b>100,00%</b>	<b>785.744.021,61</b>	<b>86,52%</b>	<b>122.421.551,72</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
<b>Fondos líquidos</b>	<b>317.321.127,96</b>
<b>Derechos pendientes de cobro</b>	<b>608.529.116,34</b>
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	135.594.953,18
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	485.541.639,15
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	8.615.994,76
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	21.223.470,75
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>184.914.432,09</b>
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	122.421.551,72
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	43.063.249,86
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	33.705.410,75
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	14.275.780,24
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>740.935.812,21</b>
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>398.010.315,03</b>
<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>60.845.241,93</b>
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>282.080.255,25</b>

<b>ÁREA DE GASTO</b>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	108.142.795,36	11,91%
1 Servicios públicos básicos	407.861.031,60	44,91%
2 Actuaciones de protección y promoción social	100.892.405,62	11,11%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	104.009.660,63	11,45%
4 Actuaciones de carácter económico	42.517.408,96	4,68%
9 Actuaciones de carácter general	144.742.271,16	15,94%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>908.165.573,33</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	
1. Derechos reconocidos netos	985.083.724,54
2. Obligaciones reconocidas netas	908.165.573,33
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>76.918.151,21</b>
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	16.719.536,86
5. Desviaciones negativas de financiación	57.149.140,68
6. Desviaciones positivas de financiación	16.663.410,41
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>134.123.418,34</b>

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>			
	Derechos	Obligaciones	
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>595.113.775,38</b>	<b>205.851.335,45</b>	
Variación	- 14.688.718,40	- 5.801.566,06	
Cobros/Pagos	- 94.883.417,83	- 156.986.519,53	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>485.541.639,15</b>	<b>43.063.249,86</b>	

**EJERCICIO 2013**

**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Ayuntamientos de Canarias mayores de 50.000	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	7/8	<b>Población:</b> 1.003.225

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>2.442.596.412,20</b>	<b>81,01%</b>
Inversiones destinadas al uso general	1.149.120.424,37	38,11%
Inmovilizaciones inmateriales	3.739.246,99	0,12%
Inmovilizaciones materiales	1.221.446.146,08	40,51%
Inversiones gestionadas	123.356,53	0,00%
Patrimonio público del suelo	13.532.787,42	0,45%
Inversiones financieras permanentes	54.380.570,73	1,80%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	253.880,08	0,01%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>572.593.103,92</b>	<b>18,99%</b>
Existencias	749,46	0,00%
Deudores	252.639.645,30	8,38%
Inversiones financieras temporales	1.052.893,45	0,03%
Tesorería	318.899.815,71	10,58%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.015.189.516,12</b>	<b>100,00%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>2.232.793.211,28</b>	<b>74,05%</b>
Patrimonio	1.539.249.022,76	51,05%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	610.156.813,73	20,24%
Resultados del ejercicio	83.387.374,79	2,77%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>53.175.971,84</b>	<b>1,76%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>374.573.012,51</b>	<b>12,42%</b>
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	374.573.012,51	12,42%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>354.647.320,49</b>	<b>11,76%</b>
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	54.318.735,27	1,80%
Acreeedores	260.208.585,22	8,63%
Ajustes por periodificación	40.120.000,00	1,33%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.015.189.516,12</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Del Presupuesto corriente</b>	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	26,54%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,83%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	86,52%
4. GASTO POR HABITANTE	905,25 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	72,85 €
6. ESFUERZO INVERSOR	8,05%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	95,26
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	87,16%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	86,24%
10. INGRESO POR HABITANTE	981,92 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	80,50%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	71,19
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	94,64%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	58,78%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	12,18%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	112,95 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	133,69 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	47,55%
19. AHORRO BRUTO	20,92%
20. AHORRO NETO	10,57%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	78,47%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	16,35%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>83.387.374,79</b>
<b>DESAHORRO</b>	

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	22.429.208,98	9,52%
Suplementos de Crédito	123.707.753,04	52,50%
Ampliaciones de Crédito	787.117,36	0,33%
Transferencias de Crédito Positivas	25.341.248,36	10,75%
Transferencias de Crédito Negativas	-25.341.248,36	-10,75%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	87.756.732,10	37,24%
Créditos Generados por Ingresos	20.315.583,87	8,62%
Bajas por Anulación	-19.352.403,39	-8,21%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>235.643.991,96</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	427,51 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,72
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	5,01

**EJERCICIO 2013****ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Ayuntamientos de Canarias entre 20.001 y 50.000 habitantes	<b>Página 1/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	20 / 20	<b>Población:</b> 583.091

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	193.066.750,54	0,00	0,00%	193.066.750,54	218.142.803,89	112,99%	35,04%	166.716.137,77	76,43%	51.426.666,12
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	29.116.262,00	0,00	0,00%	29.116.262,00	35.082.108,16	120,49%	5,63%	33.218.180,19	94,69%	1.863.927,97
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	107.885.178,71	1.701.202,31	1,58%	109.586.381,02	124.064.088,33	113,21%	19,93%	100.554.760,82	81,05%	23.509.327,51
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	198.270.774,56	14.214.648,45	7,17%	212.485.423,01	210.554.276,69	99,09%	33,82%	206.669.605,13	98,16%	3.884.671,56
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.634.042,73	250.000,00	2,90%	8.884.042,73	9.876.724,13	111,17%	1,59%	8.593.633,65	87,01%	1.283.090,48
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.403,00	0,00	0,00%	1.403,00	313.579,61	22350,65%	0,05%	108.568,38	34,62%	205.011,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.277.519,30	6.995.426,40	111,44%	13.272.945,70	19.980.011,71	150,53%	3,21%	18.490.596,39	92,55%	1.489.415,32
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.577.547,64	53.025.769,64	3361,28%	54.603.317,28	1.783.452,98	3,27%	0,29%	1.206.372,41	67,64%	577.080,57
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.720.000,00	421.230,93	15,49%	3.141.230,93	2.843.869,12	90,53%	0,46%	2.843.869,12	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>547.549.478,48</b>	<b>76.608.277,73</b>	<b>13,99%</b>	<b>624.157.756,21</b>	<b>622.640.914,62</b>	<b>99,76%</b>	<b>100,00%</b>	<b>538.401.723,86</b>	<b>86,47%</b>	<b>84.239.190,76</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	210.737.950,60	9.176.196,83	4,35%	219.914.147,43	203.252.347,75	92,42%	37,99%	200.336.458,30	98,57%	2.915.889,45
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	209.273.105,39	13.294.390,20	6,35%	222.567.495,59	203.887.104,30	91,61%	38,11%	178.358.867,69	87,48%	25.528.236,61
3 GASTOS FINANCIEROS	15.352.352,63	-837.333,95	-5,45%	14.515.018,68	12.786.930,70	88,09%	2,39%	12.602.375,50	98,56%	184.555,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.332.116,01	4.482.538,45	9,67%	50.814.654,46	45.272.799,00	89,09%	8,46%	39.552.686,44	87,37%	5.720.112,56
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	23.716.238,71	38.642.531,10	162,94%	62.358.769,81	31.002.305,49	49,72%	5,79%	24.152.442,54	77,91%	6.849.862,95
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.541.439,96	1.714.321,66	67,45%	4.255.761,62	2.650.440,08	62,28%	0,50%	2.093.298,38	78,98%	557.141,70
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.613.950,03	181.684,81	11,26%	1.795.634,84	1.510.643,17	84,13%	0,28%	1.508.333,41	99,85%	2.309,76
9 PASIVOS FINANCIEROS	24.784.779,15	10.400.166,57	41,96%	35.184.945,72	34.680.935,90	98,57%	6,48%	33.536.351,58	96,70%	1.144.584,32
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>534.351.932,48</b>	<b>77.054.495,67</b>	<b>14,42%</b>	<b>611.406.428,15</b>	<b>535.043.506,39</b>	<b>87,51%</b>	<b>100,00%</b>	<b>492.140.813,84</b>	<b>91,98%</b>	<b>42.902.692,55</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
Fondos líquidos	105.129.995,56
Derechos pendientes de cobro	373.118.207,58
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	84.239.190,76
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	294.073.521,50
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	3.040.844,94
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	8.235.349,62
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>87.556.562,84</b>
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	42.902.692,55
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	26.644.027,49
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	24.733.922,35
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	6.724.079,55
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>390.691.640,30</b>
Saldos de dudoso cobro	212.803.346,72
Exceso de financiación afectada	19.422.464,06
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>158.465.829,52</b>

<b>ÁREA DE GASTO</b>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	46.228.557,15	8,64%
1 Servicios públicos básicos	224.369.592,45	41,93%
2 Actuaciones de protección y promoción social	56.570.443,10	10,57%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	59.652.817,00	11,15%
4 Actuaciones de carácter económico	30.294.335,77	5,66%
9 Actuaciones de carácter general	117.927.760,92	22,04%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>535.043.506,39</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	
1. Derechos reconocidos netos	622.640.914,62
2. Obligaciones reconocidas netas	535.043.506,39
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>87.597.408,23</b>
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	18.173.119,97
5. Desviaciones negativas de financiación	12.910.049,35
6. Desviaciones positivas de financiación	11.241.951,86
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>107.438.625,69</b>

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>			
	Derechos	Obligaciones	
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>374.968.710,14</b>	<b>87.954.336,22</b>	
Variación	- 30.424.605,83	- 2.764.677,25	
Cobros/Pagos	- 50.470.582,81	- 58.545.631,48	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>294.073.521,50</b>	<b>26.644.027,49</b>	

**EJERCICIO 2013**

**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Ayuntamientos de Canarias entre 20.001 y 50.000 habitantes	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	20 / 20	<b>Población:</b> 583.091

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>1.992.960.798,66</b>	<b>87,59%</b>
Inversiones destinadas al uso general	786.101.488,77	34,55%
Inmovilizaciones inmateriales	5.225.824,40	0,23%
Inmovilizaciones materiales	1.171.818.578,89	51,50%
Inversiones gestionadas	221.676,16	0,01%
Patrimonio público del suelo	17.984.829,95	0,79%
Inversiones financieras permanentes	11.045.316,37	0,49%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	563.084,12	0,02%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>8.388,07</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>282.468.305,66</b>	<b>12,41%</b>
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	176.540.262,61	7,76%
Inversiones financieras temporales	608.405,41	0,03%
Tesorería	105.319.637,64	4,63%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.275.437.492,39</b>	<b>100,00%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.903.935.501,69</b>	<b>83,67%</b>
Patrimonio	1.030.236.362,91	45,28%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	828.976.778,30	36,43%
Resultados del ejercicio	44.722.360,48	1,97%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>62.646,86</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>236.895.904,81</b>	<b>10,41%</b>
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	236.895.904,81	10,41%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>134.543.439,03</b>	<b>5,91%</b>
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	34.857.777,10	1,53%
Acreedores	99.685.661,93	4,38%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.275.437.492,39</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Del Presupuesto corriente</b>	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	14,42%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	87,51%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	91,98%
4. GASTO POR HABITANTE	917,60 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	57,71 €
6. ESFUERZO INVERSOR	6,29%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	50,31
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	99,76%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	86,47%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.067,83 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	79,64%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	74,30
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	98,68%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	60,59%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	7,94%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	81,41 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	184,26 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	67,80%
19. AHORRO BRUTO	22,17%
20. AHORRO NETO	16,37%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	68,72%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	14,65%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>42.057.945,56</b>
<b>DESAHORRO</b>	

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	14.714.191,29	19,10%
Suplementos de Crédito	16.053.763,82	20,83%
Ampliaciones de Crédito	2.572.070,45	3,34%
Transferencias de Crédito Positivas	22.761.947,19	29,54%
Transferencias de Crédito Negativas	-22.761.947,19	-29,54%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	34.277.462,63	44,48%
Créditos Generados por Ingresos	15.857.525,39	20,58%
Bajas por Anulación	-6.712.108,56	-8,71%
Ajustes Prórroga	291.590,65	0,38%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>77.054.495,67</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	466,06 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,20
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	5,46

## EJERCICIO 2013

## ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000	Página 1/2
MODELOS:	Normal	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	35/35	Población: 359.683

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	93.822.642,16	0,00	0,00%	93.822.642,16	100.628.347,36	107,25%	29,02%	81.470.419,22	80,96%	19.157.928,14
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	17.893.288,98	0,00	0,00%	17.893.288,98	16.977.831,52	94,88%	4,90%	16.545.456,44	97,45%	432.375,08
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	50.221.118,33	850.181,85	1,69%	51.071.300,18	51.678.928,25	101,19%	14,90%	41.151.408,16	79,63%	10.527.520,09
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.894.610,23	11.718.191,16	8,20%	154.612.801,39	153.092.722,63	99,02%	44,14%	148.718.713,77	97,14%	4.374.008,86
5 INGRESOS PATRIMONIALES	9.087.358,14	29.692,22	0,33%	9.117.050,36	8.621.431,88	94,56%	2,49%	6.085.908,97	70,59%	2.535.522,91
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	561.424,20	0,00	0,00%	561.424,20	7.842,34	1,40%	0,00%	7.842,34	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.913.538,90	6.028.001,98	122,68%	10.941.540,88	12.585.790,85	115,03%	3,63%	11.165.717,49	88,72%	1.420.073,36
8 ACTIVOS FINANCIEROS	505.953,28	53.574.047,10	10588,73%	54.080.000,38	457.810,79	0,85%	0,13%	354.140,72	77,36%	103.670,07
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.669.103,35	116.808,09	4,38%	2.785.911,44	2.744.647,02	98,52%	0,79%	2.740.119,03	99,84%	4.527,99
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>322.569.037,57</b>	<b>72.316.922,40</b>	<b>22,42%</b>	<b>394.885.959,97</b>	<b>346.795.352,64</b>	<b>87,82%</b>	<b>100,00%</b>	<b>308.239.726,14</b>	<b>88,88%</b>	<b>38.555.626,50</b>

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	144.163.699,12	8.950.791,89	6,21%	153.114.491,01	138.729.841,12	90,61%	43,88%	136.529.686,65	98,41%	2.200.154,47
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	103.007.674,43	13.302.863,55	12,91%	116.310.537,98	102.369.783,61	88,01%	32,38%	88.874.882,76	86,82%	13.494.900,85
3 GASTOS FINANCIEROS	7.479.680,18	429.036,45	5,74%	7.908.716,63	6.312.040,01	79,81%	2,00%	6.240.117,30	98,86%	71.922,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.581.975,37	1.503.353,54	6,97%	23.085.328,91	20.401.566,07	88,37%	6,45%	18.066.163,40	88,55%	2.335.402,67
5 FONDO DE CONTINGENCIA	145.770,03	-145.770,03	-100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	16.211.344,60	39.405.781,85	243,68%	55.617.126,45	21.795.264,88	39,19%	6,89%	18.527.023,43	85,00%	3.268.241,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.553.780,38	427.319,39	27,50%	1.981.099,77	1.327.205,53	66,99%	0,42%	1.279.578,72	96,41%	47.626,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.109.697,20	122.653,65	11,05%	1.232.350,85	1.000.040,16	81,15%	0,32%	996.550,72	99,65%	3.489,44
9 PASIVOS FINANCIEROS	16.912.339,96	8.929.425,16	52,80%	25.841.765,12	24.209.516,65	93,68%	7,66%	23.181.834,26	95,76%	1.027.682,39
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>312.165.961,27</b>	<b>72.925.455,45</b>	<b>23,36%</b>	<b>385.091.416,72</b>	<b>316.145.258,03</b>	<b>82,10%</b>	<b>100,00%</b>	<b>293.695.837,24</b>	<b>92,90%</b>	<b>22.449.420,79</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	109.265.940,54
Derechos pendientes de cobro	170.708.160,78
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	38.555.626,50
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	134.306.074,04
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	852.830,91
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	3.006.370,67
Obligaciones pendientes de pago	53.492.904,19
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	22.449.420,79
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	12.177.912,08
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	25.148.605,82
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	6.283.034,50
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>226.481.197,13</b>
Saldos de dudoso cobro	103.484.693,43
Exceso de financiación afectada	31.689.175,08
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>91.307.328,62</b>

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	30.199.084,17	9,55%
1 Servicios públicos básicos	115.156.915,19	36,43%
2 Actuaciones de protección y promoción social	39.944.887,04	12,63%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	36.519.715,50	11,55%
4 Actuaciones de carácter económico	13.808.783,74	4,37%
9 Actuaciones de carácter general	80.515.872,39	25,47%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>316.145.258,03</b>	<b>100,00%</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	346.795.352,64	
2. Obligaciones reconocidas netas	316.145.258,03	
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>30.650.094,61</b>	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	14.752.569,98	
5. Desviaciones negativas de financiación	10.024.966,93	
6. Desviaciones positivas de financiación	7.062.167,09	
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>48.365.464,43</b>	

PRESUPUESTOS CERRADOS			
	Derechos	Obligaciones	
Saldo a 1 de enero de 2013	191.543.551,28	46.536.602,68	
Variación	- 29.277.837,49	- 4.906.529,34	
Cobros/Pagos	- 27.959.639,75	- 29.452.161,26	
Saldo a 31 de diciembre de 2013	134.306.074,04	12.177.912,08	

**EJERCICIO 2013**

**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	35 / 35	<b>Población:</b> 359.683

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>1.287.743.114,87</b>	<b>87,31%</b>
Inversiones destinadas al uso general	605.415.452,10	41,05%
Inmovilizaciones inmateriales	17.025.073,48	1,15%
Inmovilizaciones materiales	645.482.375,06	43,76%
Inversiones gestionadas	146.232,89	0,01%
Patrimonio público del suelo	8.132.473,67	0,55%
Inversiones financieras permanentes	11.502.700,05	0,78%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	38.807,62	0,00%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>187.152.893,99</b>	<b>12,69%</b>
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	77.249.527,31	5,24%
Inversiones financieras temporales	570.225,94	0,04%
Tesorería	109.333.140,74	7,41%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.474.896.008,86</b>	<b>100,00%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.265.305.512,29</b>	<b>85,79%</b>
Patrimonio	486.572.863,02	32,99%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	754.439.076,61	51,15%
Resultados del ejercicio	24.293.572,66	1,65%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>7.567.922,25</b>	<b>0,51%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>117.574.939,45</b>	<b>7,97%</b>
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	117.574.939,45	7,97%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>84.447.634,87</b>	<b>5,73%</b>
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	32.114.837,87	2,18%
acreedores	52.332.797,00	3,55%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.474.896.008,86</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Del Presupuesto corriente</b>	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	23,36%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	82,10%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	92,90%
4. GASTO POR HABITANTE	878,96 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	64,29 €
6. ESFUERZO INVERSOR	7,31%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	49,28
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	87,82%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	88,88%
10. INGRESO POR HABITANTE	964,17 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	82,21%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	64,94
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	97,54%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	48,81%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	9,22%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	84,86 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	134,47 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	52,97%
19. AHORRO BRUTO	19,09%
20. AHORRO NETO	11,78%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	70,75%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	17,23%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>19.494.969,82</b>
<b>DESAHORRO</b>	

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	8.889.822,54	12,19%
Suplementos de Crédito	14.130.647,85	19,38%
Ampliaciones de Crédito	525.141,81	0,72%
Transferencias de Crédito Positivas	11.490.962,98	15,76%
Transferencias de Crédito Negativas	-11.490.962,98	-15,76%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	35.798.394,30	49,09%
Créditos Generados por Ingresos	16.304.278,96	22,36%
Bajas por Anulación	-3.331.363,06	-4,57%
Ajustes Prórroga	608.533,05	0,83%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>72.925.455,45</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	416,17 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,04
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	5,23

**EJERCICIO 2013****ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

TIPO ENTIDAD AGREGADA:	Ayuntamientos de Canarias menores de 5.000 habitantes	Página 1/2
MODELOS:	Normal y Simplificado	
Total cuentas enviadas/Total entidades:	25 / 25	Población: 70.510

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	14.194.953,48	0,00	0,00%	14.194.953,48	15.958.844,67	112,43%	18,07%	12.063.175,11	75,59%	3.895.669,56
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	6.091.677,68	7.700,00	0,13%	6.099.377,68	5.936.354,74	97,33%	6,72%	5.724.325,61	96,43%	212.029,13
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	11.153.847,73	30.019,43	0,27%	11.183.867,16	10.017.831,41	89,57%	11,34%	8.556.147,72	85,41%	1.461.683,69
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.044.110,97	3.314.201,90	6,90%	51.358.312,87	50.023.184,85	97,40%	56,63%	47.142.759,84	94,24%	2.880.425,01
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.777.333,29	30.000,00	1,69%	1.807.333,29	1.719.557,70	95,14%	1,95%	1.453.298,07	84,52%	266.259,63
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.337.263,78	0,00	0,00%	1.337.263,78	6.609,51	0,49%	0,01%	6.609,51	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.393.464,53	1.786.362,79	40,66%	6.179.827,32	4.588.125,19	74,24%	5,19%	3.608.189,48	78,64%	979.935,71
8 ACTIVOS FINANCIEROS	146.353,73	5.054.099,45	3453,35%	5.200.453,18	88.238,93	1,70%	0,10%	83.591,94	94,73%	4.646,99
9 PASIVOS FINANCIEROS	3,04	356.485,66	#####	356.488,70	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>87.139.008,23</b>	<b>10.578.869,23</b>	<b>12,14%</b>	<b>97.717.877,46</b>	<b>88.338.747,00</b>	<b>90,40%</b>	<b>100,00%</b>	<b>78.638.097,28</b>	<b>89,02%</b>	<b>9.700.649,72</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	41.931.062,68	1.767.112,17	4,21%	43.698.174,85	40.219.071,39	92,04%	51,10%	38.865.353,86	96,63%	1.353.717,53
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	24.763.244,08	2.257.414,48	9,12%	27.020.658,56	22.331.796,37	82,65%	28,37%	19.430.498,54	87,01%	2.901.297,83
3 GASTOS FINANCIEROS	1.753.707,87	-67.621,82	-3,86%	1.686.086,05	1.187.058,65	70,40%	1,51%	1.145.385,48	96,49%	41.673,17
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.767.246,46	284.996,16	7,57%	4.052.242,62	3.332.733,67	82,24%	4,23%	3.004.378,89	90,15%	328.354,78
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	8.438.957,27	5.508.256,64	65,27%	13.947.213,91	7.568.621,39	54,27%	9,62%	6.282.949,81	83,01%	1.285.671,58
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	344.899,50	108.805,15	31,55%	453.704,65	186.454,28	41,10%	0,24%	168.179,41	90,20%	18.274,87
8 ACTIVOS FINANCIEROS	193.985,15	-2.471,05	-1,27%	191.514,10	108.349,98	56,58%	0,14%	108.349,98	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.475.695,56	722.377,50	20,78%	4.198.073,06	3.768.371,30	89,76%	4,79%	3.663.365,16	97,21%	105.006,14
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>84.668.798,57</b>	<b>10.578.869,23</b>	<b>12,49%</b>	<b>95.247.667,80</b>	<b>78.702.457,03</b>	<b>82,63%</b>	<b>100,00%</b>	<b>72.668.461,13</b>	<b>92,33%</b>	<b>6.033.995,90</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
Fondos líquidos	26.134.772,52
Derechos pendientes de cobro	33.545.549,36
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	9.700.649,72
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	24.109.549,23
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	216.695,29
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	481.344,88
Obligaciones pendientes de pago	12.715.261,34
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	6.033.995,90
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	6.482.192,68
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	6.088.568,14
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	5.889.495,38
Remanente de tesorería total	46.965.060,54
Saldos de dudoso cobro	13.282.070,42
Exceso de financiación afectada	1.180.742,19
Remanente tesorería para gastos grales.	32.502.247,93

<b>ÁREA DE GASTO</b>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	4.773.677,14	6,07%
1 Servicios públicos básicos	22.697.002,96	28,84%
2 Actuaciones de protección y promoción social	11.507.159,81	14,62%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	9.771.556,66	12,42%
4 Actuaciones de carácter económico	5.610.649,20	7,13%
9 Actuaciones de carácter general	24.342.411,26	30,93%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>78.702.457,03</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	
1. Derechos reconocidos netos	88.338.747,00
2. Obligaciones reconocidas netas	78.702.457,03
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>9.636.289,97</b>
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	1.502.303,43
5. Desviaciones negativas de financiación	857.911,80
6. Desviaciones positivas de financiación	922.140,02
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>11.074.365,18</b>

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>			
	Derechos	Obligaciones	
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>31.157.251,86</b>	<b>15.160.157,45</b>	
Variación	- 1.106.920,41	- 320.886,60	
Cobros/Pagos	- 5.940.782,22	- 8.357.078,17	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>24.109.549,23</b>	<b>6.482.192,68</b>	

**EJERCICIO 2013**

**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Ayuntamientos de Canarias menores de 5.000 habitantes	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal y Simplificado	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	25 / 25	<b>Población:</b> 70.510

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>464.154.196,46</b>	<b>89,57%</b>
Inversiones destinadas al uso general	286.933.148,61	55,37%
Inmovilizaciones inmateriales	3.222.422,33	0,62%
Inmovilizaciones materiales	171.776.236,92	33,15%
Inversiones gestionadas	46.514,21	0,01%
Patrimonio público del suelo	184.384,61	0,04%
Inversiones financieras permanentes	1.991.489,78	0,38%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>530,33</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>54.032.869,85</b>	<b>10,43%</b>
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	27.537.216,77	5,31%
Inversiones financieras temporales	354.047,69	0,07%
Tesorería	26.141.605,39	5,04%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>518.187.596,64</b>	<b>100,00%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>472.367.615,39</b>	<b>91,16%</b>
Patrimonio	209.823.026,79	40,49%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	251.353.428,54	48,51%
Resultados del ejercicio	11.191.160,06	2,16%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>23.200.181,09</b>	<b>4,48%</b>
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	23.200.181,09	4,48%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>22.619.800,16</b>	<b>4,37%</b>
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	6.132.376,39	1,18%
Acreedores	16.487.423,77	3,18%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>518.187.596,64</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Del Presupuesto corriente</b>	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	12,49%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	82,63%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	92,33%
4. GASTO POR HABITANTE	1.116,19 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	109,99 €
6. ESFUERZO INVERSOR	9,85%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	51,11
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90,40%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	89,02%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.252,85 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	82,55%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	63,70
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	95,63%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	36,13%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	5,92%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	70,28 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	157,06 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	34,07%
19. AHORRO BRUTO	19,83%
20. AHORRO NETO	15,32%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	56,32%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	19,77%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>11.191.160,06</b>
<b>DESAHORRO</b>	

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	1.173.974,94	11,10%
Suplementos de Crédito	1.924.493,81	18,19%
Ampliaciones de Crédito	160.479,18	1,52%
Transferencias de Crédito Positivas	3.831.299,68	36,22%
Transferencias de Crédito Negativas	-3.831.299,68	-36,22%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	2.672.931,00	25,27%
Créditos Generados por Ingresos	4.784.636,26	45,23%
Bajas por Anulación	-137.645,96	-1,30%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>10.578.869,23</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	416,01 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,06
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	4,69

## Anexo 5

### Estados y cuentas agregados de los organismos autónomos

#### EJERCICIO 2013

#### ENTIDADES LOCALES CANARIAS

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Todos los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos y Cabildos	<b>Página 1/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	55 / 55	<b>Población:</b> 2.118.679

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	46.826.328,45	3.903.043,57	8,34%	50.729.372,02	50.682.544,83	99,91%	11,86%	39.421.447,10	77,78%	11.261.097,73
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	295.858.091,28	16.440.674,97	5,56%	312.298.766,25	305.656.959,71	97,87%	71,53%	266.196.466,80	87,09%	39.460.492,91
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.856.694,76	73.624,95	3,97%	1.930.319,71	1.070.724,61	55,47%	0,25%	938.950,42	47,69%	131.774,19
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	100,00	0,00	0,00%	100,00	454,27	454,27%	0,00%	454,27	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.698.249,68	31.455.905,43	64,59%	80.154.155,11	67.551.565,40	84,28%	15,81%	56.291.248,52	70,33%	11.260.316,88
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.900.221,82	36.446.821,09	1918,03%	38.347.042,91	2.331.934,81	6,08%	0,55%	478.268,55	20,51%	1.853.666,26
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.020,12	0,00	0,00%	8.020,12	3.917,50	48,85%	0,00%	3.917,50	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>395.147.706,11</b>	<b>88.320.070,01</b>	<b>22,35%</b>	<b>483.467.776,12</b>	<b>427.298.101,13</b>	<b>88,38%</b>	<b>100,00%</b>	<b>363.330.753,16</b>	<b>85,03%</b>	<b>63.967.347,97</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	140.785.041,21	3.526.628,73	2,50%	144.311.669,94	138.087.040,94	95,69%	33,05%	137.418.630,72	99,52%	668.410,22
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	157.078.989,34	11.376.987,06	7,24%	168.455.976,40	153.828.452,32	91,32%	36,82%	132.329.596,55	86,02%	21.498.855,77
3 GASTOS FINANCIEROS	745.502,57	2.115.800,30	283,81%	2.861.302,87	2.779.905,37	97,16%	0,67%	1.917.256,92	68,97%	862.648,45
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.608.111,44	8.674.904,79	19,89%	52.283.016,23	48.648.144,41	93,05%	11,64%	40.231.976,57	82,70%	8.416.167,84
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	47.851.652,01	55.091.212,02	115,13%	102.942.864,03	70.034.824,63	68,03%	16,76%	59.946.288,74	58,59%	10.088.535,89
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.043.887,40	6.174.907,36	302,12%	8.218.794,76	2.672.192,70	32,51%	0,64%	1.999.806,86	74,84%	672.385,84
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.914.132,82	1.085.231,87	37,24%	3.999.364,69	1.472.319,28	36,81%	0,35%	1.457.734,82	99,01%	14.584,46
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.020,12	274.397,88	3421,37%	282.418,00	276.004,08	97,73%	0,07%	273.542,71	99,11%	2.461,37
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>395.035.336,91</b>	<b>88.320.070,01</b>	<b>22,36%</b>	<b>483.355.406,92</b>	<b>417.798.883,73</b>	<b>86,44%</b>	<b>100,00%</b>	<b>375.574.833,89</b>	<b>89,89%</b>	<b>42.224.049,84</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
Fondos líquidos	54.279.488,71
Derechos pendientes de cobro	91.966.614,08
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	63.967.347,97
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	29.266.589,66
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	1.036.543,84
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	2.303.867,39
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>63.519.949,08</b>
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	42.224.049,84
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	2.456.969,94
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	19.328.512,73
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	489.583,43
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>82.726.153,71</b>
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>20.001.454,56</b>
<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>29.432.555,99</b>
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>33.292.143,16</b>

<b>ÁREA DE GASTO</b>		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	22.317,65	0,01%
1 Servicios públicos básicos	30.255.565,79	7,24%
2 Actuaciones de protección y promoción social	183.735.167,29	43,98%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	124.451.369,53	29,79%
4 Actuaciones de carácter económico	71.155.995,66	17,03%
9 Actuaciones de carácter general	8.178.467,81	1,96%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>417.798.883,73</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		
1. Derechos reconocidos netos	427.298.101,13	
2. Obligaciones reconocidas netas	417.798.883,73	
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>9.499.217,40</b>	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	2.371.498,63	
5. Desviaciones negativas de financiación	11.999.066,68	
6. Desviaciones positivas de financiación	11.135.410,03	
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>12.734.372,68</b>	

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>			
	Derechos	Obligaciones	
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>97.343.285,11</b>	<b>53.790.586,01</b>	
Variación	-	2.901.483,29	- 333.796,49
Cobros/Pagos	-	65.175.212,16	- 50.999.819,58
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>29.266.589,66</b>	<b>2.456.969,94</b>	

**EJERCICIO 2013**

**ENTIDADES LOCALES CANARIAS**

<b>TIPO ENTIDAD AGREGADA:</b>	Todos los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos y Cabildos	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELOS:</b>	Normal	
<b>Total cuentas enviadas/Total entidades:</b>	55/55	<b>Población:</b> 2.118.679

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>1.083.601.814,08</b>	<b>82,27%</b>
Inversiones destinadas al uso general	278.916.822,63	21,17%
Inmovilizaciones inmateriales	17.509.583,87	1,33%
Inmovilizaciones materiales	769.160.961,48	58,39%
Inversiones gestionadas	9.227.885,60	0,70%
Patrimonio público del suelo	7.365.941,43	0,56%
Inversiones financieras permanentes	1.418.387,39	0,11%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	2.231,68	0,00%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>233.600.676,37</b>	<b>17,73%</b>
Existencias	78.734,24	0,01%
Deudores	179.544.616,89	13,63%
Inversiones financieras temporales	-331.560,45	-0,03%
Tesorería	54.305.483,02	4,12%
Ajustes por periodificación	3.402,67	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.317.202.490,45</b>	<b>100,00%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.114.471.045,74</b>	<b>84,61%</b>
Patrimonio	1.001.522.544,60	76,03%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	61.903.928,04	4,70%
Resultados del ejercicio	51.044.573,10	3,88%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>4.648.017,06</b>	<b>0,35%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>20.199.439,38</b>	<b>1,53%</b>
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	20.199.439,38	1,53%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>177.883.988,27</b>	<b>13,50%</b>
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	13.618.034,11	1,03%
Acreedores	164.265.954,16	12,47%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.317.202.490,45</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Del Presupuesto corriente</b>	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	22,36%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,44%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	89,89%
4. GASTO POR HABITANTE	197,20 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	34,32 €
6. ESFUERZO INVERSOR	17,40%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	51,50
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	88,38%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	85,03%
10. INGRESO POR HABITANTE	201,68 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	77,78%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	81,10
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	88,13%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	11,86%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	0,86%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	1,44 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	6,01 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	38,25%
19. AHORRO BRUTO	3,94%
20. AHORRO NETO	3,86%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	95,40%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	69,01%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>45.498.537,59</b>
<b>DESAHORRO</b>	

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	3.186.682,72	3,61%
Suplementos de Crédito	5.157.486,48	5,84%
Ampliaciones de Crédito	2.420.535,79	2,74%
Transferencias de Crédito Positivas	11.678.252,59	13,22%
Transferencias de Crédito Negativas	-11.678.252,59	-13,22%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	31.120.142,65	35,24%
Créditos Generados por Ingresos	47.958.357,49	54,30%
Bajas por Anulación	-1.523.135,12	-1,72%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>88.320.070,01</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	15,96 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,85
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,30

**Anexo 6**  
**Descripción de los valores de los indicadores presupuestarios**

<b>Indicadores presupuestarios del presupuesto corriente</b>	<b>Valores de los indicadores</b>		
	<b>Reducido</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Alto</b>
Ejecución del presupuesto de gastos: obligaciones reconocidas netas / créditos definitivos	< 70%	70% - 80%	> 80%
Realización de pagos: pagos líquidos / obligaciones reconocidas netas	< 80%	80% - 90%	> 90%
Ejecución del presupuesto de ingresos: derechos reconocidos netos / previsiones definitivas	< 90%	90% - 100%	> 100%
Realización de cobros: cobros líquidos / derechos reconocidos netos	< 80%	80% - 90%	> 90%



Parlamento de Canarias